



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Memoria

8m'15

Balance 2014



ÍNDICE

SALUDAS:

- Presentación de la Consejera pág. 4-5
- Presentación de la Directora pág. 6-7

1.- Introducción pág. 8-9

2.- Organigrama del IAM pág. 10

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

3. Empleo pág. 11-74

4. Centros provinciales y centros de información a la mujer pág. 75-78

5. Lucha y erradicación de la violencia de género pág. 79-119

6. Atención social pág. 120-145

7. Teléfono 900 pág. 146-150

8. Salud pág. 151-154



9. Educar en Igualdad. Coeducación pág. 155-164

10. Transversalidad pág. 165-174

11. Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista pág. 175-182

12. Participación social y política pág. 183-204

13. Centro de Documentación María Zambrano. Publicaciones pág. 205-215



CONSEJERA IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

El Instituto Andaluz de la Mujer constituye la principal herramienta con la que cuenta la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales para el desarrollo de sus políticas en materia de igualdad. Durante el año 2014 hemos estado conmemorando los 25 años de la creación de este organismo autónomo, que ha venido desarrollando durante todos estos años una importante y prolífera labor en defensa de la igualdad entre las mujeres y hombres de nuestra tierra y de la igualdad de oportunidades.

Andalucía es pionera en la adopción de medidas para avanzar en igualdad. Importantes leyes y normativas han visto la luz en nuestra comunidad, algunas son vanguardia en el conjunto de nuestro país.

Así pues, desde el Gobierno de Andalucía se ha puesto especial interés en que las políticas de igualdad sean transversales y estén presentes en cada una de las acciones de gobierno, integrando la perspectiva de la igualdad en la gestión diaria.

El Gobierno de Andalucía apuesta de manera decidida por el fortalecimiento de la participación igualitaria de mujeres y hombres y en la toma de decisiones; apuesta firmemente y de manera prioritaria por la lucha y erradicación de la violencia de género y por la protección y apoyo a las víctimas.

La Junta de Andalucía apuesta con fuerza por la igualdad de derechos y oportunidades. El Gobierno de Andalucía apuesta por el desarrollo social, cultural, político y económico, fomentando y promoviendo el emprendimiento y favoreciendo las condiciones de empleabilidad de las mujeres andaluzas. La Junta de Andalucía está comprometida con el impulso de medidas que permitan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las familias y las mujeres andaluzas.

La Junta de Andalucía y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales apuestan por la



defensa del derecho y la libertad de las mujeres a decidir sobre su maternidad, poniendo los medios y los recursos para que aquellas mujeres que deseen ser madres lo hagan en condiciones de igualdad; y las que, libremente, deciden no serlo, lo hagan en las mejores condiciones sanitarias y jurídicas.

La misión del Instituto Andaluz de la Mujer es desarrollar distintos programas, proyectos, iniciativas y actuaciones que nos lleven a la consecución de la plena igualdad entre mujeres y hombres, a la que aspiramos en Andalucía.

Queremos agradecer y reconocer la gran labor que realiza el Personal del Instituto Andaluz de la Mujer, un gran equipo humano que pone todos sus esfuerzos en la defensa de las mujeres y sus derechos.

2014 ha sido un año de reivindicación y de lucha por la defensa de los derechos adquiridos de las mujeres. Estamos asistiendo al intento de imponer un nuevo modelo ideológico y social, por ello es necesario que sigamos alerta siempre en la defensa de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Los ajustes y los recortes presupuestarios han marcado muchas de las acciones políticas de los distintos gobiernos. Ahora, más que nunca, se hace imprescindible tomar conciencia de que en derechos sociales y en la igualdad no debemos retroceder, no podemos dar ni un paso atrás. Y la igualdad ha de estar siempre en primera línea de la agenda política.

Creemos, y así lo defendemos, que solo una sociedad igualitaria, donde mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades, es plenamente democrática y justa.

M. José Sánchez Rubio

Consejera de Igualdad, Salud y P. Sociales



DIRECTORA INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Como cada 8 de marzo el Instituto andaluz de la Mujer realiza balance de gestión sobre los resultados de las políticas de igualdad realizadas desde este organismo.

Durante el año 2014, hemos estado además celebrando nuestro 25º aniversario, lo que nos reafirmaba aún más en el camino hacia el compromiso de trabajar a través de las políticas públicas para la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en Andalucía.

Como cada año, sentimos la satisfacción de recoger en este documento el trabajo y la labor de muchas personas que ponen su esfuerzo diario y su empeño profesional, técnico y político, en hacer de la nuestra una sociedad más justa e igualitaria.

Pero esa satisfacción se traduce también en el compromiso que tiene la Junta de Andalucía con las políticas de igualdad, desde la transversalidad; ya que entendemos que no cabe acción política ni gestión pública si no se realiza desde una perspectiva de género.

Las acciones, programas y servicios que se relacionan en este documento se enmarcan en las actuaciones desarrolladas para el cumplimiento y ejecución de la Ley 13/2007 de 26 de noviembre de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y el I Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Andalucía, y el Pacto andaluz por la Igualdad. Leyes y normativas aprobadas en nuestra comunidad y con un claro carácter progresista.

Las estructuras sociales se pueden cambiar, pero para ello se necesita realizar una labor incesante e incidir en la educación de nuestra sociedad; y desde los gobiernos, a través de las instituciones, debemos ser garantes del principio de igualdad de oportunidades y legislar de una forma igualitaria. Por ello, desde aquí tenemos que seguir fortaleciendo nuestro mensaje, luchar y reivindicar nuestro papel en la sociedad, impidiendo sufrir el desgaste de la crisis, y avanzando



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

hacia la igualdad real y efectiva. Las mujeres somos luchadoras, las circunstancias nos han obligado a serlo. Y por responsabilidad seguiremos luchando para conseguirlo.

Carmen Rocío Cuello Pérez
Directora Instituto Andaluz de la Mujer



1. INTRODUCCIÓN

Con motivo de la celebración del **8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”**, el Instituto Andaluz de la Mujer presenta la **memoria de gestión** correspondiente al año **2014**.

Este informe anual recoge la actividad más destacada del Instituto Andaluz de la Mujer y los programas desarrollados por nuestro Organismo y sus distintos Servicios durante el mencionado año; a tenor y siempre bajo el amparo de la Ley 12/2007 de 26 de Noviembre para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, la Ley 13/2007 de 26 de Noviembre de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la violencia de género y del I Plan estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, en su último año de desarrollo.

Las políticas de igualdad son objetivo prioritario del Gobierno de la Junta de Andalucía y, por lo tanto, lo son para el Instituto Andaluz de la Mujer; unas políticas que garanticen el trato igualitario de mujeres y hombres, salvaguardando el principio de igualdad de oportunidades.

El Instituto Andaluz de la Mujer tiene como finalidad promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de las mujeres y los hombres andaluces, fomentando la participación y presencia de la mujer en la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.....

Vivimos momentos difíciles. La igualdad y los derechos de las mujeres se están viendo amenazados. Los retrocesos y recortes están “a la orden del día”. Y vivimos momentos de reivindicación que parecían ya superados: desigualdad en el empleo, crecimiento de la brecha salarial, vuelta de la mujer a las tareas domésticas, aumento de la discriminación laboral, persistencia de la violencia de género, feminización de la pobreza ...

Ante esta realidad social en la que las desigualdades se están incrementando, la Junta de Andalucía y de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a través de nuestro organismo,



están llevando a cabo una gran actividad para impedir el retroceso en Andalucía y seguir avanzando como hasta ahora, para seguir siendo referente y modelo en materia de igualdad en el conjunto del país.

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer trabajamos bajo las siguientes líneas de actuación: Transversalidad, Violencia de Género, Educación, Empleo, Conciliación y Corresponsabilidad; Salud, Bienestar social, Participación, Imagen y medios de comunicación; y asociacionismo.

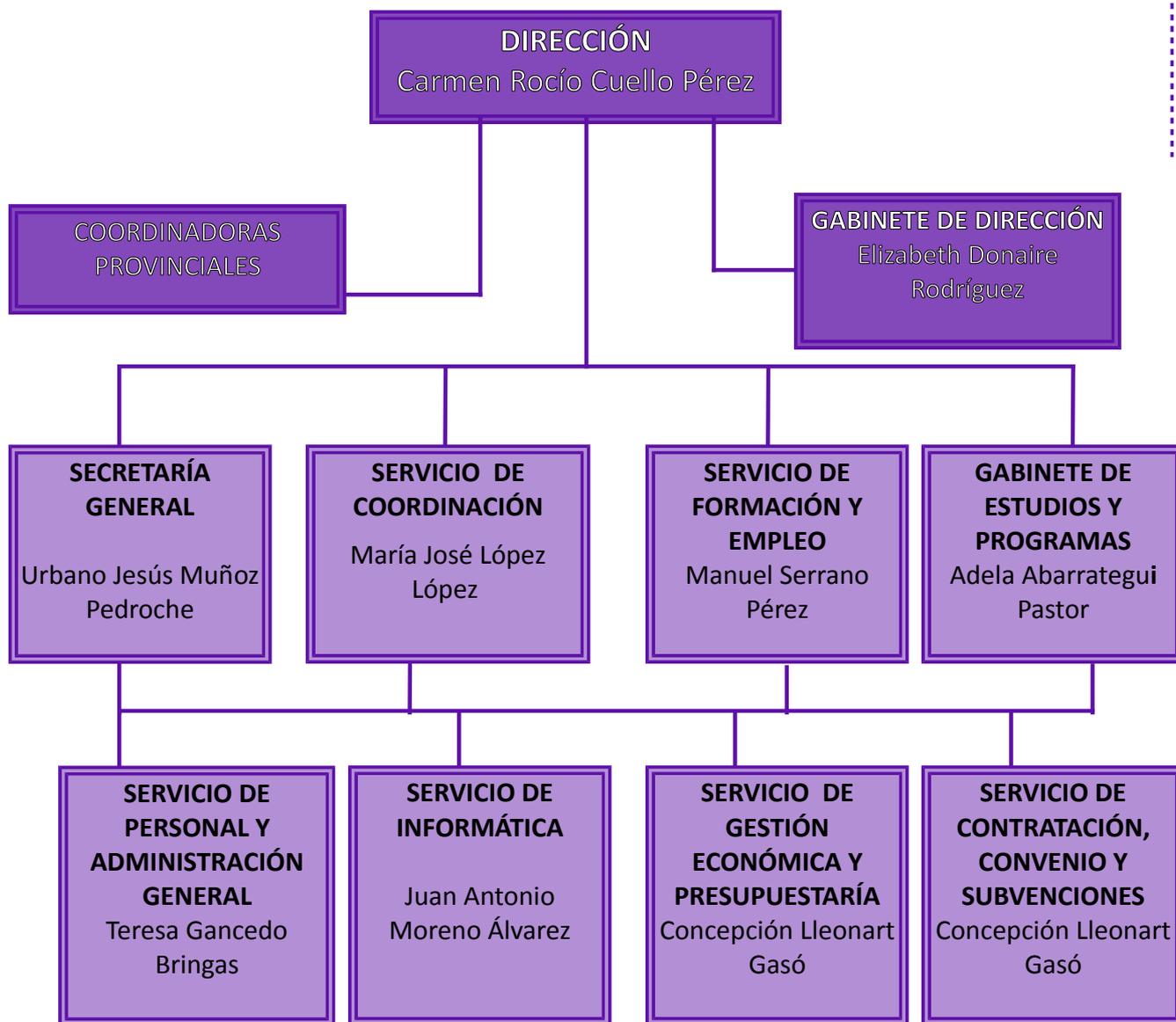
Ofrecemos información, asesoramiento y formación. Y colaboramos con los municipios.

El Instituto andaluz de la Mujer cuenta con un numeroso y cualificado equipo de trabajo, que desarrolla su actividad en los Centros y Servicios de los que disponemos: Centros Provinciales (8), Centros Municipales de Información a la Mujer (164) y los Servicios Centrales. Éstos se dividen en los siguientes Servicios: Coordinación; Gabinete de Estudios y programas, Formación y Empleo; Personal y Administración General; Gestión Económica y Presupuestaria; Contratación, Convenios y Subvenciones; e Informática.

Contamos también con la Unidad de Publicaciones y Archivo, en el Centro de Documentación “María Zambrano”.

En definitiva, desde el Instituto andaluz de la Mujer trabajamos para poner en marcha las estructuras que permitan favorecer el avance en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres; y en la consolidación de las mismas, así como en su adaptación a las nuevas realidades.

2. ORGANIGRAMA INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER





3. EMPLEO

PROGRAMA “ IGUALDAD EN EMPRESAS” (IGUALEM)

El *Instituto Andaluz de la Mujer (IAM)*, tiene como fin promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer andaluces, haciendo posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, y superando cualquier discriminación. En cumplimiento de esos fines, el IAM viene desarrollando programas con el objetivo de incorporar la igualdad entre mujeres y hombres en las relaciones laborales.

El **Programa IGUALEM, *Igualdad en las Empresas***, está desarrollado por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con las centrales sindicales UGT y CCOO de Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, e integrado en el Marco Estratégico Regional de Andalucía (MER-AN) 2007-2013. Su gestión se desarrolla mediante encomienda a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Objetivo general

Potenciar el *principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres* como elemento de calidad y modernización en las empresas, fomentando una cultura empresarial socialmente responsable y acercando a las participantes al conocimiento de las políticas de igualdad y a los instrumentos para incorporarla en sus recursos humanos.

Objetivos específicos

- Fomentar una cultura empresarial basada en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando prácticas empresariales discriminatorias.
- Sensibilizar a las empresas y sus representantes sobre las ventajas de incorporar una política de igualdad en sus empresas.



- Integrar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión de las empresas como elemento de calidad e innovación, potenciando nuevas formas de organización del trabajo.
- Mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores a través de la implantación de planes de igualdad.
- Incidir en los procesos de negociación colectiva con el objetivo de hacer de éstos el instrumento principal para erradicar las posibles situaciones en que las mujeres estén en desventaja y las prácticas que constituyan discriminaciones por razón de sexo
- Incorporar la perspectiva de género en las actividades de los sindicatos en la empresa.

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2014

A) Servicio de Formación on-line especializado dirigido a Empresas y Organizaciones Sindicales sobre temas relacionados con la Igualdad de Oportunidades en las Empresas, a través de una plataforma: Capacitar a empresas y organizaciones sindicales en nuevas formas de organización del trabajo basadas en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Impartiendo una formación especializada y muy práctica sobre temas relacionados con la gestión de organizaciones desde la perspectiva de género y muy especialmente en planes de igualdad en empresas.

En el año 2014 se han desarrollado en la Plataforma virtual del Programa Igualdem del Instituto Andaluz de la Mujer los siguientes cursos:

- 1ª edición curso “Incorporación de la Igualdad de Oportunidades en la gestión de una empresa”

Curso de 20 horas lectivas (2 meses plataforma activa)

- 3ª y 4ª edición del curso “Protocolos para la Prevención y tratamiento de los casos de acoso sexual y por razón de sexo en las empresas”,

Cada una de las ediciones ha tenido una duración de 10 horas lectivas (1 mes plataforma activa).



- 7ª y 8ª edición del Curso “Capacitación empresarial en igualdad de oportunidades”

Cada una de las ediciones ha tenido una duración de 20 horas lectiva (2 meses plataforma activa).

- 6ª edición del curso “Metodología y Herramientas para un diagnóstico en igualdad en una empresa”

Curso de 20 horas lectivas de duración (2 meses plataforma activa).

- 1ª y 2ª edición del curso “Segregación vertical y horizontal en el ámbito empresarial”,

Cada una de las ediciones ha tenido una duración de 10 horas lectivas (1 mes plataforma activa).

CURSOS IMPARTIDOS EN LA PLATAFORMA VIRTUAL ENERO-DICIEMBRE 2014	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1ª ED. INCORPORACIÓN DE LA IGUALDAD	22	13	35
3ª ED. PROTOCOLOS ACOSO	55	10	65
4ª ED. PROTOCOLOS ACOSO	82	10	92
7ª ED. CAPACITACIÓN EMPRESARIAL	62	7	69
8ª ED. CAPACITACIÓN EMPRESARIAL	57	8	65
6ª ED. METODOLOGIA DIAGNÓSTICO	63	8	71
1ª ED. SEGREGACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL	63	13	76
2ª ED. SEGREGACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL	60	10	70
TOTAL ALUMNADO FORMADO EN 2014	464	79	543

En la Plataforma de formación virtual también participan tutorizando cursos, el personal técnico de las Secretarías de la Mujer de UGT y CCOO de Andalucía. Los cursos desarrollados por las Secretarías en 2014 han sido los siguientes:

- 1ª y 2ª y 3ª edición del curso “El impacto de Género de la Reforma Laboral” . Secretaría de la Mujer de UGT Andalucía

Cada una de las ediciones ha tenido una duración de 10 horas lectivas (1 mes plataforma activa).

- 4ª edición del curso “Negociación Colectiva con perspectiva de género y Planes de Igualdad ”. Secretaría de la Mujer de UGT Andalucía

Curso de 20 horas lectivas de duración (2 meses plataforma activa).



-4ª edición del curso "Instrumentos para la Negociación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Igualdad" . Secretaría de la Mujer de CCOO Andalucía

Curso de 20 horas lectivas de duración (2 meses plataforma activa).

- 1ª y 2ª y 3ª edición del curso "Conciliación y Corresponsabilidad: Claves para la Negociación Colectiva y Planes de Igualdad" . Secretaría de la Mujer de CCOO Andalucía

Cada una de las ediciones ha tenido una duración de 10 horas lectivas (1 mes plataforma activa).

- 1ª del curso "El acoso sexual y por razón de sexo" . Secretaría de la Mujer de CCOO Andalucía

Curso de 10 horas lectivas de duración (1 meses plataforma activa).

CURSOS IMPARTIDOS EN LA PLATAFORMA VIRTUAL ENERO-DICIEMBRE 2014 UGT y CCOO ANDALUCÍA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1ª ED.IMPACTO GÉNERO REFORMA LABORAL (UGT)	61	14	75
2ª ED.IMPACTO GÉNERO REFORMA LABORAL (UGT)	58	7	65
3ª ED.IMPACTO GÉNERO REFORMA LABORAL (UGT)	42	10	52
1ª ED. CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD (CCOO)	62	12	74
2ª ED. CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD (CCOO)	61	9	70
3ª ED. CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD (CCOO)	88	14	102
4ª ED. NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y PI (UGT)	47	6	53
4ª ED. INSTRUMENTOS PARA LA SEGUIMIENTO PI (CCOO)	61	12	73
1ª ED. ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO (CCOO)	26	4	30
TOTAL ALUMNADO FORMADO EN 2014 (SECRETARÍAS DE LA MUJER SINDICATOS)	506	88	594
TOTAL ALUMNADO FORMADO EN 2014 PLATAFORMA DE TELEFORMACIÓN IGUALEM	970	167	1.137

B) Asesoramiento on-line para apoyar a las empresas andaluzas en la elaboración e implantación de planes de igualdad. Este servicio ofrece asesoramiento on-line a empresas y organizaciones sindicales a través de un formulario específico donde las empresas pueden solicitar asesoramiento, así como áreas web de descarga de instrumentos, herramientas, documentación y novedades que se facilita a las empresas interesadas en incorporar el principio de Igualdad en la gestión empresarial, y específicamente sobre la implantación de planes de igualdad en las empresas.

La web incorpora una Biblioteca Digital que reúne toda la normativa y literatura científica



relacionada con la “igualdad en las empresas”.

Este Programa apuesta por la incorporación de las nuevas tecnologías y el contacto más rápido con las empresas, ofreciéndoles un servicio de asesoramiento on line (www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/preu/web/ig) de consultas para integrar las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en sus respectivas organizaciones. A través de este servicio las empresas tienen a su disposición áreas web de descarga de instrumentos, herramientas, documentación y novedades sobre la implantación de planes de igualdad.

Se han recepcionado las solicitudes de asesoramiento on line a través del correo electrónico habilitado a tal efecto (preu.iam@juntadeandalucia.es) de las empresas GENIUS Centro de Estudios (Jaén), Proazimut (Sevilla), Unión Gerema (Sevilla). En estos casos tras el cuestionario recibido nos hemos puesto en contacto telefónicamente con estas empresas.

EMPRESA	PROVINCIA	MOTIVO DE CONSULTA
GENIUS Centro de Estudios	Jaén	Inclusión en base de datos a petición del IAM
Unión Gerema	Sevilla	Elaboración del plan de igualdad
Proazimut	Sevilla	Asesoramiento en el seguimiento del plan de igualdad
Baremar 2000 S.A.	Huelva	Elaboración del plan de igualdad
Agencia Andaluz de Puertos de Andalucía (APPA)	Sevilla	Elaboración del plan de igualdad
Excavaciones Verosa	Málaga	Elaboración del plan de igualdad
Adis Meridianos	Almería	Formación a la plantilla. Materiales y herramientas.
MARIA JOSE POSADO.	Cádiz	Elaboración del plan de igualdad
CASI	Almería	Elaboración del plan de igualdad
UNION GENERAL PREVENTIVA SAP.S.L	Sevilla	Elaboración del plan de igualdad
ASOCIACIÓN INTERPRODE	Almería	Elaboración del plan de igualdad
SERVIDESK	Sevilla	Elaboración del plan de igualdad
CLÍNICA TRIANA	Sevilla	Elaboración del plan de igualdad

Una vez recepcionadas las solicitudes de asesoramiento en función del motivo de consulta se responde vía correo electrónico. En muchos casos como los de Unión Gerema y Proazimut se considera realizar un asesoramiento telefónico. El caso de la empresa Proazimut ha requerido además del asesoramiento telefónico un estudio de su diagnóstico y plan de igualdad, necesarios



para la elaboración de un sistema de seguimiento objetivo basado en indicadores. En esta ocasión ha precisado además una reunión con la responsable de RRHH y la elaboración por parte del equipo técnico del programa de un documento técnico que se ha entregado a la empresa con el asesoramiento debido para que puedan realizar el seguimiento del plan de igualdad con sus propios medios (el diagnóstico y plan de Igualdad de Proazimut lo había realizado una asistencia técnica contratada por la empresa).

Las empresas que se ponen en contacto con el Servicio a través del cuestionario experto on line pasan a integrarse en la base de datos de empresas del Programa IGUALEM que se actualiza periódicamente.

Se lleva desde el Servicio un registro de las consultas recibidas y empresas asesoradas para su seguimiento y explotación estadística.

C) Acompañamiento personalizado y tutorizado a empresas andaluzas en la fase de elaboración de un Plan de Igualdad. Diseño de la secuencia de asesoramiento en las actuaciones encaminadas a la elaboración de un diagnóstico en igualdad y del plan de igualdad de las empresas que solicitan asesoramiento a nuestro servicio.

Establecimiento de reuniones de coordinación con las áreas de recursos humanos de las empresas que han solicitado un asesoramiento y acompañamiento presencial al Instituto Andaluz de la Mujer para la elaboración del plan de igualdad.

Durante el año 2014 se han mantenido las siguientes reuniones en las sedes de las siguientes empresas:

EMPRESA	ASUNTO	FECHA REUNIÓN	ASISTENCIA
RTVA	Definición de línea de asesoramiento técnico e información de la secuencia de actuaciones para la elaboración de un Plan de Igualdad. Entrega de herramientas técnicas (tablas) para la elaboración del diagnóstico de situación	22/01/14	Equipo técnico del Programa Área RRHH
RTVA	Asesoramiento en la constitución de la Comisión de Igualdad. Entrega del borrador de Reglamento.	20/02/14	Equipo técnico del Programa Equipo directivo Representación sindical

ASSDA	Asesoramiento en la constitución de la Comisión de Igualdad. Entrega del borrador de Reglamento. Se acuerda en esta reunión la constitución de una Comisión Técnica formada por el equipo técnico del programa y por personal técnico de la Agencia de las áreas de RRHH, Sistemas de Información y Calidad. Esta Comisión está destinada a la elaboración del diagnóstico de la Agencia.	06/03/14	Equipo técnico del Programa Equipo directivo Representación sindical
ASSDA	Asesoramiento para la adaptación de las herramientas del Programa a la Agencia para la realización de su diagnóstico. Planificación del calendario de la secuencia de actuaciones para la elaboración del diagnóstico y del plan de igualdad.	12/03/14	Comisión Técnica ASSDA
ASSDA	Revisión y adaptación de tablas de excel y recogida de datos cuantitativas, revisión y adaptación del cuestionario de opinión a la plantilla, revisión y adaptación del guión de las entrevista a informantes clave (RRHH y RLT).	20/03/14	Comisión Técnica ASSDA Secretaría General de la ASSDA
ASSDA	Plan de comunicación, propuesta de formación al equipo directivo y representación sindical, guión de documentación de la empresa para su análisis cualitativo desde la perspectiva de género (convenio colectivo, web, plan de igualdad de Fadais, programación de acciones formativas internas, etc), preparación del dossier con la metodología del diagnóstico y la secuencia completa de elaboración del plan de igualdad de cara a su presentación a la Comisión de Igualdad.	26/03/14	Comisión Técnica de la ASSDA
ASSDA	Reunión del equipo técnico encargado del Diagnóstico para preparar el guión metodológico del Diagnóstico que se va a presentar a la Comisión de Igualdad	24/04/14	Equipo técnico del programa Comisión técnica PI ASSDA
PROAZIMUT	Asesoramiento para la elaboración del Plan de Igualdad. Presentación metodológica, entrega de material y herramientas del Programa	30/04/14	Equipo técnico del programa. Empresa Proazimut.
ASSDA	Modificación y aprobación del guión metodológico del Diagnóstico en Igualdad a presentar a la Comisión de Igualdad.	30/04/14	Equipo técnico del programa. Comisión técnica PI ASSDA.
SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES	Asesoramiento al sindicato en la puesta en marcha de un área de Igualdad y un servicio especializado en atención a casos de acoso sexual y por razón de sexo	05/05/14	Equipo técnico del Programa. Empresa.

ASSDA	Preparación de herramientas metodológicas para realizar el Diagnóstico en Igualdad, modificación de algunos elementos del cuestionario e opinión a la plantilla y revisión de la presentación metodológica	23/05/14	Equipo técnico del programa. Comisión técnica PI ASSDA
ASSDA	Asistencia a la Reunión de la Comisión de Igualdad. Presentación por parte del equipo técnico del programa del guión metodológico para la realización del Diagnóstico	28/05/14	Equipo técnico del programa. Comisión de Igualdad de la ASSDA.
ASSDA	Preparación de la documentación para la Formación en Igualdad de la ASSDA. Trabajo con las herramientas del diagnóstico para su definitiva adaptación. Elaboración del documento con los criterios técnicos para el análisis de género de la documentación de la Agencia	02/06/14	Equipo técnico del programa. Comisión técnica PI ASSDA.
SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES	Participación en las Jornadas celebradas por el Sindicato impartiendo ponencia y participando en mesa redonda.	10/06/14	Equipo técnico del programa. Sindicato Profesional de Vigilantes.
ASSDA	Impartir la 1ª sesión presencial de formación a la Agencia.	17/06/14	Equipo técnico del programa. Personas asistentes a la Formación.
ASSDA	Trabajo con las tablas de datos para el Diagnóstico en Igualdad de la Agencia. Adaptación del cuestionario de opinión a la plantilla de personal funcionario de la Agencia. Revisión de la guía del análisis de género de los datos. Recopilación de documentación de la Agencia a analizar.	20/06/14	Equipo técnico del programa. Comisión técnica PI ASSDA.
RTVA	Participación en la reunión de la Comisión de Igualdad de la RTVA. Asesoramiento a la comisión en la fase del Diagnóstico en materia de Igualdad.	24/06/14	Equipo técnico del programa. Comisión de Igualdad de RTVA
ASSDA	Reunión del equipo técnico encargado del Diagnóstico para el análisis de los datos del Diagnóstico de la Agencia.	Último trimestre 2014	Equipo técnico del programa Comisión técnica PI ASSDA
CENTRO DE VALORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Asesoramiento para la elaboración del Plan de Igualdad. Presentación metodológica, entrega de material y herramientas del Programa	Último trimestre 2014	Equipo técnico del programa. Personal del centro de Valoración



RTVA	Participación en la Comisión de Igualdad de RTVA para debatir temas del Plan de Igualdad.	Último trimestre 2014	Equipo técnico del programa. Comisión de Igualdad de RTVA
ASSDA	Diversas reuniones en el trimestre del equipo técnico encargado del Diagnóstico para el análisis de los datos del Diagnóstico de la Agencia. Sesiones de entrevistas con agentes claves de la Agencia para el Diagnóstico.	Último trimestre 2014	Equipo técnico del programa Comisión técnica PI ASSDA. Jefatura de RRHH Jefatura de Formación, Información y Comunicación
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	Asesoramiento para la elaboración del Plan de Igualdad.	Último trimestre 2014	Equipo técnico del programa. Comisión de Igualdad de la Dirección General de profesionales.
SANDETEL	Asesoramiento para la elaboración del Plan de Igualdad. Presentación metodológica, entrega de material y herramientas del Programa.	Último trimestre 2014	Equipo técnico del programa. Personal técnico de la Dirección de gestión de personas
GRUPO AYESA	Asesoramiento para la elaboración del Plan de Igualdad. Revisión de Diagnóstico y 2º Plan de Igualdad.	Último trimestre 2014	Dirección de Recursos Humanos . Equipo Técnico del Programa

PROGRAMA “SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS” (SERVAEM)

El programa “**Servicio de Asesoramiento a Emprendedoras y Empresarias**” responde a una de las acciones que el Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo de Igualdad, viene realizando desde su creación y contempla el fomento de la actividad empresarial de las mujeres con el objetivo de posibilitar una mayor participación de las andaluzas en el desarrollo económico. Asimismo se desarrolla teniendo en cuenta la normativa que la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, establece en cuanto a las políticas de fomento empresarial.



El programa SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo del FSE e integrado en el Marco Estratégico Regional de Andalucía (MER-AN) 2007-2013.

El Instituto Andaluz de la Mujer desarrolla este programa en colaboración con la Andalucía Emprende, Fundación Pública. Esta colaboración ha permitido la integración del equipo técnico del programa SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS en Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, entidad pública ya consolidada en el asesoramiento empresarial.

El programa SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS se orienta en consonancia con la doble estrategia que persiguen las políticas de Igualdad de Oportunidades:

- Desarrollo de actividades específicas o acciones positivas y que pretende proporcionar apoyo y asesoramiento a las mujeres emprendedoras para el inicio y consolidación de actividades empresariales.
- Otra línea, de conformidad con la estrategia de *mainstreaming* que persigue el fomento de la cooperación entre distintas redes incorporando la perspectiva de género en la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores.

Este programa tiene como objetivos incorporar la perspectiva de género en la cultura empresarial, fomentar la incorporación de las mujeres a este ámbito y facilitar la participación a través de redes empresariales y contactos para el negocio.

LÍNEAS DE TRABAJO	ACTUACIONES
A) ATENCIÓN DIRECTA	
Itinerario de acompañamiento para la creación de proyectos empresariales.	-Itinerario de acompañamiento para la creación de empresa -Itinerario de acompañamiento para la consolidación de nuevas líneas de negocio
B) ATENCIÓN SATÉLITE	

Talleres de formación como complemento del itinerario de acompañamiento.	-Actividades formativas presenciales -Otras actividades de fomento de la cultura emprendedora -Colaboración en el desarrollo de programas
---	---

Este Programa, tiene como objetivo incentivar la creación de empresas de mujeres andaluzas para posibilitar y fomentar su participación en el desarrollo económico, mediante el desarrollo de las siguientes líneas:

- Asesoramiento para la creación o consolidación de empresas de mujeres desde la perspectiva de género. Línea de Acción Positiva
- Asesoramiento para la integración de la perspectiva de género en la red territorial de apoyo a emprendedores. Línea de Mainstreaming
- Asesoramiento técnico en las actuaciones que el Instituto Andaluz de la Mujer desarrolle en materia de apoyo a las iniciativas empresariales promovidas por mujeres.

Para la ejecución de estas líneas, se desarrolla un plan de trabajo que articula todas las actuaciones conformando así, una estructura coherente de servicios a la ciudadanía. Así, el Programa SERVAEM ha desarrollado lo largo del año 2014 las siguientes actuaciones:

A. ASESORAMIENTO PARA LA CREACIÓN O CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS DE MUJERES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. Línea de acción positiva

Dirigida a la mejora de la línea de emprendimiento y de la línea de consolidación empresarial ambas orientadas a fomentar la participación de las mujeres en el tejido empresarial. La orientación y asesoramiento a emprendedoras y empresarias tienen por objeto la atención personalizada a proyectos empresariales y la asesoría en distintas materias relacionadas con la empresas a través de formaciones grupales.

Tabla de atención a usuarias para la creación de empresa

	Nº de usuarias/os en itinerarios de creación de empresa
Mujeres	1.148
Hombres	74
Total	1.222

Tabla de atención a usuarias para la creación de empresa provincializada

Nº Mujeres que solicitan asesoramiento/ Provincia	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Marbella	Sevilla	TOTAL
Beneficiarias	130	0	159	169	174	147	137	109	123	1148
Beneficiarios	6	0	20	0	4	19	15	10	0	74
TOTAL	136	0	179	169	178	166	152	119	123	1222

Tabla de Atención a usuarias en formación

	Nº de usuarias/os en itinerarios formativos para la creación de empresa
Mujeres	2.246
Hombres	398
Total	2.644

Tabla de Atención a usuarias en formación provincializada

Personas usuarias en itinerarios formativos para la creación de empresa/ Provincia	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	TOTAL
Beneficiarias	602		347	212	113	449	375	148	2.246
Beneficiarios	144		88	14	31	38	51	32	398
TOTAL	746		435	226	144	487	426	180	2.644

El programa ha atendido en este período a **3.866 personas**.

Como fruto del acompañamiento y seguimiento del proyecto hasta su transformación efectiva en empresa o en actividad autónoma **se han creado 176 empresas que han generado 225 puestos de trabajo**.

B. ASESORAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA RED TERRITORIAL DE APOYO A EMPRENDEDORES.



Paralelamente se han organizado y participado en las siguientes actividades en las que se ha asesorado para la inclusión de la perspectiva de género (erradicación del lenguaje sexista, difusión a través de canales específicos de género e implementación de la actividad con metodologías que tengan en cuenta la perspectiva de género):

ASESORAMIENTO A LA RED TERRITORIAL DE APOYO A EMPRENDEDORES EN MATERIA DE IO		
JORNADA " EMPRESA Y CONCILIACIÓN"	08-05-14	ALMERÍA
FORMACIÓN A PERSONAL DEL CADE Y TECNICA SERVAEM: NOVEDADES FISCALES, LABORALES, SEGURIDAD SOCIAL, ETC.	29-11-14	ALMERÍA
JORNADA FORMATIVA: ASESORAMIENTO A EMPRESAS CON PERSPECTIVA DE GENERO	04-12-14	ALMERÍA
TALLER DE EMPRENDIMIENTO CON LA PERSPECTIVA DE GENERO	15-05-14	CÓRDOBA
JORNADAS "LA IMPORTANCIA DE LAS REDES SOCIALES EN TU EMPRESA"	04-06-14	CÓRDOBA
JORNADAS "REINVENTARSE EN VENTAS EN TIEMPOS DIFÍCILES"	24-06-14	CÓRDOBA
JORNADAS EMPRESARIAS DEL COMERCIO I	08-11-14	CÓRDOBA
JORNADAS EMPRESARIAS DEL COMERCIO II	15-11-14	CÓRDOBA
INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN EL PLAN DE EMPRESA	10-12-14	CÓRDOBA
ASESORAMIENTO EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	17-03-14	GRANADA
FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA	09-06-14	GRANADA
SEMINARIO DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	17-12-14	GRANADA



SESIÓN DE PLANES DE IGUALDAD DENTRO DEL MODULO DE EMPRENDIMIENTO DEL TITULO DE EXPERTÍA EN ECONOMIA SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO	25-02-14	HUELVA
EMPRESA Y CORRESPONSABILIDAD	13-03-14	HUELVA
FORO RANSETB	12-06-14	HUELVA
ACTIVIDAD DE UPTA: IGUALÁNDONOS EN LA RED; EL COMERCIO ELECTRÓNICO COMO HERRAMIENTA DE CONCILIACIÓN PARA AUTONOMAS ANDALUZAS	30-09-14	HUELVA
ACTIVIDAD DE ANIMAR AL EMPRENDIMIENTO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN UN GRUPO DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LA CRUZ ROJA	23-10-14	HUELVA
ACTIVIDAD DE ANIMAR AL EMPRENDIMIENTO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN UN GRUPO DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LA CRUZ ROJA	19-11-14	HUELVA
ASESORAMIENTO A EMPRESAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	18-12-14	HUELVA
FORMACIÓN EN EL ITINERARIO DE AUTOEMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE JAEN	31-03-14	JAÉN
FORMACIÓN EN EL ITINERARIO DE AUTOEMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE JAEN	02-04-14	JAÉN
JORNADA CON EMPRESARIAS Y EMPRENDEDORAS "CULTURA EMPRENDEDORA"	07-05-14	JAÉN
JORNADA "EMPRESARIAS OPEN FUTURE"	07-06-14	JAÉN
FORMACIÓN EN EL CURSO DEL PROFESORADO "MOTIVACIÓN DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR EN EL AULA"	02-06-14	JAÉN
ITINERARIO DE AUTOEMPLEO DE LA UNIVERSIDAD	20-10-14	JAÉN
PARTICIPACIÓN DE FORMA COORDINADA CON EL PERSONAL TÉCNICO DE LA RED EN EL SERVICIO DE FORMACIÓN. FORMACIÓN EN EL ITINERARIO DE AUTOEMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN	20-10-14	JAÉN
SEMINARIO DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	03-12-14	JAÉN



TALLER DE EMPRENDEDORES	28 Y 29/01/2014	MÁLAGA
TALLER " COMO PRESENTAR MI EMPRESA"	14-05-14	MÁLAGA
TALLER " ESCRIBIR BLOGS CON CALIDAD"	29-05-14	MÁLAGA
JORNADAS DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	04-12-14	MÁLAGA
JORNADAS DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	17-12-14	MÁLAGA
TALLER DE CREATIVIDAD APLICADA A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA	29-04-14	MARBELLA
TALLER DE GOOGLE ADWORDS	08-05-14	MARBELLA
TALLER DE "GOOGLE DRIVE"	10-07-14	MARBELLA
JORNADAS DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	04-12-14	MARBELLA
JORNADAS DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO	17-12-14	MARBELLA
ACCIÓN PROVINCIAL JORNADA "LA MEJORA DEL NIVEL DE ASPIRACIONES. LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL COMO MEDIO DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL MUNDO RURAL"	27-03-14	SEVILLA
JORNADAS EMPRESAS ANDALUZAS DE ÉXITO ENREDADAS	27-05-14	SEVILLA
PLANES DE EMPRESA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	03-12-14	SEVILLA



C. ASESORAMIENTO TÉCNICO EN LAS ACTUACIONES QUE EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER DESARROLLE EN MATERIA DE APOYO A LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES PROMOVIDAS POR MUJERES.

Este programa realiza tareas de asesoría y talleres de emprendimiento, asistencia a eventos y charlas para los dispositivos vinculados al Instituto Andaluz de la Mujer y Centros provinciales del IAM.

Durante los tres primeros meses se han fortalecido los protocolos de difusión del programa a través de redes sociales como Facebook y Twitter, para dar a conocer el contenido de los eventos y la participación de las usuarias en cada provincia. A esto se le ha añadido con la misma finalidad, la realización de un boletín SERVAEM que difunde las actividades realizadas.

Igualmente, se ha realizado un informe de diagnóstico de los territorios con el objetivo de detectar necesidades emergentes en los territorios y adaptar, en la medida que nos compete los objetivos del programa y nuestros servicios a las necesidades de cada provincia.

En este año se ha preparado y desarrollado la formación 'Asesoramiento con perspectiva de género' (con la que se pretende capacitar al personal profesional de la orientación para la emprendeduría de herramientas necesarias para insertar en sus procesos de trabajo la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Esta actuación formativa se compone de 8 formaciones provinciales que se han desarrollado en cada una de las capitales andaluzas con los siguientes objetivos:

- Profundizar en las claves para la detección de desigualdades entre mujeres y hombres en las distintas fases de creación y/o consolidación de un proyecto empresarial.
- Proporcionar instrumentos para el aprendizaje, el análisis y la superación de los obstáculos y dificultades diferenciadas por razón de sexo que acontecen en los proyectos profesionales de mujeres y hombres.



Las Jornadas han estado dirigidas a capacitar al personal técnico de los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial de herramientas para insertar en sus procesos de trabajo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La organización de estas jornadas tiene su origen en el trabajo diario con emprendedoras y empresarias lo cual nos lleva a ver la necesidad de trabajar desde un enfoque con perspectiva de género los planes de viabilidad de negocio, por los aspectos comunes que reconocemos en las trayectorias profesionales y personales de estas mujeres.

Jornadas Asesoramiento con perspectiva de género	Almería 4dic	Cádiz 17dic	Córdoba 10dic	Granada 17dic	Huelva 18	Jaén 17dic	Málaga 4 dic	Sevilla 3dic	TOTAL
Beneficiarias	14	10	15	17	11	10	7	13	97
Beneficiarios	0	1	3	2	1	2	5	3	17
TOTAL	14	11	18	19	12	12	12	16	114

Complementariamente se ha creado el 'Protocolo para la integración del enfoque de género en un plan de empresa' que es una guía rápida que responde a la necesidad de articular un documento para el personal técnico que trabaja la creación de empresa y la emprendeduría. La elaboración de este material tiene su origen en la necesidad de corregir la frágil representación de las mujeres en el ámbito empresarial.

Se ha asesorado técnicamente y se han realizado las siguientes actuaciones:

ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER		
REUNIÓN DE LA PLATAFORMA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	20-01-14	ALMERÍA
JORANDA CHEQUE INNOVACIÓN	01-04-14	ALMERÍA
JORNADAS "IGUALÁNDONOS EN LA RED"	29-05-14	ALMERÍA
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PITA LAB	02-07-14	ALMERÍA
PRESENTACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIO EN ALMERÍA. EXTENDA	14-07-14	ALMERÍA
JORNADAS IAM: LA VIOLANECIA DE GENERO EN LA ERA DE INTERNET: DETECTAR, PREVENIR, ACTUAR	06-10-14	ALMERÍA



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL	15-10-14	ALMERÍA
JORNADAS SOBRE CIBERACOSO: LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS REDES SOCIALES	04-11-14	ALMERÍA
JORNADAS DEL SERVICIO DE DEFENSA LEGAL	11-12-14	ALMERÍA
TALLER DE EMPRENDER EN IGUALDAD	06-02-14	CÓRDOBA
TALLER DE MOTIVACIÓN A EMPRENDER	26-02-14	CÓRDOBA
TALLER DE EMPRENDIMIENTO: VIABILIDAD DE LA IDEA DE NEGOCIO	18-03-14	CÓRDOBA
TALLER DE EMPRENDIMIENTO: NUEVAS OPORTUNIDADES EN TIEMPOS DE CRISIS	02-04-14	CÓRDOBA
TALLER DE EMPRENDIMIENTO-FORMAS JURÍDICAS	23-04-14	CÓRDOBA
TALLER DE EMPRENDIMIENTO "INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA AUTONOMAS"	22-05-14	CÓRDOBA
JORNADAS "UNIVERSEM2014"	25-09-14	CÓRDOBA
TALLER DE EMPRENDIMIENTO "BUSCANDO UNA SALIDA LABORAL: EL AUTOEMPLEO"	16-09-14	CÓRDOBA
TALLER DE EMPRENDIMIENTO : MOTIVACIÓN A EMPRENDER DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO	22-10-14	CÓRDOBA
TALLER DE EMPRENDIMIENTO: DESCUBRE TU TALENTO Y EMPRENDE	29-10-14	CÓRDOBA
TALLER DE EMPRENDIMIENTO: EMPODERANDO A TRAVES DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	18-11-14	CÓRDOBA
TALLER DE COACHING	01-12-14	CÓRDOBA
MESA REDONDA: CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA DISCRIMINACIÓN SALARIAL	26-02-14	GRANADA
TALLER DE COACHING EMPRESARIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO	13-06-14	GRANADA
TALLER DE COACHING EMPRESARIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO	23-06-14	GRANADA
TALLER DE COACHING EMPRESARIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO	24-06-14	GRANADA
TALLER DE COACHING EMPRESARIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO	01-10-10	GRANADA
TALLER DE COACHING EMPRESARIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO	09-10-14	GRANADA
TALLER DE COACHING EMPRESARIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO	14-11-14	GRANADA
V FOROS DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS	03-12-14	GRANADA



JORNADASS: MUJER INMIGRANTE Y MERCADO LABORAL	11-12-14	GRANADA
TALLER DESCUBRE TU TALENTO Y EMPRENDE	11-03-14	HUELVA
TALLER DE ANIMACIÓN A EMPRENDER: HERRAMIENTAS DE INTERNET PARA MEJORAR LA GESTIÓN EN LA EMPRESA	19-03-14	JAÉN
TALLER DE ANIMACIÓN A EMPRENDER: COMO HACER UNA PRESENTACIÓN EN PUBLICO	25-03-14	JAÉN
TALLER DE ANIMACIÓN A EMPRENDER: COMO HACER UNA PRESENTACIÓN EN PUBLICO	28-03-14	JAÉN
TALLER DE ANIMACIÓN A EMPRENDER: COMO HACER UNA PRESENTACIÓN EN PUBLICO	09-04-14	JAÉN
TALLER DE ANIMACIÓN A EMPRENDER: TRAMITES INICIALES Y PREVIABILIDAD	10-04-14	JAÉN
TALLER CON EMPRESARIAS COMO HACER UNA PRESENTACIÓN EN PUBLICO	29-04-14	JAÉN
TALLER DE ANIMACIÓN A EMPRENDER: TRAMITACIONES INICIALES Y PREVIABILIDAD	19-05-14	JAÉN
TALLER DE ANIMACIÓN A EMPRENDER "TRAMITACIONES INICIALES Y PREVIABILIDAD"	12-06-14	JAÉN
FORMACIÓN EN ITINERARIO DE AUTOEMPLEO DEL CEO PATRIMONIO	04-11-14	JAÉN
TALLER DE ANIMACIÓN A EMPRENDER: TRAMITACIONES INICIALES Y PREVIABILIDAD	05-12-14	JAÉN
TALLER DE EMPRENDEDORAS EN LA UMA, UNIVERSEM	10 Y 11/02/2014	MÁLAGA
CURSO DE CAPACITACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE ANDALUCIA EN LAS TIC'S	17-03-14	MÁLAGA
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA "LA PROFESIONALIDAD NO TIENE SEXO"	15-07-14	MÁLAGA
EMPRENDEDORAS EN LA UMA. UNIVERSEM	12-12-14	MÁLAGA
I JORNADA "EL NUEVO COOPERATIVISMO ANDALUZ, INNOVAR A TRAVÉS DE LA DEMOCRACIA"	18-02-14	MARBELLA
JORNADA DE DIFUSIÓN ANDALUCIA EMPRENDE COOPERA	26-06-14	SEVILLA
JORNADA MUJER EN CLAVE COOPERATIVA	20-10-14	SEVILLA
TALLER DE EMPRENDIMIENTO	17-12-14	SEVILLA



C. PROYECTO WINGS

El proyecto WINGS está dentro de la iniciativa europea Lifelong Learning Programme (LLP) dentro del periodo de programación 2007-2013, y que en la propia página de la Unión Europea se indica que en el siguiente periodo de programación 2014-2020 continuará bajo la denominación “Eramus+ programme”.

http://ec.europa.eu/education/tools/llp_en.htm

FINALIDAD: Crear una red europea única que facilite a través de las TIC, herramientas para la enseñanza, apoyo y formación de mujeres.

OBJETIVOS:

- Crear una red europea fuerte, reconocida y sostenible, además de una plataforma on-line.
- Reforzar la unión entre mujeres emprendedoras europeas o agentes en la promoción del emprendimiento con el objeto de facilitar la transferencia de experiencias y conocimiento a través de una plataforma on-line.
- Fomentar nuevas oportunidades de negocio.

El **Instituto Andaluz de la Mujer participa como miembro del Comité Consultivo** en el desarrollo del proyecto WINGS con las siguientes funciones:

- Garantizar una coherencia de la actividades del proyecto.
- Realizar 2 informes anuales que contengan sus opiniones sobre las actividades principales y conclusiones del proyecto.
- Ayudar como agente externo en el control de calidad de los resultados del proyecto.
- Apoyar al paternariado en el desarrollo de la estrategia para el establecimiento de la Red.
- Apoyar la difusión de los productos y eventos del proyecto en su ámbito de influencia.
- Ayudar a la expansión de la red compartiendo e invitando a expertos/as relevantes a formar parte de la misma.
- Ayudar en la fase de prueba piloto de la plataforma dando la opinión externa sobre su contenido y funcionalidad.



Los beneficios de la participación del IAM en el proyecto WINGS son los siguientes:

- Acceder a los resultados de la investigación en materia de mujeres emprendedoras que se obtengan durante la realización del proyecto. Las experiencias y el conocimiento podrán ser transferidos a los programas que el IAM ponga en marcha en materia de emprendimiento.
- Aumentar las posibilidades de redes profesionales y de contactar con miembros del proyecto y del comité consultivo.
- Ampliar el ámbito de trabajo y de cooperación a nivel europeo y potenciar la cooperación futura.
- Participación en la Conferencia Final (Milán, octubre 2016).

ENTIDADES SOCIAS DEL PATERNARIADO:

9 instituciones de 8 países europeos distintos. Los miembros del consorcio son:

1. FH Joanneum (Austria)
2. Innova Consultancy , Lit (Reino Unido)
3. CRM, Consulting, Ltd (Turquía)
4. Universidad KAHO (Bélgica)
5. INCOMA (España)
6. Universidad Aarhus (Dinamarca)
7. Prodesst Soc. Coop, ARL (Italia)
8. ICE Internacional Centre for Entrepreneurship (Polonia)
9. Programa Integra (Italia)

Durante 2014 el Instituto Andaluz de la Mujer como miembro del Comité Consultivo del proyecto ha realizado dos informes donde ha reflejado su opinión sobre las principales actividades y herramientas del Proyecto, concretamente: Página Web, Cuestionario de recogida de buenas prácticas, Plataforma, Perfil Facebook, Perfil Likendin. Por otra parte, ha propuesto preguntas para grupos de discusión sobre el espíritu empresarial que se celebraran en el proyecto con intermediarios comerciales; responsables de las políticas regionales y nacionales; organizaciones



no gubernamentales; instituciones de investigación, consultoría y formación, etc.

D) ANÁLISIS DE LA NUEVA NORMATIVA COOPERATIVA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas y el Reglamento que la desarrolla (123/2014) es una norma pionera y referente en todo el Estado español por diferentes motivos, entre cuyos principios rectores se destaca el principio de la igualdad de género de carácter transversal al resto; de ahí, la importancia de revisar con exhaustividad todo el articulado desde la perspectiva de género para profundizar en la respuesta real que se está dando a las necesidades y situaciones de las mujeres que integran este tipo de empresas. Con ello se pretendió extraer las propuestas y recomendaciones de actuación en torno a la aplicación de la nueva normativa con el objeto de establecer nuevas estrategias o líneas de trabajo para mejorarla u optimizarla.

A tales fines, desde el Instituto Andaluz de la Mujer se impulsó la realización de un estudio en profundidad de la normativa denominado “Análisis de la Nueva Normativa Cooperativa desde la Perspectiva de Género” mediante un contrato de servicios, con una entidad con autoridad sobresaliente en cooperativismo que pudiera contar, con juristas expertas tanto en esa materia como en género, a la vez que empresarias conocedoras de ambas temáticas. AMECOOP-A, como entidad representativa de modelo de liderazgo de cooperativas de trabajo integradas y dirigidas por mujeres, resultó la beneficiaria idónea para llevar a cabo el estudio.

OBJETO

Realizar un análisis, desde la perspectiva de género, de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y del Reglamento que la desarrolla (Decreto 123/214, de 2 de septiembre), mediante la formalización del contrato administrativo de referencia, de fecha 3 de noviembre de 2014, por un importe de 15.490,42 € (21% IVA incluido), con fecha límite del 30 de diciembre de 2014.



ACTUACIONES REALIZADAS

- Un avance pormenorizado del estudio, según lo estipulado en el contrato.
- El documento final que incluye el análisis de la normativa.

E) PROGRAMA HIPATIA: MENTORIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS NOVELES

El programa Hipatia es un proceso de formación permanente en el que la mentora apoya el desarrollo empresarial de la emprendedora o empresaria novel, contando en todo momento con una relación protegida en la que pueda tener lugar el aprendizaje de nuevos aspectos empresariales y su puesta en práctica, y donde se pueden desarrollar nuevas cualidades e impulsar y actualizar potencialidades. Se trata de una metodología de acompañamiento en el desarrollo de la carrera empresarial de las mujeres. El ámbito de aplicación comprende las ocho provincias andaluzas y sus destinatarias son **48 mentoras o empresarias experimentadas** (seis por provincia) **que mentorizan a 96 telémacas o empresarias noveles** (doce por provincia).

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL: Que empresarias andaluzas consolidadas transfieran a través de itinerarios de mentorización sus conocimientos, habilidades y experiencias a nuevas empresarias andaluzas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Apoyar la consolidación de empresas de mujeres andaluzas a través de un proceso de mentoring.
- Fomentar la creación de redes de comunicación entre empresarias.
- Difundir nuevos modelos de éxito de empresas de mujeres.
- Ofrecer a las mentoras la capacitación específica para el correcto desarrollo de sus funciones , así como de las competencias específicas.

PERSONAS DESTINATARIAS Y REQUISITOS:



- 48 mentoras, 6 por provincia andaluza, las cuales son empresarias con una experiencia exitosa, con conocimientos para la creación de una empresa y con disponibilidad para compartir su aprendizaje y establecer un calendario de trabajo con las mujeres mentorizadas
- 96 telémacas, las cuales son empresarias nóveles con una experiencia entre 1 y 4 años y con al menos 1 persona contratada.

GESTIÓN:

Un contrato administrativo de servicios adjudicado a la empresa PSICAS A Y F, S.L., que solicitó prorrogar la fecha de finalización del contrato hasta el 30 de junio de 2014.

F) SERVICIO DE DEFENSA LEGAL

El Servicio de Defensa Legal se crea en 1997 y se pone en marcha a través de subvenciones que concede el IAM a las centrales sindicales. Desde el IAM se realiza la coordinación del servicio para su adecuado funcionamiento, la tramitación de los datos recibidos de los sindicatos y la organización de las jornadas anuales de formación.

Este es un servicio gratuito de defensa jurídica y procesal para las mujeres en caso de discriminación laboral por razón de género que funciona por la colaboración entre el IAM y las centrales Sindicales CC.OO Andalucía y UGT-Andalucía.

Objetivo: Ofrecer información y asesoramiento e intervenir en todas las actuaciones del proceso judicial necesarias para la defensa de los derechos laborales de las mujeres.

A quién va dirigido: A las mujeres que sufren algún tipo de discriminación laboral por razón de género.

Actuaciones que desarrolla:

Asesoramiento personal o telefónico en los siguientes casos de discriminación:

- En el acceso al empleo, ya sea en los procesos de selección o en la contratación.
- Salarial, por el incumplimiento del principio legal de “igual salario por trabajo de igual valor”
- En ascensos y promociones.
- Por embarazo y maternidad.
- Por acoso sexual
- Por acoso moral

Prestaciones que ofrece:

Intervenir tanto en el seguimiento de los procesos judiciales desde la apertura de expedientes en las jurisdicciones social, contencioso-administrativa o penal, en la mediación con la empresa así como en el asesoramiento personal o telefónico en los citados casos de discriminación.

Las actuaciones desarrolladas durante el **año 2014 por UGT-And** son las siguientes:

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Acoso Sexual	1	0	2	0	0	0	1	10	14
Acoso Moral	2	4	3	2	1	1	4	25	42
Maternidad	3	14	8	3	0	4	28	66	126
Discriminación acceso al empleo	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Discriminación condiciones trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Discriminación promoción	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Discriminación salarial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Provincias	6	16	13	5	1	5	33	104	165

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Acoso Moral	2	1	3	2	1	1	4	25	39
Adopción									0
Ampliación reducción de jornada		1						2	3
Concreción horaria		3	2				5	5	15
Declarativa de derechos									0

Despido	2	2	1	1		3	8	10	27
Discriminación promoción									0
Excedencia cuidado familiar									0
Excedencia cuidado hijo/a		2		1			2	2	7
Extinción contrato									0
Lactancia			1				2	2	5
Maternidad		1						1	2
Modificación condiciones trabajo								1	1
otros									0
Permiso Paternidad									0
Permiso Maternidad									0
Prestación maternidad							2	2	4
Reclamación cantidad								1	1
Reclamación previa									0
Reducción jornada	1	6	4				7	33	54
Riesgo durante el embarazo		1				1	1	5	8
Riesgo durante lactancia									0
Sanción									0
Seguridad social		1							1
Tutela derechos fundamentales									0
Varias consultas									0
Vacaciones									0
Violencia de Género				1			1	2	4
Total	5	18	11	5	1	5	32	91	168

Las **Jornadas Provinciales de Difusión del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Defensa Legal** es una acción realizada por la Secretaría de la Mujer de UGT Andalucía, en el marco del Programa Servicio de Asesoramiento Jurídico y Defensa Procesal a Mujeres en caso de Discriminación Laboral por razón de sexo, creado en virtud de un Convenio de Colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer en diciembre de 1996, y actualmente cofinanciado por Fondo Social Europeo.

Se han celebrado ocho jornadas provinciales por toda Andalucía, alternando capitales de provincias con comarcas, al objeto de garantizar la información a mujeres rurales y también para diversificar la población destinataria.



El **objetivo principal de estas jornadas** es difundir el Servicio de Defensa legal y formar sobre las principales cuestiones que plantean las usuarias al Servicio de Defensa Legal, las actualizaciones y modificaciones legislativas que afecten, cuestiones relacionadas con la situación laboral de las mujeres, conciliación de la vida laboral, familiar y personal, corresponsabilidad y tiempos de trabajo, la salud laboral desde la perspectiva de género, el acoso sexual, el acoso por razón de sexo, etc.

Se ha contado con personal técnico experto en la materia para desarrollar los contenidos, se ha explicado el funcionamiento y las buenas prácticas del Servicio de Defensa Legal, y se han analizado legislación y jurisprudencia, ejemplificándolas con casos prácticos relevantes.

En dichas jornadas divulgativas e informativas han estado presentes el Instituto Andaluz de la Mujer, el personal técnico y jurídico del Servicio de Defensa Legal de la Secretaría de la Mujer de UGT Andalucía y la Secretaría de la Mujer de la Unión Provincial correspondiente, informando sobre la existencia del Servicio, su carácter gratuito, los campos en los cuales actúa, y tratando de sensibilizar a las personas asistentes sobre la necesidad de actuar frente a conductas discriminatorias.

Es importante insistir en la especialización en la materia con la que cuentan el personal sindical y técnico del Servicio así como en la gratuidad del mismo con independencia de la afiliación, lo cual hace al Servicio sin duda más competitivo.

DATOS DE ASISTENTES PROVINCIAS

GRANADA	BAEZA, JAÉN	CÁDIZ	MARBELLA, MÁLAGA	SEVILLA	ROQUETAS DE MAR, ALMERÍA	HUELVA	BAENA, CÓRDOBA	TOTAL
22	16	49	13	48	4	6	34	192
11%	8%	26%	7%	25%	2%	3%	18%	100%



Las actuaciones desarrolladas durante el **año 2014 por CCOO-And** son las siguientes:

El 30 de diciembre de 2014 finalizó el curso on line “ El acoso sexual y el acoso moral por razón del sexo”, de tres módulos, con una carga lectiva equivalente a 10 horas totales, y dirigido a letrados y letradas representantes sindicales y a personal técnico en general.

Realización de las 8 jornadas de difusión del SDL. Elaboración del borrador la Guía “Derechos laborales y de SS. Otros derechos de las víctimas de violencia de género”.

G) PROGRAMA IGUALEM: IGUALDAD EN LAS EMPRESAS EJECUTADO POR LOS SINDICATOS UGT-AND Y CCOO-AND.

PLANES DE IGUALDAD ACTIVOS.

El programa IGUALEM: Igualdad en Empresas se trata de un programa sobre la incorporación de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en las empresas. Se desarrollan a través de un Convenio de Colaboración entre el Instituto Andaluz de la Mujer y la UGT Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, e integrado en el Marco Estratégico Regional de Andalucía 2007-2013.

Tiene dos ejes de trabajo fundamentales dentro de UGT Andalucía:

1) Asesoramiento para la Negociación de Medidas de Igualdad en Convenios Colectivos y Planes de Igualdad.

- ALESTIS SEVILLA

MCA Andalucía y UUPP Sevilla informadas.

Se presenta la primera propuesta de la empresa, se ha trabajado sobre la propuesta de UGT Andalucía, al que se ha adscrito CCOO, se han aceptado casi todas nuestras medidas, falta cerrar la evaluación y firmar.

Plantilla 184 HOMBRES Y 19 MUJERES EN TOTAL 203



- ASSDA

FSP Andalucía. Nivel Regional.

No hay fecha para la reunión, se ha entregado documentación y se está haciendo recopilación de datos y redes por parte de delgados y delegadas de la empresa, a la espera de más información. Se ha asesorado a delegados y delegadas antes de la entrevista de informantes clave para el diagnóstico. Esperando que se entregue el informe diagnóstico.

Plantilla: 1372 personas 1058 mujeres y 314 hombres

- AYESA O SADIEL

FES Andalucía y UUPP Sevilla

Se preparó una denuncia a la inspección de trabajo, hemos asesorado en la citación con la inspección el día 6 de octubre de 2014. Se va a volver a negociar el Plan de igualdad, cuando llegue el requerimiento se verá el resultado de lo que se ha tenido o no en cuenta. Hemos tenido frecuentes reuniones pues es una empresa con frecuente conflictividad entre empresa y sindicatos. El comité de empresa tiene mayoría de otro sindicato que bloquea la negociación del Plan de Igualdad.

Plantilla: 1.500 trabajadores y trabajadoras en 2009

- AGROSEVILLA

FITAG Andalucía y UUPP Sevilla

Estamos preparando la primera reunión de seguimiento y evaluación, vamos con mucho retraso a lo establecido en el Plan de Igualdad.

Plantilla: unas 300 personas.

- COSENTINO

MCA Andalucía, MCA Almería informadas. Se hizo un informe sobre la regulación del acoso en esa empresa, esta semana se reúnen de nuevo, a la espera de más información.

Hay unas jornadas pendientes en esa empresa, aún no hay fechas

Plantilla: más de 1.000 personas



- LEROY MERLIN

Plan de igualdad negociado a nivel estatal, asesoramos a medidas concretas a un centro de trabajo de Sevilla.

Plantilla de centro de trabajo unas 100 personas.

- UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Se hicieron aportaciones y se vio el Diagnóstico y el Plan de igualdad. Remitido por UGT Córdoba.

Plantilla: 500 personas

- FREMAP

Empresa estatal, remitido por UGT Sevilla e informada la federación. Se ha elaborado una propuesta de Plan de Igualdad con la delegada de UGT:

Plantilla unas 300 personas

- ISLA MÁGICA

A requerimiento de la Inspección de trabajo y con una semana de negociación, se probó el Plan de Igualdad. UGT presentó una propuesta a la que se adscribieron el resto de sindicatos, muchas de las propuestas se han incluido en el Plan de igualdad resultante.

Plantilla 356, 130 hombres y 226 mujeres

- PORTINOX

Asesoramiento requerido a través de la responsable de Igualdad de la Unión provincial de Granada.

Plantilla 271, 241 hombres y 24 mujeres

En total se han asesorado directamente a unos 10 planes de igualdad, de los cuales se ha aprobado uno este año, otro consensuado pero sin firmar, uno en seguimiento y los demás en negociación.



Estos planes de igualdad afectan a las condiciones laborales de más de 5.700 personas. Luego hay que destacar que nuestra labor es fundamental y tiene efectos directos en derechos laborales y mejoras con respecto a lo que está regulado tanto en el Estatuto de los Trabajadores como en los convenios colectivos de aplicación.

2) Formación y Sensibilización en igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

Este año se han realizado los siguientes cursos en la Plataforma de teleformación Igualem:

- 1ª edición del curso “El Impacto de Género de la Reforma Laboral” 10 horas de duración. 75 personas inscritas
- 4ª edición del curso “Negociación Colectiva con perspectiva de género y Planes de Igualdad” 20 horas de duración. 77 personas inscritas
- 2ª edición del curso “El Impacto de Género de la Reforma Laboral” 10 horas de duración. 71 personas inscritas
- 3ª edición del curso “El Impacto de Género de la Reforma Laboral” 10 horas de duración. 79 personas inscritas

Hemos formado a más de 300 personas este año a través de la teleformación, además de elaborar los contenidos de los cursos, hemos tutorizado las diferentes actividades formativas, haciendo plataformas dinámicas y participativas, con muy buena valoración por parte del alumnado participante.

También hemos hecho propuestas en el Parlamento de Andalucía ante el Grupo de Trabajo para analizar y revisar la situación y medidas para la promoción de la igualdad de género y contra la violencia de género en Andalucía, ante la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. En concreto tuvimos dos intervenciones una el 26 de noviembre de 2013 sobre medidas de igualdad



de las mujeres en el empleo, y otra el 13 de mayo 2014, sobre la prevención y tratamiento de la violencia de género en los centros de trabajo.

Hemos realizado dos informes: unos sobre discriminación retributiva por razón de sexo, y otro sobre Violencia de Género.

H) UNIVERSIDAD Y EMPLEO DE MUJERES (UNIVERSEM)

Programa desarrollado con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo del FSE, integrado en Marco Estratégico Regional de Andalucía 2007 2013.

Su objetivo fundamental es mejorar las opciones de empleabilidad de las graduadas y potgraduadas universitarias, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos.

Requisitos: Ser mujer graduada o postgraduada por una de las universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las actividades que van a configurar el itinerario integrado de inserción son:

- Jornada de difusión y presentación del Programa
- Orientación laboral, en la que tras analizar el mercado de trabajo en relación con su titulación y su perfil personal, elaboran un proyecto profesional de inserción.
- Formación complementaria en Idiomas, Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, Habilidades Directivas, atendiendo a los niveles de partida en cada uno de estos conocimientos. Se incluye un módulo de formación en igualdad de género.
- Realización de prácticas profesionales preferentemente en empresas de la Unión Europea, en función del nivel de idioma y el proyecto de investigación u objetivo



profesional que se plantean. Ésta ha sido una de las acciones mejor valoradas del programa y se propone que la duración de las prácticas en el extranjero sean de tres meses .

Este programa se desarrolla a través de las Universidades de Andalucía mediante subvenciones nominativas.

Datos cuantitativos de las universidades que han ejecutado el programa:

UNIVERSIDAD	IMPORTE
ALMERIA	70.000
CÁDIZ	70.000
CÓRDOBA	70.000
MÁLAGA	54.500

Casi todas las universidades tienen concedida una ampliación del plazo de ejecución en 2015, por ello los datos definitivos podrán obtenerse a la finalización de las prórrogas concedidas.

I) PROGRAMA CUALIFICA

El Programa CUALIFICA XIII se dirige a mujeres víctimas de la violencia de género, de la Comunidad Autónoma Andaluza, y tiene por objetivo primordial la inserción laboral de dichas mujeres, mediante el desarrollo de un proceso acompañado de adquisición de habilidades sociales y cualificación profesional para el empleo, que incluye una fase de formación profesional para el empleo, seguida de un período de prácticas profesionales no laborales, en empresas.

Se firma un CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE; EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PROGRAMA CUALIFICA, XIII EDICIÓN.

Mediante RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2014 del Instituto Andaluz de la Mujer, se convoca la concesión de prestaciones económicas, reguladas en la Orden de 14 de febrero de 2012 de la entonces Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (BOJA núm. 46 de 7 de marzo de 2012) para las actuaciones de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género que se programen por la Junta de Andalucía para el año 2014.

La cuantía máxima destinada a la presente convocatoria de 932.000 euros, estando cofinanciada



por el Fondo Social Europeo en un 80%, según el Programa Operativo FSE de Andalucía 2007-2013, integrado en el Marco Estratégico Nacional de Referencia.

Las destinatarias del Programa CUALIFICA XIII deberán ser mujeres que están siendo o han sido atendidas en el Servicio Integral de Atención y Acogida a Mujeres víctimas de violencia de género, y que están reconocidas como tales por los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.

En cada una de las provincias se realizará la selección de un número determinado de mujeres, que podrá variar en función de las solicitudes y disponibilidad de plazas por provincias, sin que en ningún caso el total de mujeres seleccionadas exceda de 233.

A continuación se muestra el número de mujeres participantes en el programa Cualifica 2014 por provincias, y su comparativa con las participantes en el programa en el año 2012.

Alumnas Participantes	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
2014	22	40	25	24	22	23	40	37	233
2012	14	28	15	15	15	16	28	28	159

Las especialidades formativas que se van a impartir por provincias son:

PROVINCIA	ESPECIALIDAD
ALMERÍA	Operaciones básicas de cocina
CÁDIZ	Operaciones aux. de servicios administrativos y generales
CAMPO DE GIBRALTAR	Operaciones aux. de servicios administrativos y generales
CÓRDOBA	Operaciones aux. de servicios administrativos y generales
GRANADA	Operaciones básicas de restaurante bar
HUELVA	Operaciones aux. de servicios administrativos y generales
JAÉN	Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales
MÁLAGA	Operaciones básicas de restaurante bar
	Camarera de pisos
SEVILLA	Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales
	Operaciones aux. de servicios administrativos y generales



J) PROGRAMA INNOVAT (Servicio para la Organización y desarrollo de un programa piloto de Formación e Innovación Digital para Marketing y Ventas)

El programa INNOVAT tiene como objetivo fundamental mejorar el perfil de las profesionales andaluzas a las necesidades del mercado actual, incrementando la productividad mediante la cualificación de nuevas profesionales en la economía digital con aplicación directa a la gestión empresarial y en especial, al marketing y a la gestión comercial.

Objetivo general:

Cualificar en economía digital con aplicación directa a la gestión empresarial y, en especial, al marketing y a la gestión comercial, a empresarias, directivas y profesionales andaluzas.

Objetivos específicos:

- Fomentar en las mujeres participantes un cambio de mentalidad y del modo de trabajar mediante el entendimiento del entorno digital: repercusiones, retos y oportunidades desde el punto de vista de la gestión empresarial, especialmente en el área de marketing, comercial y ventas.
- Integrar la estrategia digital con la estrategia del negocio de la mujer participante, mediante la capacitación y formación en las nuevas disciplinas, medios y canales digitales.
- Apoyar a las participantes en el Programa para aprovechar e integrar en sus empresas los beneficios que ofrece el uso del comercio electrónico como nuevo canal de venta. Elaborar estrategias de marketing y publicidad que permitan a las participantes comunicarse y conocer a su clientela, con el objetivo final de vender con éxito a través de Internet.
- Realizar conjuntamente con la participante una evaluación de la situación de partida de su empresa en materia de “e-commerce”.
- Facilitar a las mujeres participantes técnicas y conocimientos digitales para ser más competitivas, incrementar las oportunidades comerciales, abrir nuevos canales de venta, y dar respuesta a las nuevas necesidades y hábitos de consumo.
- Diseñar conjuntamente con la participante, a partir del diagnóstico realizado y de la

formación recibida, un plan de desarrollo de la estrategia comercial digital de su empresa, es decir. un Plan de Marketing digital para conquistar clientela, fidelizarla, vincularla y lograr el engagement necesario en el entorno digital.

Va dirigido a:

- Profesionales proactivas dispuestas a potenciar su carrera profesional dentro del e-commerce, que quieran o necesiten integrar en sus carreras profesionales formación sobre los nuevos canales de comercialización y venta a través de medios digitales.
- Directivas de empresas cuyo modelo de negocio se basa en la comercialización de productos y servicios a través de Internet.
- Empresarias conscientes de la importancia del nuevo entorno digital para las líneas de actividad de su empresa.

Requisitos:

- Disponer de estudios superiores y tener experiencia profesional acreditable de al menos dos años en puestos de responsabilidad empresarial.
- Estar en situación laboral de activas en el inicio del Programa, y con el perfil de directivas, profesionales o gerentes de PYMEs ubicadas en Andalucía, entendiendo por pyme aquella empresa que tenga un volumen de negocio inferior a 50 millones de euros anuales o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros y que tenga una plantilla entre 10 y 250 personas.

Actuaciones desarrolladas:

- Selección de participantes: Profesionales, Directivas de empresas y empresarias
- Formación grupal a las participantes, con una duración mínima de 100 horas siendo al menos 70 horas presenciales en materia de web-marketing, captación y fidelización digital, redes sociales, comercio electrónico, plan de marketing digital.
- Formación y asesoramiento personalizado a las participantes: Análisis de la situación de la situación de partida de la empresa de la participante y elaboración de un plan de



innovación comercial digital de la empresa. El asesoramiento será en soporte presencial y virtual.

El proyecto tiene un carácter de proyecto piloto y el ámbito geográfico de actuación es la ciudad de Sevilla.

Este programa se va a desarrollar por la empresa Euroformac S.L. Con un presupuesto de 107.000 euros, estando financiado por el FSE en un 80%. El programa finalizó el 30 de abril de 2014.

K) SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL A LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CONCILIAM III

El Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo de igualdad del Gobierno andaluz, cuenta entre sus líneas de actuación con la promoción de medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres. En este sentido, el Instituto Andaluz de la Mujer inicia en 2009, en colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias como representante de los Gobiernos Locales de Andalucía, un proyecto cofinanciado por Fondo Social Europeo que, bajo el nombre de Programa ConcillIAM, dota a las entidades locales andaluzas de las herramientas necesarias para que puedan desarrollar y poner en marcha medidas de conciliación en su ámbito municipal.

El objetivo último del programa es alcanzar un Pacto Local por la Conciliación que supone la implicación y el compromiso entre administraciones y agentes económicos y sociales del municipio y permite no sólo determinar las medidas de conciliación más adecuadas al ámbito territorial en el que se opera sino el cumplimiento de las mismas por parte de todas las partes implicadas.

Para la anualidad 2014, se concedió una subvención excepcional a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para el desarrollo del programa CONCILIAM III, que da continuidad al Programa Conciliam I Y II que se pusieron en marcha en 2009 y hasta 2013, en el que intervinieron 34 municipios. Para continuar con esta línea de trabajo, el Instituto Andaluz de la Mujer ha concedido esta subvención excepcional por importe total de 75.000 euros a la FAMP con cargo al



P.O. FSE de Andalucía 2007-2013, mediante Resolución de la Directora del IAM de 28 de octubre de 2014, y para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Objetivos generales:

- Contribuir al diseño de iniciativas por la conciliación y la corresponsabilidad en el ámbito municipal y a escala internacional.
- Mejorar los servicios públicos locales favoreciendo la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones para la puesta en marcha de políticas igualitarias.
- Ayudar a la conciliación real de la vida personal, familiar y laboral de hombres y mujeres.
- Favorecer puntos de encuentro que hagan posible la generación de empleo en Andalucía.

Objetivos específicos:

- Prestar asesoramiento técnico a lo largo de todo el proceso a los Ayuntamientos participantes.
- Contribuir al desarrollo de políticas públicas municipales favorecedoras de un nuevo modelo social basado en la conciliación y la corresponsabilidad de su ciudadanía.
- Crear una Comisión Interinstitucional e Intersectorial Conciliam a la que se invitará a participar a las Instituciones Públicas y Entidades Privadas con competencias en la materia.
- Dotar a las/os Actora/es Locales, participantes en el Programa Conciliam, de herramientas e instrumentos que ayuden al diseño de sus propios Pactos Locales por la Conciliación.
- Generar espacios para la formación, el debate y la reflexión como puntos de encuentro para la conciliación y la corresponsabilidad local.
- Propiciar la firma de nuevos Pactos Locales por la Conciliación de la Vida Familiar, Personal y Laboral.
- Poner en valor el trabajo realizado por los municipios mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas gracias al Plan de Comunicación y Marketing diseñado al efecto.
- Expresar el compromiso de los gobiernos locales del Mundo con la conciliación de la vida familiar y la vida laboral, afirmando la voluntad de incorporar iniciativas innovadoras en esta materia.
- Lanzar una Red desde lo local por la Conciliación y la Corresponsabilidad que fomente la cooperación y el intercambio entre ayuntamientos de todo el Mundo en el marco del desarrollo de políticas que favorezcan la conciliación en el ámbito municipal mediante



- Constituir una Red de Municipios por la Conciliación y la Corresponsabilidad.
- Reflexionar, debatir, conocer e intercambiar experiencias y estrategias en la conciliación laboral y familiar, tanto del ámbito autonómico, nacional como internacional.
- Arbitrar mecanismos para una evaluación permanente y una mejora continuada del Programa.
- Innovar gracias al uso de las TICs no solo como herramienta de trabajo sino como vía para la participación y la disseminación de resultados.

Dirigido a entidades locales andaluzas.

1.- AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES

Provincia de Almería

- Laujar de Andarax
- Roquetas de Mar

Provincia de Cádiz

- Algeciras
- Chiclana de la Frontera
- Sanlúcar de Barrameda
- Medina-Sidonia

Provincia de Córdoba

- Lucena
- Peñarroya-Pueblonuevo

Provincia de Granada

- Baza
- Motril

Provincia de Huelva

- Ayamonte



Provincia de Jaén

- Baeza
- Torredelcampo

Provincia de Málaga

- Cártama
- Torrox
- Vélez-Málaga

Provincia de Sevilla

- Carmona
- Osuna
- Puebla de Cazalla, La
- Rinconada, La

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2014

PLAN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTINUADO

-Implementación del Plan de Evaluación Conciliam III. Recopilación/sistematización de la información cuantitativa y cualitativa por periodos trimensuales. Incorporando indicadores para medir el impacto en el empleo. Presentación del Informe de Evaluación Final y 3 Resúmenes Ejecutivos (Ciudadanía, Medio de Comunicación y Responsables Políticos)

PLAN DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN

-Activación y Desarrollo del Servicio de Asistencia Técnica (Unidad de Gestión Conciliam) a los Municipios Conciliam (I y II).

-Acompañamiento en el diseño de los Pactos Locales por la Conciliación de los municipios de la II Fase de Pilotaje

-Activación de los dos nuevos escenarios (pluri-regional e internacional) y puesta en marcha de la



estrategia de creación de la Red de Municipios del Programa Conciliam.

- Firma de los 20 Pactos Locales por la Conciliación (municipios Conciliam II fase de pilotaje).
- Firma de los Acuerdos de Cooperación Interinstitucional e Intersectorial con la Junta de Andalucía, CEPES-A.
- Constitución de la Comisión Interinstitucional Conciliam.
- Reuniones de Coordinación Autonómicas/Provinciales
- Celebración del Lanzamiento de la Red de Municipios por la Conciliación y la Corresponsabilidad.

PLAN DE FORMACIÓN/CAPACITACIÓN

- Desarrollo del Plan de Formación “ON LINE” (Plan de Formación Continua FAMP 2014)
- Cursos de Formación Continua en la modalidad “on line”, incluidos en el Plan de Formación Continua de la FAMP para la anualidad 2014, con una duración estimada de 25 horas lectivas, cada uno de ellos. A priori con ésta selección específica, sin menoscabo de realizar cualquier otro que ayude a la capacitación del personal técnico de los Gobiernos Locales :
- Gobernanza Local e Igualdad de Oportunidades (Inicial y Avanzado).
- Planificación Estratégica para la puesta en marcha de actuaciones en materia de igualdad de oportunidades.
- El Nuevo Marco Comunitario: Europa 2020.
- Elaboración de Manuales Didácticos de las Sesiones Formativas.

PLAN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN

- Actualización continuada y Dinamización de la Web 2.0 Conciliam (incluye Caja de Herramientas y Canal Youtube).

- Fortalecimiento del Banco de Buenas Prácticas Conciliam
- Convocatoria del Certamen “Buenas Prácticas Locales por la Conciliación”
- Presentación pública de la Red de Municipios por la Conciliación y la Corresponsabilidad.
- Recopilación/sistematización de la información cuantitativa y cualitativa por periodos trimensuales.

DATOS CUANTITATIVOS

PARTICIPANTES	Nº	%
Alcaldes	4	0,05%
Alcaldesas	2	0,02%
Concejales	12	0,15%
Concejalas	35	0,43%
AAEE / Hombres	38	0,46%
Sindicatos / Hombres	32	0,39%
Sindicatos / Mujeres	29	0,35%
Periodistas / Hombres	11	0,13%
Periodistas / Mujeres	19	0,23%
Com. Sanitaria / Hombres	23	0,28%
Com. Sanitaria / Mujeres	18	0,22%
Otras AAPP / Hombres	10	0,12%
Otras AAPP / Mujeres	21	0,26%
TOTALES %		3,10%

Nº TOTAL PERSONAS PARTICIPANTES (con variable género) Provincias	Reuniones Locales de Coordinación	Presentaciones Públicas / Actividades	Mujeres	Hombres	TOTALES
ALMERIA	1	3	1869	1432	3301
CÁDIZ	3	5	100	91	191
CÓRDOBA	0	13	793	906	1699
GRANADA	3	0	34	7	41
HUELVA	0	0	0	0	0
JAEN	4	1	282	180	462
MALAGA	0	2	76	76	152
SEVILLA	3	32	1205	1142	2347
TOTALES	14	55	4359	3834	8193

Nº TOTAL ENTIDADES INTEGRANTES GRUPO MOTOR AUTONÓMICO / PROVINCIAL.	ENTIDADES GM PÚBLICAS	ENTIDADES GM PRIVADAS	TOTAL DE ENTIDADES
PROVINCIA			
ALMERÍA	17	27	44
CÁDIZ	66	94	160
CÓRDOBA	10	12	22
GRANADA	33	39	72
HUELVA	9	3	12
JAÉN	18	21	39
MÁLAGA	18	21	39
SEVILLA	12	58	70
TOTALES	183	275	458(*)

Este Programa se gestiona a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, mediante una subvención excepcional concedida por el Instituto Andaluz de la Mujer mediante Resolución de fecha 4 de julio de 2013 y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, P.O. FSE de Andalucía 2007-2013.

L) PROGRAMA UNIDADES DE EMPLEO DE MUJERES (UNEM)

Este programa se ponen en marcha por el IAM, en colaboración con las Corporaciones Locales y con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, mediante la concesión de subvenciones. Consiste en el desarrollo de actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de las mujeres a través de Itinerarios Personalizados de Inserción (IPI), programas personalizados de orientación, formación, intermediación e inserción laboral, incluyendo la perspectiva de género, con especial atención a los colectivos de mujeres con especiales dificultades de inserción.

Objetivos:

- Mejorar la empleabilidad de las mujeres que tienen dificultades para acceder al mercado de trabajo, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción.
- Mejorar la empleabilidad de mujeres que residen en el medio rural, de las que padecen alguna discapacidad, de las inmigrantes, de las de etnia gitana, y, en



general, de aquellas con especiales dificultades para acceder al mercado laboral, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción.

Personas destinatarias:

A las mujeres en general y específicamente a mujeres rurales, con discapacidad, inmigrantes, de etnia gitana o con especiales dificultades.

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2014

a) Realización de Itinerarios Integrados personalizados de Inserción Laboral de mujeres, desde la perspectiva de género, con especial atención de mujeres con especiales dificultades, que incluyan acciones de orientación, formación, intermediación e inserción laboral.

b) Realización de Itinerarios integrados personalizados de inserción sociolaboral para mujeres con discapacidad, inmigrantes, gitanas y otras minorías étnicas y, en general, con especiales dificultades, mediante planes individualizados adaptados a las necesidades y características de las personas destinatarias y atendiendo a su situación personal, familiar y sociolaboral, con acciones de: información, orientación, preformación profesional y otras medidas que conduzcan a la inserción laboral.

c) Actividades de dinamización y sensibilización de los grupos de mujeres para animarlas a incorporarse al mercado laboral o mejorar su posición en el mismo, especialmente en el medio rural.

d) Acciones de formación profesional ocupacional para mejorar las condiciones de empleabilidad de las mujeres.

e) Acciones de sensibilización que fomenten la no discriminación y la inserción laboral de las mujeres.

DATOS CUANTITATIVOS

El número total de subvenciones solicitadas para la convocatoria 2014 han sido de 125. Siendo su distribución provincial la siguiente:

PROVINCIAS	Nº UNEM
ALMERÍA	14
CÁDIZ	12
CÓRDOBA	18
GRANADA	12
HUELVA	16
JAEN	11
MÁLAGA	12
SEVILLA	30
ANDALUCÍA	125

GESTIÓN

Orden de 25 de abril de 2014, por la que se convoca la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios para el desarrollo del Programa Unidades de Empleo de Mujeres (UNEM), para el año 2014.

Crédito disponible: 3.000.000 euros

En el BOJA núm. 85, de 6 de mayo de 2014, se modifica el apartado Tercero de la Orden de 25 de abril, y se añade un nuevo párrafo al apartado Tercero:

“Las subvenciones objeto de la presente convocatoria se concederán de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes con cargo a los créditos presupuestarios correspondientes al ejercicio 2015, y según las aplicaciones presupuestarias de dicho ejercicio antes citadas.

No obstante lo dispuesto anteriormente, aquellas subvenciones en la que la tramitación hubiera alcanzado la fase de compromiso de créditos, se resolverán con cargo a los créditos presupuestarios del ejercicio 2014 y según las aplicaciones presupuestarias indicadas.”



Nº de solicitudes presentadas: 125.

Admitidas a trámite: 121

Nº de subvenciones con crédito comprometido: 0

M) ENCOMIENDA DE GESTIÓN A LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA “CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES” PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LAS MUJERES EN ANDALUCÍA: NICHOS DE MERCADO Y OPORTUNIDADES DE EMPRENDIMIENTO

Surgió la necesidad de realizar un estudio, que tuviera como finalidad principal detectar, atendiendo a la diversidad socioeconómica de las sub-áreas geográficas que integran Andalucía, los principales nichos de mercado existentes en esta comunidad, desde la doble vertiente del empleo asalariado para las mujeres y las oportunidades específicas de emprendimiento para éstas.

En concreto, a partir de los resultados del proyecto se ha elaborado un informe que permite al Instituto Andaluz de la Mujer conocer en mayor profundidad la realidad del mercado laboral de las mujeres andaluzas en cuanto a sus necesidades específicas en ámbitos territoriales subprovinciales, para que las políticas del Gobierno puedan fomentar las oportunidades de empleo de las mujeres

Objetivos:

El objetivo último de la investigación es la búsqueda de información tanto entre empresarios y empresarias como entre mujeres desempleadas, sobre las oportunidades que mejor se pueden ajustar a las necesidades de oferentes y demandantes de empleo, para definir a partir de ahí líneas que puedan orientar el diseño de políticas públicas al respecto.

Actuaciones:

Hitos correspondientes al Programa de Trabajo:

FASES	FECHAS	CONTENIDO	PRODUCTOS
1ª Fase.-	Marzo-Mayo 2014	Elaboración del mapa territorial Revisión bibliográfica	Informe de actividad de este primer período. Entregado un 1er el 20 de mayo y completo y actualizado el 26 de junio.
2ª Fase.-	Junio-Octubre 2014.	Diseño de los cuestionarios y planes de entrevistas y encuestas. Determinación de muestras y planificación del trabajo de campo.	Informe de trabajo de campo Informe Delphi.
3ª Fase.-	Noviembre-Diciembre 2014.	-Informe final de resultados y recomendaciones en términos de políticas públicas de empleo. -Taller de presentación de resultados finales y del Informe. - Actuaciones de difusión y participación del Proyecto a la sociedad.	Informe final 25 de noviembre Taller de presentación de resultados 26 de noviembre. Presentación p.p

Gestión:

Se encomienda al Centro de Estudios Andaluces, el desarrollo de un “Estudio de investigación sobre la distribución territorial de las oportunidades de empleo para las mujeres en Andalucía: Nichos de mercado y oportunidades de emprendimiento”, en coordinación con el Instituto Andaluz de la Mujer, actuación enmarcada en el desarrollo de la categoría de gasto 69 de la programación del Fondo Social Europeo integrado en el MER-AND para 2.007-2013, del mencionado Instituto: “Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada”.



Resultados (número) y Recomendaciones (círculo):

1.- El colectivo empresarial en Andalucía considera que las posibilidades de contratación en su empresa como en el sector de actividad donde opera, son escasas tanto a corto como a medio plazo.

- El efecto “empuje deberá venir de la mano de políticas que promuevan líneas de crédito “barato”, por cuanto la falta de financiación se muestra como una barrera importante.

2.- La distribución territorial de la demanda y oferta de empleo muestra un claro patrón diferenciado por MATEs, lo que hace que la oferta formativa, especialmente en titulaciones del ámbito de la Formación Profesional, debe tomar en consideración áreas geográficas de referencia para lograr un mejor ajuste entre la demanda y oferta laboral.

- Vertebración ad-hoc de la formación atendiendo a las necesidades específicas manifestadas por el tejido productivo de las distintas áreas geográficas.

3.- El empresariado señala una serie de carencias formativas de las personas que se postulan como candidatas a ser contratadas en la empresa. Las principales carencias son la poca experiencia en el sector y la falta de formación específica sobre todo en conocimientos en informática e idiomas.

- La alfabetización digital y el bilingüismo deben potenciarse desde el ámbito de la formación reglada y desde la inversión en formación específica que realizan las empresas.

4.- Falta de información respecto al concepto de “competencias”. Esas capacidades o destrezas no suelen estar bien acotadas por parte de los oferentes de oportunidades laborales, lo que redundaría en la adquisición de formación inadecuada para cumplir con las expectativas del empresariado.

- Se hace necesaria una mayor interacción entre la formación reglada y el mundo laboral para corregir la falta de ajuste entre las competencias demandadas por el empresariado y las ofertadas por demandantes de empleo.

5.- En lo referido a las características de los contratos, el colectivo empresarial señala que suele ofrecer mayoritariamente contratos de tipo temporal, lo que choca con las posibilidades de adquisición de experiencia, que –como se ha subrayado– es una de las carencias principales resaltadas por el empresariado respecto a las personas demandantes de empleo.

- Las políticas de empleo deben potenciar las prácticas en empresa orientadas a la



adquisición de competencias específicas estrechamente vinculadas a la actividad de la empresa en la que se integren.

6.- La mayoría del empresariado afirma que existe flexibilidad horaria en los puestos de trabajo. Sin embargo, difícilmente se puede reconciliar esa flexibilidad manifestada por el empresariado con la escasez de la misma que afirman encontrar las mujeres que no se encuentran desarrollando un trabajo remunerado.

- Campañas de concienciación entre el empresariado sobre los efectos positivos que esa flexibilidad puede tener en la cuenta de resultados de las empresas, por cuanto suponen un estímulo al incremento de la productividad laboral.

7.- Existe un perfil preferente de candidato o candidata descrito por el colectivo empresarial, que muestra importantes matices según que la persona entrevistada sea empresario o empresaria. Además, los estereotipos y roles sexistas siguen jugando un papel destacado en la cultura empresarial en Andalucía.

- Difusión a través de campañas mediáticas de la necesidad de cambio en la cultura empresarial de gestión.
- Promoción de la perspectiva de género como materia transversal en los planes de estudio de todas las etapas educativas.

8.- Las posibilidades de emprendimiento son valoradas como pocas o nulas para la mayoría del colectivo empresarial, más si cabe a corto plazo. No obstante esta negatividad con el futuro emprendimiento se suaviza en las opiniones cuando la persona entrevistada pertenece a una empresa de tamaño mayor, además de presentar sustanciales diferencias según las áreas geográficas consideradas como referencia (MATEs).

- Orientación y apoyo al fomento empresarial.

9.- La mitad de las mujeres que no desempeñan un trabajo remunerado manifestaron no estar buscando activamente empleo, porcentaje que aumenta a medida que desciende el nivel de estudios terminado. El principal motivo para la no búsqueda de empleo es la existencia de responsabilidades personales y familiares a las que la mujer hace frente.

- Necesidad de consolidación de los servicios aparejados a la Ley de atención a la



Dependencia, como importante motor de la creación de empleo.

10.- Las mujeres desempleadas que buscan activamente empleo señalan el sector servicios como el más propicio para encontrar empleo, sobre todo con las actividades recreativas, de entretenimiento, educación, sanidad, servicios sociales y comercio. La propensión a considerar estos sectores como los que más oportunidades les ofrece es prueba evidente de la persistencia de la segregación laboral en el mercado de trabajo (tanto remunerado como no remunerado).

11.- Las formas de búsqueda de empleo más utilizadas por las mujeres no contemplan la utilización de servicios públicos de empleo.

- Esta escasa confianza carga las tintas sobre la necesidad de reorientar el trabajo de estos centros para convertirlos en centros de referencia que permitan corregir los desajustes de información que están en la base de las dificultades de ajuste adecuado de la demanda y oferta laboral.

12.- La disponibilidad a la movilidad geográfica es un rasgo importante, siete de cada diez mujeres que buscan empleo se irían a otro municipio, más del 40% lo haría a otra provincia y sólo un tercio estaría dispuesta a salir de Andalucía.

- Este rasgo merece mención especial por cuanto supone un cambio de tendencia que, de potenciarse, supondría una ruptura del alto grado de segmentación del mercado laboral que ha venido caracterizando a la población andaluza.

13.- La tendencia del salario mínimo por el que estaría dispuesta a trabajar las mujeres entrevistadas y el nivel de estudio terminado no se corresponden. En general las mujeres que han alcanzado estudios universitarios estarían dispuestas a trabajar por un salario mínimo muy similar al mínimo manifestado por las mujeres con estudios primarios o inferiores. En general las expectativas de las mujeres demandantes de empleo en cuanto a salario son muy bajas.

14.- Una de cada tres mujeres entrevistadas no se plantearía el emprendimiento como salida del desempleo, debido a que no existen buenas oportunidades de emprendimiento a corto plazo en el área donde viven, y a la falta de apoyo institucional.

15.- Las Macro Agrupaciones Territoriales de Empleo se configuran como una herramienta de análisis fundamental de los datos obtenidos tanto en el colectivo empresarial, como de las mujeres



en situación de desempleo.

Conclusión: La MATE se perfila como dimensión clave a la hora de diseñar políticas públicas de empleo que permitan potenciar la empleabilidad de un colectivo que ha sufrido especialmente las dificultades que presenta el mercado de trabajo: las mujeres.

N) SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL A LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES EMPRESARIAS (FAME) EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL.

En un contexto como el actual en los que la productividad y la competitividad son factores claves para demostrar la capacidad de las empresas para competir en los mercados, crecer, y fortalecerse, el tejido empresarial andaluz debe construirse sobre la identidad masculina y sobre la identidad femenina, único camino para crear las condiciones necesarias que garanticen un tejido productivo competitivo, dinámico y sostenible a través de instrumentos como la colaboración, la cooperación interempresarial, y la modernización tecnológica de los entornos productivos; pero también, incorporando y aprovechando el capital valioso de capacidades y conocimientos que representan las mujeres y los hombres de nuestra tierra; artífices, en definitiva, para la construcción de un modelo de desarrollo y crecimiento económico y social bajo el prisma de la igualdad y el progreso social.

Desde este contexto, el proyecto que se presenta se estructura en DOS EJES DE INTERVENCIÓN:

Un primer eje, denominado **“Empresarias+”**, para contribuir a la competitividad y modernización del tejido empresarial femenino andaluz.

Un segundo eje, denominado **“Capital social empresarial”**, con el que se quiere intervenir en el corazón del empleo andaluz, las pequeñas y medianas empresas andaluzas, mejorando el empleo de las andaluzas y su proyección.



PROGRAMA “EMPRESARIAS +”

El Instituto Andaluz de la Mujer en el marco de la programación de los Fondos Europeos 2007-2013 ha venido desarrollando actuaciones que fomentan la actitud emprendedora y la actividad empresarial de la mujer andaluza, en concreto en el Eje 1: Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores/as, empresas y empresarios/as. Este es un proyecto que desarrolla la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias, a través de una subvención excepcional concedida por Resolución de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer de fecha 7 de octubre de 2013, para desarrollar acciones dirigidas a fomentar e impulsar el proceso de competitividad de los negocios liderados por las empresarias andaluzas para de esta manera, y desde el principio de igualdad de oportunidades, contribuir a que aquéllos alcancen niveles óptimos de crecimiento y consolidación en el marco del tejido productivo andaluz.

Objetivo General:

Fomentar e impulsar el proceso de competitividad de los negocios liderados por las empresarias andaluzas, para de esta manera y desde el principio de igualdad de oportunidades, contribuir a que aquellos alcancen niveles óptimos de crecimiento y consolidación en el marco del tejido productivo andaluz.

Objetivos específicos:

- Fortalecimiento. Fomentar la cooperación empresarial e impulsar la competitividad como factores claves del espíritu empresarial y del desarrollo de la empresa femenina, actuando así, sobre el posicionamiento del tejido empresarial femenino y favoreciendo la e-generación de redes interempresariales y el intercambio de saberes entre las empresarias.

- Conocimiento. Acompañar y entrenar al colectivo de las empresarias en la adquisición, generación y transmisión de conocimientos técnicos a fin de que sus estructuras alcancen niveles óptimos de competitividad en los mercados en los que actúan.

- Suma de competencias. Contribuir a la generación de e-competencias empresariales de las mujeres de empresa, potenciando la suma de sus capacidades de desempeño individuales y



colectivas.

- Participación social y sostenibilidad. Impulsar la presencia activa y el protagonismo de las empresarias andaluzas en la SI y en el ámbito público, promoviendo su participación en redes empresariales y otros ámbitos de decisión, actuando de esta manera en la construcción de una Sociedad de la Información inclusive e incluyente del tejido productivo femenino de Andalucía.

- Comunicación. Sensibilizar al colectivo de mujeres empresarias sobre el papel que juegan en el crecimiento económico y social de la región, incidiendo en el empoderamiento del colectivo a través de las redes y en el marco de la Sociedad de la Información.

Las actuaciones previstas en el marco de este Eje de Intervención, se centran en asegurar la plena participación y permanencia de las empresarias en la SI, impulsando la utilización de los recursos y servicios digitales que promuevan la competitividad de sus empresas y redunden en la capacitación telemática de ellas mismas como mujeres de empresa.

Actuaciones que desarrolla: Se detallan a continuación las actuaciones previstas en el proyecto, no habiéndose ejecutado ninguna a fecha de 31 de diciembre de 2013, habiéndose ejecutado en su totalidad en el primer semestre del 2014, a través de una ampliación en el plazo de la ejecución.

A.- ACCIONES TERRITORIALES. Constituido por las siguientes actuaciones:

A.1.- Seminarios Especializados.

Con el fin de impulsar y potenciar la capacitación de las empresarias abordando los ámbitos y áreas estratégicas de la empresa que mayor incidencia tienen en la competitividad empresarial especialmente en los momentos actuales gravados por la situación de crisis económica. Público destinatario: Las empresas andaluzas ubicadas en las distintas provincias andaluzas, titulares de micro, pequeñas y medianas empresas.

Nº de ediciones desarrolladas: 3 de las 8 programadas. En Córdoba, Jaén y Málaga



A.2.- Encuentros Networking.

Consistentes en el intercambio de contactos y de reuniones de trabajo entre empresarias, pertenecientes a distintos sectores o subsectores de actividad, el objetivo de estos encuentros no es otro que contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas gestionadas por las andaluzas, a través del fomento de la cooperación y la colaboración interempresarial, la dinamización de la actividad comercial y la generación y la promoción de sinergias entre las propias empresarias.

Público destinatario: Las empresas andaluzas ubicadas en las distintas provincias andaluzas, titulares de micro, pequeñas y medianas empresas.

Nº de ediciones desarrolladas: 6 de las programadas. En Córdoba, Jaén y Málaga

A.3.- CUADRO DE INDICADORES DE RESULTADO DE LAS ACCIONES TERRITORIALES DEL EJE 2 DE INTERVENCIÓN.

Tipo de acción	Nº ediciones	Provincias	Nº horas	Nº participantes.
Seminarios especializados	3	3	12	45
Encuentros Networking	6	3	12	118
TOTAL	9	3	24	163

B.- ACCIONES ON LINE

B.1.- E-CLUSTER

Generación de un espacio virtual a través del cual se potenciar la generación de redes de negocio, así como, mejorar la competitividad empresarial de las empresas gestionadas por las mujeres andaluzas que operan en el ámbito de los Sectores Emergentes, desarrollando actividades en el sector terciario, estimulando y fomentando la innovación y los procesos colaborativos, en el entorno de las nuevas tecnologías y la Sociedad de la Información.

Público destinatario: Las empresas andaluzas ubicadas en las distintas provincias andaluzas, titulares de micro, pequeñas y medianas empresas.

A fin de potenciar la participación y funcionamiento del e-cluster, el citado espacio virtual está



conformado por las siguientes actuaciones:

- Directorio de empresarias: Directorio virtual de carácter sectorial de empresas de mujeres que actúan en el ámbito del sector servicios en el marco de los Sectores Emergentes.

- Foros de Debate: Espacios interactivos a través de los cuales, se visualiza, y “tiene eco” la opinión de las mujeres empresarias.

- Bolsa de cooperación: Esta área o servicio digital tiene por objeto facilitar el intercambio comercial, y en definitiva, la generación de relaciones entre las empresarias andaluzas, permite difundir las oportunidades de negocio, así como, identificar y poner en contacto empresas que potencialmente puedan establecer acuerdos de cooperación o intercambios comerciales.

- Área de Asesoramiento y consulta: Asesoramiento, asistencia técnica y servicio de consulta.

- Área de Documentación-

Tablón de anuncios.

En la actualidad hay 412 empresas de mujeres incorporadas en el Portal Empresarias +.

C.- ACCIONES SEMIPRESENCIALES.

C.1.- RED DE COACH PARA PROGRAMAS FOCALIZADOS DE EMPRENDIMIENTO Y COACHING EMPRESARIAL.

Público destinatario: empresarias con una experiencia en el desarrollo de su actividad de, al menos, siete años, que están dispuestas a participar como entrenadoras (coachs), así como empresarias noveles y emprendedoras (coachees).

Para la conformación de la red se han desarrollado las siguientes actuaciones:

Tipo de acción	Nº ediciones	Provincias	Nºhoras	Nºparticipantes.
Taller de coaching para coach	8	TODAS	32	71
Taller de coaching para coachees	8	TODAS	32	78
TOTAL	16	TODAS	64	149



D.- ACCIONES DE COMUNICACIÓN.

Folletos divulgativos en formato PDF de las distintas actuaciones y banners publicitarios para su difusión on-line a través de Internet y redes sociales.

Además de ha realizado el Manual Corporativo de Imagen del Proyecto Empresarias + y de sus distintas aplicaciones.

GESTIÓN: Este Programa se gestiona a través de la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias, mediante una subvención excepcional concedida por el Instituto Andaluz de la Mujer mediante Resolución de fecha 7 de octubre de 2013 y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, P.O. FSE de Andalucía 2007-2013.

PROGRAMA “CAPITAL SOCIAL EMPRESARIAL”.

La Federación Andaluza de Mujeres Empresarias a través de una subvención excepcional concedida por el Instituto Andaluz de la Mujer, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Andalucía 2007-2013, desarrolla este Proyecto denominado “Capital Social Empresarial” que contempla un conjunto de actuaciones, a través de las cuales se quiere intervenir en el corazón del empleo andaluz, las pequeñas y medianas empresas andaluzas, tendentes a la mejora del empleo de las andaluzas y su proyección en la configuración igualitaria del mercado de trabajo de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Objetivo General:

Impulsar y fomentar la cultura de la igualdad en el empresariado andaluz, en general, así como, concienciar, de manera específica, a los empresarios andaluces, sobre medidas y actuaciones en materia de igualdad, como estrategia clave que incide en beneficio del capital social de las empresas que dirigen.

Objetivos específicos:

- Contribuir, en momentos de reestructuración, a la creación de un mercado de trabajo

menos desigual, en términos de segregación, que ayude a atenuar los roles de género.

- Sensibilizar y promover el desarrollo de actitudes, valores y comportamientos acordes y coherentes con el objetivo de la igualdad de oportunidades en las micro y pequeñas empresas andaluzas, y especialmente en los entornos productivos liderados por los andaluces, a fin de facilitar un mayor avance en el cambio de los modelos o patrones socioculturales de conducta en función del sexo actualmente imperantes en el ámbito empresarial.
- Incidir en el empresariado andaluz, y especialmente en los hombres de empresa en la necesidad de actuar corrigiendo los procesos o factores que generan la situación estructural de desigualdad que padecen las trabajadoras por cuenta ajena, como factores que actúan negativamente en el crecimiento y desarrollo competitivo de sus empresas.
- Contribuir a la generación de una masa crítica de empresarios y empresarias dispuestos y dispuestas a apostar por modelos más igualitarios en el ámbito empresarial que produzcan un efecto multiplicador.

A quien va dirigido:

Personas y colectivos que, a continuación se relacionan:

- Empresariado andaluz, ubicado en las distintas provincias andaluzas, autónomos y autónomas, y titulares de micro, pequeñas y medianas empresas.
- Personas emprendedoras.
- Directores y Directoras de áreas de Recursos Humanos y jefes/as de personal de empresas privadas.
- Técnicos y técnicas que desarrollan su trabajo en las organizaciones empresariales pertenecientes a la Confederación de Empresarios de Andalucía.



- Negociadores y negociadoras de Convenios Colectivos por parte empresarial.

Actuaciones desarrolladas en 2014: Se detallan a continuación actuaciones previstas en el proyecto, no habiéndose ejecutado en 2013, habiéndose ejecutado en el primer semestre del 2014, a través de una ampliación en el plazo de la ejecución.

Partiendo de los objetivos propuestos se han realizado, de enero a junio de 2014, las siguientes acciones, clasificadas en: Acciones Territoriales y Acciones de Comunicación.

A.- ACCIONES TERRITORIALES

A.1.- Ciclos de Debates - Encuentros: Empléate en la igualdad en las empresas

Definición: Ciclo de encuentros, en torno a un word café al objeto de que empresarios y empresarias debatan y analicen la igualdad de oportunidades en sus entornos productivos, sensibilizando al empresariado, especialmente a los hombres empresarios, sobre las implicaciones y beneficios de la IO en la gestión de sus empresas.

Colectivo diana: Colectivo preferente por provincias.

Temáticas: La implantación de la Responsabilidad Social en la práctica empresarial: instrumento catalizador y posicionador de las empresas en condiciones de igualdad.

Objetivo: Promover la implantación e integración de la RS como valor empresarial generador de un entorno laboral igualitario y su impacto en los entornos productivos liderados por las andaluzas y los andaluces.

Impulsar un modelo de gestión empresarial que basado en la acción socialmente responsable ponga el acento en la ética de las organizaciones y no sólo de los individuos.



Áreas del debate:

- La vinculación de la Responsabilidad Social Empresarial con la promoción de la igualdad en los entornos laborales: concienciación y compromiso de la empresa con una verdadera cultura de la Responsabilidad.
- La práctica empresarial desde la óptica de la RS como elemento estratégico de posicionamiento y consolidación en el ámbito empresarial.
- Dificultades y problemática general que las empresas observan en el día a día de su gestión y en la toma de decisiones que afecten directamente en la implantación de un entorno empresarial igualitario y socialmente responsable.
- Determinantes y consecuencias de la adopción de medidas de igualdad y conciliación bajo la perspectiva de la acción socialmente responsable de las pymes y microempresas.

Igualdad de oportunidades, herramienta de innovación y competitividad en el entorno empresarial.

Objetivo:

- Fomentar entre el empresariado andaluz la aplicación práctica de los valores de igualdad que, como instrumento transversal integrado en la actividad empresarial contribuye a asegurar su liderazgo y competitividad.
- Promover entre las micro, pequeñas y medianas empresas andaluzas una gestión empresarial basada en la cultura de la igualdad de oportunidades, como factor asociado al crecimiento de la productividad y la competitividad de las estructuras empresariales.

Áreas de debate:

- Descubrimientos de las expectativas y oportunidades que la igualdad de oportunidades ofrece, como aspecto clave de la excelencia empresarial, en términos de posicionamiento y



competitividad del tejido empresarial andaluz.

- Aproximación a los niveles de implicación de quienes lideran los entornos productivos que configuran las micro y pymes andaluzas, en lo que respecta a la igualdad de oportunidades y su influencia en sus actuaciones y quehacer diario.
- Generación de reflexión y debate que permita profundizar en el conocimiento de las empresarias y empresarios sobre la igualdad de oportunidades como herramientas de las empresas para armonizar desarrollo sostenible y competitividad.
- Aproximación a las demandas de las empresas de nuestro territorio para poder implantar valores de la IO como valor integrado tanto en la gestión de la empresa como en su cultura.

A.2.- Talleres Generando IO.

Definición : Utilización de la formación como instrumento valioso y eficaz para que los y las técnicas de organizaciones empresariales y negociadores/as de convenios colectivos por parte empresarial puedan sensibilizar y proporcionar información al colectivo empresarial, tomando conciencia de la necesidad de planear y actuar para mejorar e implantar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en sus entornos de trabajo, convirtiéndose en “ agentes puentes “.

Colectivo diana: Técnicos y técnicas de organizaciones empresariales sectoriales, preferentemente de sectores emergentes, pertenecientes a la arquitectura institucional de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y negociadores/as de convenios colectivos por parte empresarial.

Temas claves:

- Definición y conceptualización de aspectos y términos clave.
- ¿Por qué emprender la acción igualitaria?- Fuerzas conductoras.

- La importancia de un planteamiento de gestión de cambio
- Elementos decisivos en el éxito del cambio: Cambio de actitudes.
- Hacia las medidas de igualdad en las empresas.

Contenidos:

Módulo 1º: ¿Qué entendemos por igualdad?.

- 1.1.- Contenidos básicos conceptuales sobre igualdad de oportunidades, género, empoderamiento y acciones positivas.
- 1.2.- Definiendo la igualdad de género en el trabajo.
- 1.3.- Los estereotipos de género en la empresa: roles de género y estereotipos.

Módulo 2º: Principales accesos para la incorporación de la igualdad de oportunidades en las empresas.

- 2.1.- La promoción de la igualdad de oportunidades a través de los procesos de selección.
- 2.2.- La promoción de la carrera profesional de las mujeres: “Techo de cristal” y “Suelo pegajoso”.

Módulo 3º: La importancia de la gestión del cambio para el logro de la igualdad de oportunidades en los entornos productivos.

- 3.1.- Principales beneficios/amenazas de la igualdad de oportunidades.
- 3.2.- La Mejora del Capital Social de la empresa (capital humano, capital estructural y capital relacional)
- 3.3.- ¿Una ecuación difícil?: Igualdad= productividad + competitividad

B.- ACCIONES ON-LINE :

B.1.- Formación Gerencial en Gestión de personal con perspectiva de género.



Definición : Oferta formativa conformada por tres cursos en la modalidad on-line asistida, dirigidos a sensibilizar y capacitar a las y los participantes para la integración en las micro, pequeñas y medianas empresas del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, analizando las posibles desigualdades existentes en los entornos (micro y macro) y reflexionando acerca de sus causas y consecuencias, aprehendiendo posibles medidas correctoras.

Colectivo diana : Colectivo preferente con la siguiente segmentación :

- Empresariado andaluz, ubicado en las distintas provincias andaluzas, autónomos y autónomas y titulares de micro, pequeñas y medianas empresas.

- Personas emprendedoras.

- Directores y Directoras de áreas de Recursos Humanos y jefes/as de personal de empresas privadas.

C.- ACCIONES SEMIPRESENCIALES

C.1.- PROGRAMA FOCALIZADO DE COACHING EMPRESARIAL.

Definición : Se plantea esta acción como un proceso facilitador para la implementación de planes de igualdad y conciliación en las empresas; a través del coaching el grupo de participantes aprende por sí mismo a resolver las dificultades, mejorar los resultados obtenidos en los itinerarios formativos y desarrollar nuevas competencias que concilien las necesidades personales y organizacionales.

El programa de coaching va focalizado al área de gestión de los recursos humanos en la empresa desde la perspectiva de género y a la resolución de dificultades y desarrollo de las competencias necesarias para la implementación de planes de igualdad, conciliación y/o introducción de medidas de igualdad en las empresas.



Colectivo diana :

Empresariado andaluz, seleccionado según la relación de sectores emergentes por provincias en Andalucía.

D.- ACCIONES DE COMUNICACIÓN.

- Folletos divulgativos y Banners en formato PDF para su difusión on-line a través de Internet y redes sociales.

- E-mailling y serie de vídeos-reportajes : Yo igualo, que reflejaran experiencias empresariales desde la gestión igualitaria.

- Los distintos soportes se publicaran en los sitios web y redes sociales de la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias y de organizaciones sectoriales y territoriales de empresarios y empresarias miembros de la Confederación de Empresarios de Andalucía, buscando que estas organizaciones asuman un papel de “ prescriptores “ de las políticas de igualdad.

Además para la campaña de comunicación on-line que se diseñe, serán seleccionadas personas con determinados perfiles que, se pongan a “ trabajar “ para la campaña con personas de su ámbito profesional, de forma que estos terceros reciban información a través de una persona de confianza. Se intentará que la motivación de las personas seleccionadas se mantenga en el tiempo, ampliando la base social de colabores/as, intentando así que la difusión del mensaje, partiendo de un pequeño núcleo emisor, se multiplique por la colaboración de las personas receptoras en su transmisión y difusión, generando un efecto piramidal que crezca geométricamente y favorezca la aprehensión de las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

E.- CUADRO DE INDICADORES DE RESULTADO DE LAS ACCIONES

Acciones de comunicación:

Acción	Tipo de acción	Nº de ediciones	Convocatoria	Nº participantes	Tipo de participantes	Nº de horas
Ciclos de debate	Territorial	16	Provincial	206	Empresarias/os. Autónomas/os. Directoras/es RRHH. Jefas/es Personal de micropymes	64h
Talleres Generando IO	Territorial	16	Provincial	181	Técnicas/os de Organiz. Empresariales. Directivas/os. Negociadoras/es Convenios Colectivos	96h
FORMACIÓN GERENCIAL EN GESTIÓN DE PERSONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO						
Acción	Tipo de acción	Nº de ediciones	Convocatoria	Nº participantes	Tipo de participantes	Nº de horas
Igualdad, empresa y conciliación	On line	8	Interprovincial	64-112	Empresarias/os. Autónomas/os. Directoras/es RRHH. Jefas/es Personal de micropymes. Directivas/os	120h
Integración de la igualdad y la conciliación en la gestión empresarial	On line	8	Interprovincial	64-112	Empresarias/os. Autónomas/os. Directoras/es RRHH. Jefas/es Personal de micropymes. Directivas/os	200h
Plan de Igualdad y Conciliación en la empresa: Implementación	On line	8	Provincial	64-80	Empresarias/os. Autónomas/os. Directoras/es RRHH. Jefas/es Personal de micropymes. Directivas/os	280h
Programa Focalizado de Coaching Empresarial	Semipresencial	8	Provincial	40	Empresarias. Autónomas. Directoras RRHH. Jefas de personal de micropymes	120h

- Folletos divulgativos de las distintas actuaciones en formato PDF para su difusión on line.
- Banners publicitarios.
- Se ha desarrollado Manual Corporativo de Imagen del Proyecto Capital Social Empresarial y de sus distintas aplicaciones.

GESTIÓN: Este Programa se gestiona a través de la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias, mediante una subvención excepcional concedida por el Instituto Andaluz de la Mujer mediante Resolución de fecha 7 de octubre de 2013 y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, P.O. FSE de Andalucía 2007-2013.



4. CENTROS PROVINCIALES Y CENTROS MUNICIPALES DE LA MUJER

CENTROS PROVINCIALES

La estructura provincial del Instituto Andaluz de la Mujer está formada por los ocho Centros Provinciales de la Mujer ubicados en las capitales de cada una de las provincias andaluzas. Las finalidades principales de los Centros Provinciales son:

- Coordinar los Programas de Igualdad de Oportunidades.
- Desarrollar y ejecutar programas de información, asesoramiento e intervención para las mujeres en los aspectos jurídicos, de empleo y sociales.
- Impulsar, promover y articular la participación de las mujeres a través de sus asociaciones.

Estos centros ofrecen información sobre los derechos y oportunidades de las mujeres y proporcionan atención y asesoramiento para actuar en caso de discriminación en las siguientes materias:

- Derechos de las mujeres
- Crisis de pareja
- Impago de pensiones e incumplimiento del régimen de visitas.
- Violaciones, agresiones sexuales y malos tratos.
- Embarazo de adolescentes
- Sexualidad, anticoncepción, interrupción voluntaria del embarazo.
- Orientación laboral y acoso sexual.
- Asociaciones de Mujeres, servicios, programas y actividades del Instituto Andaluz de la Mujer
- Lugar de encuentro para las mujeres.

Para ello , los Centros Provinciales del IAM cuentan con las siguientes Áreas:



- Área de información
- Área de psicología
- Área jurídica
- Área de atención social
- Área de empleo y formación
- Área de Participación
- Programas

CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER (CMIM)

Conforme a la Disposición Adicional Única de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, el Instituto Andaluz de la Mujer, como organismo autónomo adscrito a la Consejería competente en materia de igualdad, será el encargado de la coordinación de las políticas de igualdad.

En cumplimiento de este objetivo, el Instituto Andaluz de la Mujer, puso en marcha una red de Centros Municipales de Información a la Mujer en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía en colaboración con las Corporaciones Locales.

Desde los Centros Municipales de Información a la Mujer, se articula una intervención global dirigida a mujeres, **ofreciendo información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación.** Además se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral.

OBJETIVOS

- Hacer posible la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.
- Conocer las demandas específicas que explícita o implícitamente planteen las



mujeres en los diferentes Servicios Municipales, relacionadas directamente con situaciones de discriminación y desigualdades por razón de género.

- Favorecer la coordinación y cooperación de las distintas Administraciones y entidades implicadas, en el ámbito local, en el desarrollo de la igualdad de la mujer en los distintos ámbitos.
- Proporcionar a la mujer, directa o indirectamente, una formación que la dote de una mayor conciencia de sus necesidades y sus derechos como ciudadana.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para la mujer.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar el asociacionismo femenino, estimulando su creación y desarrollo.
- Impulsar las investigaciones sobre la situación local de la mujer en diversos ámbitos.

ACTUACIONES

Los Centros Municipales de Información a la Mujer, dirigen sus líneas de actuación fundamentalmente en tres grandes áreas:

- Área de Información.
- Área de Participación y Sensibilización.
- Área de Violencia de Género.

PERIODO DE EJECUCIÓN

Desde el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

NORMATIVA

- Orden de 25 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en régimen de concurrencia no competitiva.



- Orden de 25 de abril de 2014, por la que se convoca la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, a Ayuntamientos, Mancomunidades de Municipios y Consorcios par el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer para el año 2014 (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2014).
- Orden de 5 de noviembre de 2014, por la que se modifican determinadas Órdenes de Convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Salud, Servicios Sociales, para el ejercicio 2014 (BOJA nº 221 de 12 de noviembre de 2014).

PERSONAS BENEFICIARIAS

Serán personas destinatarias de las actuaciones de los Centros Municipales de Información a la Mujer, toda mujer que se encuentre en situación de desigualdad por razones de género, en situación de vulnerabilidad de sufrir discriminación laboral, cultural, social, educativa, económica o política, así como ser víctima de violencia de género. También serán personas destinatarias los y las menores a su cargo.

ENTIDADES DESTINATARIAS

Durante el año 2014, el Instituto Andaluz de la Mujer, ha tramitado la financiación mediante convocatoria de subvención, un total de 163 Centros Municipales de Información a la Mujer, aumentándose en 1 más el número de CMIMs subvencionados con respecto al año anterior (la Provincia de Cádiz ha disminuido en un CMIM, en cambio las Provincias de Jaén y Sevilla han subido en uno respectivamente), siendo su distribución provincial la siguiente:

PROVINCIAS	CMIMs	IMPORTE
ALMERÍA	12	428.843,75
CÁDIZ	15	619.721,50
CÓRDOBA	16	513.949,17
GRANADA	23	734.498,50
HUELVA	15	491.996,05
JAÉN	21	662.589,14
MÁLAGA	21	824.798,05
SEVILLA	40	1.320.883,45
TOTAL ANDALUCÍA	163	5.597.279,58 Euros



5. LUCHA Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PROGRAMAS DE ATENCIÓN JURÍDICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

SERVICIO DE INFORMACIÓN JURÍDICA, ASISTENCIA LEGAL Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y ABUSOS SEXUALES EN ANDALUCÍA

El Instituto Andaluz de la Mujer formalizó en el año 2010, el contrato administrativo para la prestación del *Servicio de información jurídica, asistencia legal y atención psicológica para mujeres víctimas de violencia sexual y abusos sexuales en Andalucía*. En fecha 20 de febrero de 2012 se formalizó la primera prorrogación del contrato administrativo del Servicio para la asistencia a víctimas de agresiones sexuales, entre el Instituto Andaluz de la Mujer y la Asociación AMUVI, y en fecha 14 de febrero de 2013 se formalizó la segunda prorrogación.

Finalizado el contrato en el año 2014, se ha procedido a iniciar el expediente de contratación administrativa del Servicio de información jurídica, asistencia legal y atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia sexual y abusos sexuales en Andalucía convocar nuevamente y se ha formalizado el contrato administrativo entre el Instituto Andaluz de la Mujer y la Asociación AMUVI el 20 de agosto de 2014, con una duración de 24 meses, por un importe total de 229.999,00€.

El Servicio se configura como una red de atención especializada y gratuita a las mujeres víctimas de violencia sexual y abusos sexuales en Andalucía. Las usuarias son mujeres, mayores de 18 años, con domicilio en Andalucía, que hayan sido víctimas de violencia sexual o abusos sexuales.

A través del Servicio se proporciona información jurídica, asistencia legal y atención psicológica gratuita a las víctimas de agresiones y abusos sexuales en todas las provincias de Andalucía y comprende las siguientes actuaciones:

- Información: Información y orientación para la prevención y actuación en caso de violencia sexual



o abuso sexual e Información sobre los recursos y servicios de atención a la mujer.

- Servicio telefónico de información tanto para las víctimas, como para los/las profesionales del ámbito policial, sanitario, judicial, y social para facilitar la atención de estos colectivos de profesionales a las mujeres víctimas de violencia sexual.

Ámbito jurídico:

- Asesoramiento jurídico sobre los derechos de la víctima.
- Asesoramiento legal, acompañamiento en la denuncia, asistencia letrada y acusación particular en los procedimientos penales, solicitud de medidas de protección, orden de protección, recursos, ejecución de sentencia.
- Tramitación de ayudas públicas a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.

Ámbito Psicológico:

- Intervención en crisis, apoyo y acompañamiento en la denuncia, apoyo y orientación psicológica a víctimas en juicio, evaluación psicológica.
- Intervención en terapia psicológica individual y grupal.

En el año **2014** este Servicio atendió a **790 mujeres víctimas de agresiones y/o abusos sexuales**, de las cuales 241 mujeres acudían por primera vez y 549 mujeres de continuidad, con entrada en años anteriores y con las que se sigue trabajando en intervención jurídica y psicológica. Junto a éstas, ha sido necesario prestar **asistencia a 195 familiares**, en su mayoría, madres de la víctima, hay que señalar que un algo más de la mitad de los casos atendidos por violencia sexual se produce en el ámbito intrafamiliar, o sea por una persona del entorno familiar a la víctima. Con todo ello, el total de **personas beneficiarias entre víctimas y familiares asciende a 985 personas**, 86 atenciones más que en el año anterior, es un dato positivo teniendo en cuenta que en este año se ha tramitado y formalizado un nuevo contrato administrativo, no obstante esto si ha afectado a la actividad de las áreas jurídica y psicológica que como se verá de los datos, ha disminuido.

La actividad total del servicio asciende a **3.309 actuaciones** en las dos áreas de intervención la jurídica y la psicológica . Y se han atendido **3.718 consultas telefónicas**, todo ello, con el siguiente

desglose de datos:

- **Mujeres atendidas**

MUJERES ATENDIDAS									
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Usuaris de nueva entrada	15	18	15	28	24	19	47	75	241
Seguimiento de usuarias con entrada en periodos anteriores	21	93	89	37	87	67	26	129	549
Familiares atendidos	6	33	20	8	19	7	1	101	195
TOTAL	42	144	124	73	130	93	74	305	985

➤ **Teléfono de Información Especializada**

El teléfono de información especializada ha atendido un total de 3.718 consultas.

TELÉFONO DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA	
Nº Consultas Telefónicas	2.452
Nº Consultas por email	111
Nº Consultas presenciales en la Sede de la Asociación	1.155
TOTAL	3.718

La información a profesionales se ofrece a los que intervienen en la atención a las mujeres desde los distintos ámbitos, juzgados, policías, centros de salud, centros de atención social,...

Atención a usuarias realizadas en el Servicio en Andalucía por ámbitos de intervención:

1. Ámbito Jurídico

La intervención jurídica comprende el asesoramiento legal a las mujeres víctimas de violencia sexual, y la asistencia jurídico procesal, entre otras actuaciones, el Servicio realiza el acompañamiento a la declaración de la víctima, al Médico/a Forense, comparecencias y atenciones en dependencias judiciales, preparación de escritos de alegaciones, escritos de acusación,

recursos, oposición a la libertad, alegaciones en ejecución de sentencia, representación en juicios, recursos...

Se han realizado en total **1.379 actuaciones jurídicas** de las cuales resaltamos la realización de 241 primeras asesorías jurídicas, 369 asesoramientos jurídicos de seguimiento, 29 personaciones nuevas, 20 medidas cautelares acordadas, 133 juicios, vistas y recursos, 318 escritos jurídicos, 269 otras actuaciones judiciales.

MUJERES ATENDIDAS EN EL GABINETE JURÍDICO									
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
PRIMERASESORIA	15	18	15	28	24	19	47	75	241
SEGUIMIENTO Y OTRAS CONSULTAS	55	42	33	72	104	18	7	38	369
TOTAL	70	60	48	100	128	37	54	113	610

ASISTENCIA LETRADA Y ACUSACIÓN PARTICULAR									
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
PERSONACIONES	2	2	2	3	1	7	1	11	29
Nº VICTIMAS DE LAS PERSONACIONES	2	2	2	3	1	7	1	11	29
MEDIDAS CAUTELARES	1	4	2	1	1	4	0	7	20

JUICIOS, VISTAS Y RECURSOS									
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
RECURSOS DE REFORMA	4	7	1	0	1	8	3	3	27
RECURSOS APELACION SOBRESUMIENTOS/ ARCHIVOS	2	1	6	3	1	6	1	4	24
JUICIOS FALTAS	1	0	0	0	0	0	0	0	1
JUICIOS PROCED. ABREVIADO	0	0	1	0	0	0	1	0	2
	1	2	0	4	6	2	0	2	17

JUICIOS SUMARIOS	2	4	4	7	2	5	3	10	37
VISTAS DE APELACION	2	1	6	3	1	6	1	4	24
RECURSOS CASACION	0	1	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	12	16	18	17	11	27	9	23	133

OTRAS GESTIONES JURIDICAS									
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
DILIGENCIAS Y GESTIONES EN EL ÁMBITO JUDICIAL, POLICIAL, FORENSE, REUNIONES	21	10	17	26	20	16	6	27	143
COORDINACION CON PROFESIONALES	15	3	0	12	15	3	0	5	53
OTRAS GESTIONES	0	6	5	35	13	2	0	12	73
TOTAL	36	19	22	73	48	21	6	44	269

2. Ámbito Psicológico

La intervención psicológica comprende sesiones terapéuticas, intervención psicológica en crisis, terapia individual, de grupo, evaluaciones psicológicas, informes. Se han realizado **1.913 sesiones de intervención psicológica**, de las cuales resaltamos la realización de 241 orientaciones psicológicas, 257 intervenciones psicológica en crisis, 241 evaluaciones del estado psicológico, 1073 sesiones de terapia individuales a mujeres víctimas de violencia sexual, 3 sesiones de grupo, 98 sesiones de asistencia a familiares de las mujeres víctimas, así como numerosas reuniones de trabajo y coordinación con centros provinciales y municipales de la mujer y otras profesionales y organismos públicos.

MUJERES ATENDIDAS AREA PSICOLÓGICA									
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
PRIMERA ORIENTACIÓN VICTIMA	15	18	15	28	24	19	47	75	241
SEGUIMIENTO VICTIMAS	13	49	42	27	36	18	24	84	293
FAMILIARES PRIMERA	0	2	0	0	1	0	1	1	5

ATENCIÓN FAMILIARES SEGUIMIENTO	2	13	2	1	1	1	1	4	25
TOTAL	30	82	59	56	62	38	73	164	564

ASISTENCIA PSICOLÓGICA									
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA	15	18	15	28	24	19	47	75	241
INTERVENCIÓN EN CRISIS	15	31	16	28	24	20	48	75	257
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	15	18	15	28	24	19	47	75	241
SESIONES TERAPIA INDIVIDUAL	41	192	150	108	131	100	101	250	1073
SESIONES TERAPIA A FAMILIARES	4	52	6	8	2	2	6	18	98
SESIONES TERAPIA GRUPAL	0	0	0	0	0	0	0	3	3
TOTAL	90	311	202	200	205	160	249	496	1.913

INFORMES Y OTRAS GESTIONES AREA PSICOLÓGICA									
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
INFORMES PERICIALES A LA VÍCTIMA	0	0	0	0	0	0	0	1	1
INFORMES PSICOLOGICOS A OTRAS INSTITUCIONES	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Nº ASISTENCIAS A RATIFICACIONES COMO PERITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS GESTIONES	0	5	0	0	5	2	2	1	15
TOTAL	0	5	0	0	6	2	2	2	17

PROGRAMA DE ATENCIÓN JURÍDICA A MUJERES INMIGRANTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La información a las mujeres sobre sus derechos y el conocimiento de la legislación es una de las



principales demandas de las mujeres inmigrantes, en muchos casos, como paso previo a demandas de asesoramiento legal sobre violencia de género y derecho de familia, por ello, el Instituto Andaluz de la Mujer desde su creación, viene ampliando recursos y servicios, e incorporando acciones para adaptarlos a las necesidades de las víctimas más vulnerables.

El Servicio de Atención Jurídica a Mujeres Inmigrantes, fruto de la colaboración entre el Instituto Andaluz de la Mujer y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado Andalucía (CEAR-A) tiene como fin prestar atención y asesoramiento jurídico especializado y gratuito a las mujeres extranjeras en situación de riesgo, sobre sus derechos en materia de extranjería, violencia de género, derecho de familia, derecho laboral.

En el año 2014 este Servicio ha atendido a **1.268 mujeres**, de Sevilla, Huelva, Málaga, Granada, Almería, Cádiz y Córdoba, víctimas de la violencia de género, extranjeras en situación de vulnerabilidad social y administrativa.

NACIONALIDAD	MUJERES
EUROPA	280
AFRICA	394
LATINOAMERICA	375
ASIA	154
OTRAS	65
TOTAL	1.268

Las mujeres que se atienden en el Servicio tienen una situación administrativa regular en un 37% , es un giro en la tendencia del años anteriores, en los que algo más de la mitad de las mujeres (55,23%) están en situación administrativa regular

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	MUJERES
REGULAR	467
IRREGULAR	584
SOLICITANTES ASILO/APATRIDIA	217
TOTAL	1.268



Las mujeres atendidas han realizado un total de **1.268 consultas**, mayoritariamente (el 40%) de las consultas son sobre arraigo y regularización seguido de consultas generales relacionadas con la documentación (20%), que coincide con la situación administrativa de las usuarias del servicio, con la con el siguiente desglose por motivo básico de consulta:

MOTIVO DE CONSULTA	MUJERES	%
Arraigo y regularización	501	40 %
Consulta general Documentación	252	20 %
Asilo/ apátrida	100	8 %
Derecho penal	78	6 %
Nacionalidad	64	5 %
Derecho de familia	146	11 %
Derivaciones INEM, Colegios Abogados	102	8 %
Otras	25	2 %
TOTAL	1.268	100%

En cuanto a las intervenciones realizadas por el Servicio hay que destacar la labor realizada en las solicitudes de asilo presentadas durante este ejercicio 2014 para víctimas de trata de seres humanos, o las que pertenecen a mujeres dañadas muy gravemente por situaciones de abuso infantil, matrimonios forzados o mutilación genital en los países de origen. Las mujeres víctimas de conflictos bélicos como Siria, Nigeria o Ucrania también han escogido esta opción en orden a regularizar su situación en España, ante el miedo de ser retornadas a sus países de origen donde han sido objeto en muchos casos de agresiones o abusos sexuales por los combatientes. Plantean serios problemas de orden físico y psicológico que han debido ser tratados conjuntamente para poder formalizar la solicitud de protección internacional.

Otro frente de actuación donde se han generado importantes demandas es en lo que atañe a la situación de los hijos/as menores de mujeres extranjeras, los cuales se han convertido en muchas ocasiones en destinatarios indirectos de las consultas efectuadas por las madres, en cuestiones como las siguientes:

- Guarda y custodia de menores en los casos de violencia de género o de abandono paterno, donde es imprescindible que la madre cuente con una resolución judicial que la avale en prohibiciones de salida del país para evitar sustracciones del menor.



- Impago de pensiones alimenticias con sus correspondientes implicaciones de Derecho Internacional Privado.
- Retirada de custodia de menores, hijos de posibles víctimas de trata.
- Niñas y adolescentes residentes o nacidas en nuestro territorio, que están riesgo de ser llevadas por sus padres/madres al país de origen y que podrían derivar en casos de mutilación genital o matrimonios forzados.

CEAR-A cuenta con subvención del Instituto Andaluz de la Mujer por importe de 24.000 €, en el marco de la Orden de 15 de abril de 2014, por la que se convoca la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social para el año 2014, para el Servicio jurídico y psicológico.

PROGRAMA DE ASISTENCIA JURÍDICA PARA MUJERES SOBRE IMPAGO DE PENSIONES DE ALIMENTOS Y/O COMPENSATORIAS

El impago de pensiones supone una situación más de maltrato a la mujer, que se ve privada de los recursos necesarios para garantizar las necesidades materiales de sus hijos e hijas. El impago de las pensiones de alimentos y compensatoria, es una forma de violencia, desigualdad y discriminación hacia las mujeres y un problema social que afecta fundamentalmente a sus condiciones de vida y a la de sus hijas e hijos, y viene a perpetuar situaciones de feminización de la pobreza. Se trata de familias compuestas por mujeres solas con hijos/as exclusivamente a su cargo, y que generalmente se encuentran en situaciones de extrema precariedad económica, al tener que hacer frente solas al mantenimiento de la familia por la negativa, en la mayoría de los casos, de los padres a cumplir con las obligaciones establecidas en resolución judicial.

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Asociación de Mujeres Juristas THEMIS, ofrece gratuitamente un *Servicio de asistencia jurídica para mujeres sobre impago de pensiones de*



alimentos y/o compensatoria, con el objetivo de paliar la situación originada por el impago de pensiones, facilitar a las mujeres la percepción de las mismas mediante el ejercicio de las acciones legales pertinentes, y en su caso, solicitar el anticipo del Fondo de Garantía de Pensiones alimenticias a los hijos e hijas, que recoge el Real Decreto 1618/2007, de 7 de diciembre, sobre Organización y Funcionamiento del Fondo de Garantía de Pensiones.

El presente Servicio tiene su marco normativo, en el desarrollo del artículo 46.3 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, ofrece asesoramiento legal, intervención letrada y representación por medio de procurador/a en los procedimientos judiciales que se tramiten ante una situación de impago de pensiones alimenticias y/o compensatorias, fijadas en resolución judicial por parte del obligado al pago, tanto en vía civil (ejecución) como en vía penal (denuncia/querrela). Los recursos que pudieran interponerse en las distintas instancias procesales. Y, en su caso, sobre la información y apoyo en la tramitación del Fondo de Garantía del Pago de Alimentos.

En el año 2014 se han tramitado un total de **35 procedimientos** por impago de pensiones, con la interposición de 11 ejecuciones civiles de sentencias y 5 querellas criminales y 19 procedimientos en tramitación, se reclama una cuantía de impagos que asciende en su totalidad a 32.169,87 euros.

En relación a las pensiones que se solicitan son más numerosas las reclamaciones de pensiones de alimentos a favor de los hijos e hijas (33 casos). Las pensiones compensatorias no siempre son atribuidas en las resoluciones judiciales y por ello únicamente se han reclamado en dos casos.

La cuota al mes por hijo/a se sitúa entre 340 euros, y los meses de atraso en el impago de las pensiones es de unas 32 mensualidades.

El Servicio de asistencia jurídica para mujeres sobre impago de pensiones de alimentos y/o compensatoria está subvencionado por Instituto Andaluz de la Mujer con 30.000 € en el marco de la Orden de 15 de abril de 2014, por la que se convoca la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en

situación de riesgo de exclusión social para el año 2014.

La entidad solicitó una ampliación del plazo de ejecución hasta el mes de abril de 2014 para poder completar la realización del programa, habida cuenta de que la resolución de concesión de la subvención se ha producido el 21 de noviembre de 2014, y estos procedimientos se encargan a las letradas a partir de la resolución definitiva de concesión de subvención.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO TELEFÓNICO

A través del teléfono 900 200 999, del Instituto Andaluz de la Mujer, se atiende el Servicio de Asesoramiento jurídico, que ofrece información y asesoramiento legal especializado en violencia de género y en aquellas materias de derecho penal y civil de familia relacionadas. Se atiende de forma inmediata, mediante la derivación de la llamada, al objeto de garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género el derecho a la información, que garantiza el artículo 26, de la Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

En el año 2014 han sido atendidas en asesoramiento legal telefónico **3.271 mujeres**, derivadas por el teléfono 900 200 999.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
TOTAL	226	368	247	356	233	169	690	982	3.271

Que han realizado un total de **11.997 consultas**.

Atendiendo a la tipología básica de consulta en materia de Derecho Civil, Penal y otras, con el siguiente desglose:

TIPOLOGÍA BÁSICA DE CONSULTA	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
DERECHO CIVIL	139	189	155	215	141	108	401	591	1.939
DERECHO PENAL	127	240	143	218	137	98	398	576	1.937

OTRAS	144	238	148	213	142	116	433	598	2.032
TOTAL	410	667	446	646	420	322	1.232	1.765	5.908

*Las consultas de tipología básica han generado más de una consulta.

Los motivos de consulta realizadas sobre **Derecho Civil de familia** (4.661 consultas), que en este año 2014 han sido el 39% del total de consultas, están relacionadas mayoritariamente con:

- El asesoramiento sobre los derechos y deberes del matrimonio y de las uniones de hecho, del régimen económico matrimonial.
- La ruptura de la relación matrimonial y de las uniones de hecho, separación, divorcio, y los efectos de la ruptura, derechos, guarda y custodia de los hijos e hijas, vivienda familiar, pensión de alimentos.
- Liquidación de los bienes patrimoniales, ejecución de resoluciones judiciales.

TIPOLOGÍA DE CONSULTAS CIVIL	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Efectos del matrimonio y de las uniones de hecho	7	5	5	12	1	5	12	27	74
Efectos de la crisis matrimonial	224	340	276	326	227	185	652	1.027	3.257
Efectos de la ruptura de la unión de hecho	117	82	89	157	106	63	287	403	1.304
Reclamación reconocimiento de paternidad	1	4	2	3	0	2	4	10	26
TOTAL	349	431	372	498	334	255	955	1.467	4.661

Las consultas en materia de **Derecho Penal** (4.196 consultas), han supuesto un 35% del total de consultas, están relacionadas con:

- Violencia de género, delitos de malos tratos en el ámbito de la relación de pareja o ex-pareja, lesiones físicas y/o psíquicas, amenazas, coacciones, vejaciones e injurias.
- Asesoramiento jurídico para presentar la denuncia por violencia de género.

- Orden de protección, quebrantamiento de la orden de protección.
- Incumplimiento del régimen de visitas, impago de pensiones, y en general las consultas realizadas para ampliar la información sobre sus derechos.

TIPOLOGÍA DE CONSULTAS PENAL	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Violencia de género, malos tratos (art. 173 y 153 CP), amenazas, coacciones, acoso	124	232	117	188	134	82	349	502	1.728
Orden de protección	19	45	29	35	30	10	56	76	300
Violencia sexual	1	5	1	5	3	0	9	12	36
Impago de pensiones	11	18	18	15	8	10	28	45	153
Desobediencia Régimen de visitas, sustracción de menores	11	17	11	18	11	6	33	58	165
Medidas cautelares, medidas de protección a menores,	5	20	8	25	17	8	51	70	204
Juicios de faltas, juicio rápido	6	16	8	5	7	1	23	18	84
Otras consultas jurídicas sobre procedimiento, abandono de familia, incumpl. pena, lesiones,...	117	192	101	167	107	69	317	456	1.526
TOTAL	294	545	293	458	317	186	866	1.237	4.196

En cuanto al apartado de otras consultas se han realizado un total de 3.140 mayoritariamente versan sobre.

- Derecho a la asistencia jurídica gratuita, requisitos, lugar de presentación, Turnos de Oficio



especializados sobre violencia de género.

- Gestiones en entidades, instituciones y organismos, sobre violencia de género.
- Información sobre centros, servicios y recursos especializados para la atención a las mujeres, ayudas sociales, ayudas económicas, Fondo de garantía de pensiones, embargo de la vivienda familiar,...

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO ON-LINE

El Servicio de asesoramiento jurídico on-line, ofrece información y asesoramiento jurídico especializado sobre violencia de género a través de la página web del Instituto Andaluz de la Mujer, para garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género el derecho a la información, que establece el artículo 26 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, en su apartado c) que dispone “ el acceso a la información en materia de violencia de género a través de las nuevas tecnologías, particularmente en relación a los recursos existentes y servicios de atención”.

Por ello, el Instituto Andaluz de la Mujer, para desarrollar este derecho, ofrece a través de su página web, la posibilidad de realizar consultas jurídicas sobre violencia de género.

El Servicio comprende:

- **Una Guía de los Derechos de la Mujer**, que recoge las orientaciones jurídicas básicas y recursos para las mujeres víctimas y para las personas que pueden ayudar a las víctimas de violencia de género.
- **Asesoramiento Jurídico On-Line**, a través de este Servicio las personas interesadas pueden realizar sus consultas personalizadas sobre violencia de género, siendo atendidas directamente por una persona experta en Derecho y especializada en violencia de género.

El Servicio on-line ha atendido un total de **482 consultas** personalizadas de asesoramiento jurídico, con el siguiente desglose:

MOTIVO DE CONSULTA	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
DERECHO PENAL	10	17	9	20	6	4	33	122	221
DERECHO CIVIL	8	6	13	10	0	2	19	36	94
OTRAS	22	15	8	11	5	6	26	74	167
TOTAL	40	38	30	41	11	12	78	232	482

Las consultas en materia de Derecho penal fundamentalmente son sobre violencia de género, delito de malos tratos habituales (art. 173 CP), amenazas, coacciones, orden de protección. En materia de Derecho civil, las consultas son sobre divorcio, ruptura de la unión de hecho, derechos en la ruptura matrimonial y no matrimonial, ejecución de resoluciones judiciales.

En el apartado de otras, se han realizado consultas sobre información de los centros, servicios y recursos de atención a la mujer y asesoramiento para solicitar la justicia gratuita.

PERSONACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES DE MUJERES MUERTAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN ANDALUCÍA

La violencia contra las mujeres es un problema de Estado por ello, poderes públicos adoptan las medidas necesarias para avanzar en su erradicación. En la violencia contra las mujeres es donde se hacen más patentes las desigualdades entre mujeres y hombres, en términos de vulneración de derechos fundamentales, podemos señalar que supone la quiebra de los derechos constitucionales a la igualdad (art. 14), a la dignidad de la persona, a su libre desarrollo (art.10), al derecho a la vida y a la integridad física y moral del ser humano (ar.15), derechos que los poderes públicos están obligados a proteger. En la misma línea el artículo 16 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Por ello, la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, recoge en el artículo 38, la Personación de la Administración de la Junta de Andalucía en los procedimientos por actos de violencia de género cometidos en Andalucía, en los que se cause la muerte a mujeres.

Para implementar la acción, el Gabinete jurídico de la Junta de Andalucía, a solicitud de la



Consejería competente en materia de Igualdad, se ha personado desde 2003 a 2014 en **89** procedimientos penales como consecuencia de la muerte de mujeres por violencia de género en Andalucía, de los que **9** han sido tramitados durante el año 2014.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS PROVINCIALES DEL IAM

La atención psicológica grupal a mujeres víctimas de violencia de género, se constituye como uno de los recursos más importantes que presta el Instituto Andaluz de la Mujer, a través de la red de Centros Provinciales.

El objetivo prioritario que se persigue con este programa de atención a mujeres víctimas de violencia es por un lado, valorar las posibles señales de alarma y poder detectar los riesgos que le pueda ocasionar, y por otro, proceder a la derivación al Programa de intervención psicológica grupal, recurso especializado en el tratamiento grupal para mujeres víctimas de violencia de género.

La estabilidad y continuidad de este programa, estimula y refuerza la necesidad de continuar en Andalucía con este recurso especializado para las mujeres víctimas de violencia de género. Esta forma grupal de intervención, a la vez que responde a una demanda social, se convierte en espacio de encuentro para mujeres en situaciones similares de violencia.

El programa se apoya en dos herramientas de importancia, como son el Protocolo de Intervención psicológica grupal y la Aplicación informática correspondiente, que han facilitado y mejorado, tanto la coordinación del servicio como la homogeneización en la intervención.

El itinerario grupal que se realiza con cada mujer víctima de violencia de género, tal y como recoge el Protocolo para la Intervención psicológica, consta de tres modalidades de intervención y tiene

una duración total de 60 horas, distribuidas en:

- Grupos de Reflexión: 6 sesiones de 2 horas de duración. Total 12 horas.
 - Grupos Terapéuticos: 14 sesiones de 2 horas de duración. Total 28 horas
 - Talleres para la Autonomía Personal: 8 sesiones de 2 horas de duración.
- Total 16 horas.

La duración total del itinerario personal para cada mujer víctima es de 28 sesiones, lo que supone 56 horas de intervención psicológica grupal. Estamos, por tanto, hablando de una intervención continuada de 7 meses de duración, a la que hay que añadir la atención individual realizada con cada mujer, previa a la intervención grupal.

Durante el año 2014 se han realizado un total de **111 intervenciones**, que han supuesto **871 sesiones de intervención** entre las tres modalidades arriba señaladas, que suponen **1.741 horas de intervención** y un total de **1.356 mujeres atendidas**. A este total de horas hay que añadir las sesiones de coordinación técnica entre las responsables de los departamentos de Psicología de los Centros Provinciales, y las terapeutas de AGISE, la entidad colaboradora responsable de la conducción de grupos y talleres para analizar y coordinar el seguimiento y evolución de cada mujer a lo largo de la intervención, en total **116 coordinaciones** que han supuesto un total de **173 horas de coordinación técnica**.

La **DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL** de las intervenciones grupales, ha sido la siguiente:

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL EN CENTROS PROVINCIALES DEL IAM. INTERVENCIONES REALIZADAS EN 2014					
	GRUPOS DE REFLEXIÓN	GRUPOS TERAPÉUTICOS	TALLERES DE AUTONOMÍA	TOTAL ACTUACIONES	TOTAL MUJERES ATENDIDAS
ALMERÍA	3	4	3	10	79
CÁDIZ	4	2	2	8	85
CÓRDOBA	6	5	6	17	253
GRANADA	5	7	4	16	180
HUELVA	4	5	4	13	136

JAÉN	7	8	6	21	256
MÁLAGA	7	4	2	13	182
SEVILLA	4	6	3	13	185
TOTAL	40	41	30	111	1.356

El **NÚMERO DE USUARIAS** atendidas en 2014 , en base a las intervenciones realizadas en las provincias andaluzas ha sido la siguiente:

La **media de participación de mujeres víctimas de violencia**, relativa a las distintas modalidades de intervención realizadas, es la que a continuación se expresa:

	GRUPOS REFLEXIÓN	GRUPOS TERAPÉUTICOS	TALLERES AUTONOMÍA PERSONAL	TOTAL INTERVENCIONES ANDALUCÍA
MODALIDAD DE INTERVENCIÓN	40	41	30	111
TOTAL MUJERES	563	462	331	1.356
PROMEDIO POR INTERVENCIÓN	13,71	11,22	10,31	11,74

Los **DATOS GLOBALES DE ANDALUCÍA** más relevantes del desarrollo del Programa de Atención Psicológica grupal en los Centros Provinciales del IAM en 2014, según las tres modalidades de intervención, son los que a continuación se exponen:

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL EN CENTROS PROVINCIALES DEL IAM. TOTAL DE INTERVENCIONES REALIZADAS EN ANDALUCÍA 2014					
	Nº GRUPOS REFLEXIÓN	Nº GRUPOS TERAPÉUTICOS	Nº TALLERES AUTONOMÍA PERSONAL	TOTAL DE INTERVENCIONES GRUPALES	TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS
TOTAL ANDALUCIA	40	41	30	111	1.356



PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

El Programa de atención psicológica grupal en el ámbito municipal complementa el que se desarrolla en los Centros Provinciales del IAM. El Instituto Andaluz de la Mujer facilita con este programa que las mujeres víctimas de violencia de género no tengan que desplazarse a las capitales de las respectivas provincias, sino que puedan ser atendidas en los Centros Municipales de Información a la Mujer de Andalucía.

El programa de intervención psicológica grupal es gestionado por los Colegios Oficiales de Psicólogos de Andalucía Occidental y Oriental, respectivamente y se desarrolla en los municipios andaluces que cuentan con Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM).

Los objetivos que el IAM se plantea con este servicio es el de prestar atención psicológica gratuita a mujeres pertenecientes a municipios con CMIM, así como contribuir a la mejora de la calidad de vida de las mujeres víctimas de violencia y trabajar con ellas el proceso de la violencia y favorecer la reconstrucción de su autoestima.

La generalización de la intervención psicológica grupal a los municipios andaluces, supone un importante refuerzo y complemento a la atención psicológica que se desarrolla a nivel provincial. No obstante y aunque ambos programas se rigen por el Protocolo para la Intervención grupal, la metodología de la intervención en este ámbito es diferente en relación a la intervención provincial.

Las características específicas del Itinerario grupal en los municipios de Andalucía para cada mujer víctima de violencia, consta de dos modalidades de intervención y tiene una duración total de 24 horas, distribuidas de la siguiente manera:

- Grupo de Reflexión: 3 sesiones de 2 horas de duración. Total 6 horas.
- Taller para la Autonomía Personal: 8 sesiones de 2 horas de duración. Total 16 horas.
- 2 sesiones de coordinación de 1 hora cada una. Total 2 horas.

Los **datos de la atención psicológica en municipios, correspondientes a 2014**, son los que a continuación se reseñan:

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL EN MUNICIPIOS CON CMIM EN ANDALUCÍA. 2014									
Nº DE INTERVENCIONES REALIZADAS EN 2014									
	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
GRUPOS DE REFLEXIÓN TALLERES	6	11	19	10	6	12	2	18	84
DE AUTONOMÍA	6	10	19	10	5	12	2	18	81
TOTAL	12	21	38	20	11	24	4	36	165

Nº DE USUARIAS ATENDIDAS EN 2014									
	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
TOTAL	109	114	231	107	58	149	21	196	985
MEDIA DE USUARIAS POR INTERVENCIÓN Y PROVINCIA	18	10	12,1	10,7	11,6	12,4	10,5	10,8	12

DATOS TOTALES DE LA INTERVENCIÓN GRUPAL EN MUNICIPIOS REALIZADA EN ANDALUCÍA EN 2014

	GRUPOS DE REFLEXIÓN	TALLERES PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL	TOTAL DE INTERVENCIONES	TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS
TOTAL ANDALUCIA	84	81	165	985



Reseñar que durante 2014 se han realizado un total de **165 intervenciones** conforme al Protocolo de actuación, adaptado a los municipios (Grupos de Reflexión y Talleres para la Autonomía Personal), lo que ha supuesto un total de **985 mujeres atendidas**. Estas actuaciones suponen **1.800 horas de intervención**.

La valoración global realizada de los **165 intervenciones** realizadas en 2014 es muy positiva y se refleja en el grado de satisfacción de las mujeres en el grupo que ha sido muy elevada (en tono al 94,67%) sobre el aprendizaje realizado, sobre el propio grupo, así como la valoración que realizan sobre las profesionales con un grado de aceptación del 97%. Por otro lado, el grado de satisfacción de las terapeutas con respecto a la intervención, es asimismo muy elevada, el 84,33%, con pequeñas diferencias interprovinciales.

Asimismo, **la media de mujeres** asistentes a cada intervención 12 ha sido superior al pasado año que fue de 11,8. Indicar asimismo, que el número de abandonos una vez incorporadas a una intervención, ha sido mínima, no alcanzando el 2% en su recuento general en Andalucía.

Los motivos principales de abandono de la intervención grupal por parte las mujeres víctimas son: Incompatibilidad laboral, conciliación familiar y problemas de confidencialidad.

DATOS GLOBALES DE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRUPAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (CAPITALES Y MUNICIPIOS) EN ANDALUCÍA EN 2014.

	GRUPOS	TALLERES	TOTAL DE INTERVENCIONES	TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS
TOTAL ANDALUCIA	165	111	276	2.341

El total de estas 276 intervenciones grupales en Andalucía durante 2014, correspondiente a ambos programas, han supuesto un total de 3.541 horas de intervención psicológica grupal.



PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A HIJOS E HIJAS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado durante 2014 con el desarrollo del Programa de Atención psicológica a menores, hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, gestionado en la actualidad por la Asociación Acción Social por la Igualdad. Este programa complementa la atención psicológica grupal que se ofrece a las mujeres víctimas de violencia desde los Centros Provinciales y los CMIM.

Como **novedad durante 2014**, indicar que el programa de atención a menores se ha ampliado al **ámbito municipal de Andalucía**, con el objetivo principal de que las mujeres y sus menores no tengan que desplazarse a las capitales de provincia y puedan ser atendidas en sus propios municipios de residencia.

El programa se plantea mejorar el bienestar psicosocial y atender las necesidades socioeducativas de los hijos e hijas, de entre los 6 y los 17 años, de las mujeres que sufren o han sufrido violencia por parte de sus parejas o exparejas y que están siendo atendidas en los departamentos técnicos de los Centros Provinciales del IAM. Además deben cumplir una serie de requisitos, tales como, la no convivencia con el agresor y/o haber iniciado los trámites de separación.

Los datos cuantitativos más relevantes del desarrollo del programa en 2014 son los que a continuación se exponen, con la indicación de los resultados provinciales. Destacar en este sentido, signo inequívoco de la consolidación del programa, el total de menores atendidos en 2014 que suponen un total de **844 menores**, de los que **499 son nuevas derivaciones en 2014**.

TOTAL DE MENORES ATENDIDOS EN ANDALUCÍA EN 2014

PROVINCIAS	Menores derivados en 2013 y atendidos en 2014	Menores atendidos en 2014	TOTAL CASOS ATENDIDOS 2014
ALMERIA	28	56	84
CADIZ	25	21	46

CORDOBA	41	74	115
GRANADA	18	27	45
HUELVA	19	23	42
JAEN	71	99	170
MALAGA	75	89	164
SEVILLA	68	110	178
TOTAL			
ANDALUCÍA	345	499	844

DATOS DE MENORES DESAGREGADOS EN FUNCIÓN DEL SEXO

	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
MENORES	423	421	844

Los **datos** cuantitativos más relevantes del desarrollo del programa en 2014, en cuanto a los **grupos de edad**, se exponen a continuación:

DATOS DE MENORES DESGLOSADOS SEGÚN GRUPO DE EDAD

EDAD	- 6 AÑOS	6 a 10 años	11 a 14 años	15 y + años	Se desconoce	TOTAL
ALMERÍA	2	40	26	16	0	84
CÁDIZ	8	25	10	3	0	46
CÓRDOBA	4	70	29	10	2	115
GRANADA	1	24	13	7	0	45
HUELVA	2	24	12	4	0	42
JAÉN	5	80	55	30	0	170
MÁLAGA	3	89	49	23	0	164
SEVILLA	9	93	49	26	1	178
TOTAL	34	445	243	119	3	844

Asimismo indicar que aunque el programa está dirigido específicamente a menores, **asesora** también a **las madres**, con el objetivo de informarlas sobre los efectos psicosociales de la violencia en sus hijos e hijas; aprendan a identificar las señales de alarma previas a la reproducción de

conductas de violencia; a mejorar las relaciones y la comunicación con sus hijos e hijas y por último, orientar a las madres sobre las pautas socioeducativas más adecuadas en función de la edad de los/as menores.

Reseñar, que se han atendido y asesorado en este período a **618 madres**, que suponen **352 nuevas usuarias** en el programa en 2014.

TOTAL DE MADRES ATENDIDAS EN ANDALUCÍA

PROVINCIAS	Madres atendidas en 2013 y continúan en 2014	Madres atendidas en 2014	TOTAL MADRES ATENDIDAS 2014
ALMERIA	22	39	61
CADIZ	20	13	33
CORDOBA	35	49	84
GRANADA	12	23	35
HUELVA	15	19	34
JAEN	58	65	123
MALAGA	53	68	121
SEVILLA	51	76	127
TOTAL ANDALUCÍA	266	352	618

Por lo que se refiere a los datos cualitativos, las madres destacan la mejoría de la salud psíquica de sus hijos e hijas, los progresos en su rendimiento escolar, así como la mejora de sus habilidades en un alto porcentaje (más del 94%) y sobre sí mismas en su mejora de su autoestima, así como el haber logrado progresos en sus habilidades personales como madres.

Por otro lado, destacar el grado de satisfacción general de las usuarias por este programa (98%) en lo referido a los aspectos organizativos, indicar que es muy valorado tanto por las madres como por los/as menores, destacando tanto la accesibilidad y profesionalidad de las psicólogas, el tiempo transcurrido entra la derivación desde el Centro provincial del IAM a la primera entrevista de valoración con las técnicas, responsables del programa.

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A HIJOS E HIJAS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.

Como indicábamos anteriormente, durante 2014, el programa de atención psicológica a menores, se ha generalizado al ámbito municipal de Andalucía, en concreto para aquellos municipios que cuentan con Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM).

El objetivo principal que el IAM se ha planteado con este programa, además de la atención psicológica específica con las hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género, es el de evitar el desplazamiento de las madres y los menores a los Centros Provinciales.

Los datos cuantitativos más relevantes del desarrollo del programa en 2014, relativo a menores y madres atendidas en el programa son los que a continuación se exponen, con la indicación de los resultados provinciales. Destacar en este sentido, el total de menores atendidos en 2014 que suponen un total de **149 menores**.

TOTAL DE MENORES Y MADRES ATENDIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA EN 2014

PROVINCIAS	MENORES DERIVADOS EN 2014	MADRES ASESORADAS EN 2014
ALMERIA	5	3
CADIZ	13	7
CORDOBA	50	30
GRANADA	24	16
HUELVA	0	0
JAEN	12	7
MALAGA	32	25
SEVILLA	13	8
TOTAL		
ANDALUCÍA	149	96

Los datos cuantitativos más relevantes del desarrollo del programa en el ámbito municipal en 2014, en cuanto a los **grupos de edad**, se exponen a continuación:

DATOS DE MENORES DESGLOSADOS SEGÚN GRUPO DE EDAD

EDAD	- 6 AÑOS	6 a 10 años	11 a 14 años	15 y + años	TOTAL
ALMERÍA	0	3	0	2	5
CÁDIZ	3	5	3	2	13
CÓRDOBA	1	23	15	11	50
GRANADA	1	12	6	5	24
HUELVA	0	0	0	0	0
JAÉN	0	7	3	2	12
MÁLAGA	2	19	7	4	32
SEVILLA	2	8	3	0	13
TOTAL	9	77	37	26	149

DATOS DE MENORES DESAGREGADOS EN FUNCIÓN DEL SEXO

	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
MENORES	68	81	149

DATOS GLOBALES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A HIJOS E HIJAS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (CAPITALES Y MUNICIPIOS) EN ANDALUCÍA EN 2014.

	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL DE MENORES ATENDIDOS
TOTAL DE ANDALUCIA	491	502	993

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Instituto Andaluz de la Mujer ha continuado consolidando y ampliando durante el año 2014 el Programa de Atención Psicológica a las Mujeres Menores de Edad Víctimas de Violencia de Género en Andalucía, que se puso en marcha en 2012, como experiencia innovadora.



El Programa tiene como finalidad intervenir de forma experta, mediante la atención psicológica individual y grupal, con las mujeres, menores de edad (entre 14 y 18 años), que sean o hayan sido víctimas de violencia de género y que hayan sido derivadas al programa por las profesionales de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, configurándose como una red de atención especializada y gratuita para estas mujeres.

Ofrece, con carácter gratuito

- Atención psicológica, individual y grupal a mujeres menores de edad (entre 14 y 18 años) que sufren o han sufrido violencia de género por parte de sus parejas o exparejas.
- Orientación e información a las madres, padres y/o tutores de las menores atendidas.

Este Programa es gestionado por la asociación AESIM, mediante una subvención excepcional del IAM. El Programa ha sido implementado con un equipo de psicólogas/os, (expertas en violencia de género y con experiencia en la atención, intervención y orientación de menores y sus familias) que da cobertura a todos los Centros Provinciales del IAM, asignándose una profesional a cada Centro de la Mujer. Así mismo cuenta con una Coordinadora regional del Programa.

La intervención con las usuarias se lleva a cabo en los Centros Provinciales del IAM, en horario de tarde.

La intervención se realiza en su inicio con una metodología de trabajo individual, organizada con la siguiente distribución horaria:

- Primera Sesión de Acogida de 2 horas de duración
- Entre 5 y 6 sesiones de trabajo individual de 1 hora duración cada una

Posteriormente, y en función de las posibilidades de configurar grupos de usuarias, se valora la creación de grupos de intervención grupal en cada provincia (10 sesiones de 2 horas de duración

cada una).

Asimismo reseñar que aunque el Programa está dirigido específicamente a menores, orienta y asesora también a sus madres y padres; en este sentido es de destacar la creación de talleres grupales con madres y padres de usuarias del programa en varias provincias, con muy buena acogida.

Los datos de atención durante el año 2014 han sido:

Casos atendidos por provincia en terapia individual desglosado por meses. (Enero 2014 - Diciembre 2014)

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
ALMERIA	2	2	1	0	2	1	0	2	1	0	0	0	11
CADIZ	0	0	0	0	1	1	2	0	1	1	1	2	9
CORDOBA	3	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0	2	11
GRANADA	0	1	1	1	1	0	0	0	1	2	0	1	8
HUELVA	0	1	3	1	0	1	1	0	1	1	0	1	10
JAEN	2	2	2	2	0	0	2	0	1	2	0	4	17
MALAGA	1	0	0	1	2	2	1	0	0	2	1	1	11
SEVILLA	2	1	0	1	0	1	2	1	1	3	2	3	17
TOTAL	10	7	9	6	8	6	10	3	6	11	4	14	94

Número de menores atendidas en terapia grupal por provincias (Enero 2014-Diciembre 2014)

ALMERIA	20
CADIZ	7
CORDOBA	8
GRANADA	11
HUELVA	16
JAEN	12
MALAGA	9
SEVILLA	10
TOTAL	93

Número de grupos de madres y padres por provincia (Enero 2014- Diciembre 2014)

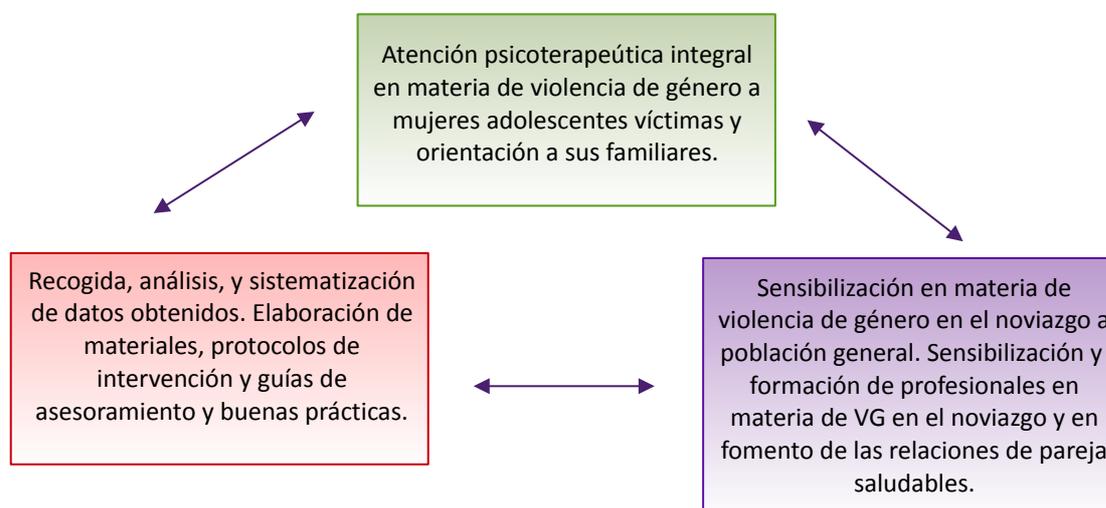
ALMERIA	1
CADIZ	1
CORDOBA	1
GRANADA	1
HUELVA	1
JAEN	1
MALAGA	0
SEVILLA	1
TOTAL	7

	13 AÑOS	14 AÑOS	15 AÑOS	16 AÑOS	17 AÑOS
ALMERIA		1	2	3	4+1(18)
CADIZ		1	2	1	5
CORDOBA		3	1	1	5+1 (18)
GRANADA			3	2	3
HUELVA		2	1	4	3
JAEN		1	1	3	11+1 (19)
MALAGA			5	4	3
SEVILLA	1	1	3	7	4+1(18)
TOTAL	1	9	18	24	42

El Programa, que se puso en marcha en Octubre de 2012 como experiencia innovadora, ha consolidado y ampliado sus actuaciones a lo largo de 2014. Los datos de atención, asistencia y actuaciones confirman que se está dando respuesta a una necesidad social grave. (189 menores víctimas de violencia de género atendidas desde ella puesta en marcha del Programa)

Además de continuar y ampliar la atención psicológica de las adolescentes y el asesoramiento a las madres y padres de las mismas (eje central del programa) se han consolidado en 2014 las actuaciones dirigidas a la sensibilización y formación de diferentes colectivos profesionales, así

como la elaboración de productos derivados del análisis de la objeto de intervención. Estas actuaciones conforman los tres ejes en los que se viene desarrollando el Programa:



La adherencia al tratamiento ha sido muy elevada, favoreciendo los cambios necesarios en las menores para afrontar y superar la situación de violencia. Es importante destacar que esta adherencia y continuidad en el tratamiento se ha producido pese a que la mayoría de las menores atendidas acudieran inicialmente al programa por presión de sus familias y de no ser en muchas ocasiones conscientes de haber sido víctimas de violencia de género.

La realización de **grupos de intervención con las menores** en casi todas las provincias de Andalucía ha favorecido la actuación con las usuarias y la continuidad de estas en el programa, permitiendo además una optimización de los recursos disponibles.

Las manifestaciones de la violencia de género sufrida por las menores corresponden a un estadio avanzado de la misma, llegando a sus expresiones más severas en el plano psicológico, físico y especialmente sexual.

Desde el programa se ha participado de manera activa en el **ESTUDIO-INVESTIGACIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES**, promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer, facilitando las entrevistas a las menores atendidas a la investigadora, así como facilitar el conocimiento acerca de



las parejas violentas con que se han relacionado las chicas, contribuyendo así a profundizar y analizar la expresión de la violencia machista en la población adolescente.

Las sesiones de madres y padres se han ido consolidando en la mayoría de las provincias, constituyendo uno de los pilares de la intervención de este programa. La creación de **talleres grupales con madres y padres** de usuarias del programa en varias provincias se ha confirmado como una herramienta muy positiva para orientar y asesorar a los progenitores, ya que la implicación de las familias de las menores se revela indispensable para la adecuada recuperación de las chicas.

Existe un elevado grado de desconocimiento acerca del fenómeno de la violencia de género en los progenitores de las menores, que dificulta enormemente a los progenitores poder ayudar de manera ajustada a sus hijas, siendo frecuente un deterioro de las relaciones que debemos de tratar de subsanar inmediatamente ya que constituyen una red de apoyo indispensable en la recuperación de las menores así como en la prevención de recaídas.

La detección de esta problemática ha orientado la **elaboración en 2014 de las publicaciones digitales “Guía para Madres y Padres con Hijas Adolescentes que sufren Violencia de Género” y del cuaderno “El novio de mi hija la maltrata ¿qué podemos hacer?”**. (en maqueta para su publicación digital)

A lo largo del año 2014 se ha continuado con las **acciones de sensibilización y formación especializada**, especialmente de aquellos/as profesionales más vinculados con la atención a la infancia, como profesorado, técnicos/as del servicio de protección de menores, participantes en el programa Forma Joven, etc.

En esta formación especializada han participado más de **300 profesionales** en toda la comunidad andaluza,

Se han continuado y ampliado las **actuaciones destinadas a la coordinación con los recursos** implicados en la atención a la menor en sus diferentes necesidades (educativas, sanitarias,



sociales, psicológicas y judiciales), así como con los servicios de atención a la familia, de cara a facilitar el proceso de recuperación de la menor, y fortalecer los factores de protección de la misma y de su núcleo familiar.

A través de dichas coordinaciones se le ha dado difusión al programa, sirviendo en ocasiones como espacio formativo para profesionales de otros ámbitos sin formación específica en materia de violencia de género.

PROGRAMA DE APOYO PSICOLÓGICO A MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Durante 2014 se ha continuado ofreciendo atención psicológica a mujeres inmigrantes mediante el **Programa Sororidad**, en colaboración con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). Su objetivo es el de ofrecer atención a las mujeres migrantes que al no haber podido realizar su proyecto migratorio, se ven en una situación de exclusión, de especial dificultad y vulnerabilidad.

El programa “Sororidad” proporciona asistencia psicológica a mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género, así como información y asesoramiento en materia de violencia de género, como forma de prevención de situaciones de abusos, violencia o malos tratos.

El programa “Sororidad” ha atendido durante **2014 a 91 mujeres**, que han supuesto un total de **356 atenciones**, independientemente del número de ellas que han pasado por los diversos talleres y actividades, que la entidad CEAR desarrolla en Sevilla.

Los objetivos específicos más importantes del programa son:

- Atender necesidades derivadas del duelo y el desarraigo.
- Facilitar el proceso de integración y adaptación a nuestro país.
- Ajustar las expectativas respecto a su proyecto vital.
- Intervenir sobre las circunstancias traumáticas sufridas.



- Evitación y prevención del maltrato.
- Sensibilización de la población inmigrante respecto a los malos tratos.
- Mejora de autoestima y de habilidades sociales.

Por otro lado, las actividades que se realizan tratan de lograr efectos positivos sobre las mujeres participantes, entre las que se pueden destacar::

- Creación, aumento y mejora de las redes sociales (imprescindible en esta población).
- Aumento de la motivación al cambio gracias al apoyo grupal.
- Posibilidad de compartir experiencias.
- Aumento de la empatía y la comprensión al escuchar otras experiencias
- Reducción de los niveles sintomáticos de ansiedad o depresión debido al apoyo y la identidad grupal.
- Posibilidad de desahogo sin “sentirse juzgada”

Los **talleres** que se realizan, con una periodicidad quincenal y de duración de tres horas por sesión, son los que a continuación se reseñan:

1. Autoestima y Crecimiento Personal:
2. Creencias sobre género y relaciones de pareja
3. Control de estrés y Relajación
4. Habilidades Sociales y Comunicación
5. Mejora en el afrontamiento y toma de decisiones.

SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y ACOGIDA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS E HIJAS

Este Servicio, enmarcado dentro de la red de recursos del IAM, ofrece una atención integral y de calidad, basada en el respeto a aquellas mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos que se ven en la necesidad de salir de sus hogares porque que carecen de apoyo familiar y de



recursos económicos, o por otra razón que así lo aconseje, se opta por la ayuda institucional en lugar de la de su red socioafectiva.

Favorece el restablecimiento de los derechos vulnerados por los actos de violencia contra aquellas mujeres y personas a su cargo acogidas en el recurso a través de una Atención Integral . Esto se realiza mediante la programación, desarrollo y evaluación de las intervenciones sociales, psicológicas, y jurídicas necesarias para que las personas acogidas superen la violencia padecida.

Promueve la prevención de recaídas a través del seguimiento y apoyo del proceso personal de cada una de las mujeres, así como de la identificación y promoción de estrategias y habilidades de autocuidado.

Prestando acogimiento temporal en establecimientos residenciales, así como atención especializada por un equipo multidisciplinar formado por trabajadoras sociales, psicólogas, abogadas y auxiliares sociales.

El acceso a los recursos se realiza a través de los Centros Provinciales del IAM en horario de 8 a 3 y a través del teléfono 900 200 999 garantizándose disponibilidad de plazas para la demanda que pueda existir.

El Servicio se sustenta en tres niveles de atención, compuesto por los siguientes recursos presentes en todas las provincias:

- Centro de Emergencia: Da cobertura a las necesidades de protección y seguridad, garantizando una acogida inmediata 24 horas al día durante 365 días al año. En estos centros se desarrolla un trabajo de contención de crisis, valoración y diagnóstico.
- Casa de Acogida: estos centros garantizan tanto a las mujeres como a sus hijas e hijos una atención integral, a través de las intervenciones sociales, psicológicas y jurídicas necesarias para que las mujeres sean capaces de superar la violencia padecida.



- Piso Tutelado: Son viviendas independientes para uso familiar ubicadas en zonas normalizadas, destinadas a ofrecer una vivienda con carácter temporal cuando las mujeres puedan vivir de forma independiente, favoreciendo así su autonomía.

-

A través de este Servicio, se atienden a las mujeres víctimas de violencia de género y a los menores que las acompañan realizándose una evaluación continua del servicio para poder realizar una mejora y adaptación de este a las demandas y necesidades que se generan en la atención y el trabajo con las usuarias.

El Servicio cuenta con 471 plazas, distribuidas entre los centros de emergencias, casas de acogida y pisos tutelados

PLAZAS DE LOS CENTROS

RECURSOS	plazas
CENTRO DE EMERGENCIAS	146
CASA DE ACOGIDA	234
PISO TUTELADO	91
TOTAL	471

La principal vía de ingreso al Centro de Emergencia es el teléfono 900 200 999 siendo la principal provincia de origen Sevilla. El acceso en muchas ocasiones, viene facilitado por el trabajo realizado en los municipios de residencia de las mujeres, a través de los Centros Municipales de Información a la Mujer.

Durante 2014 se han atendido a 1.098 mujeres y 1.240 niños y niñas, lo que supone un incremento en 70 mujeres más acogidas que en 2013 y 163 hijas e hijos acogidos y atendidos en los recursos de atención y acogida.

Provincia	Recurso	Mujeres	Personas Dependientes	TOTAL
ALMERÍA	Centro de Emergencias	52	62	114
	Casa de Acogida	34	23	57
	Pisos Tutelados	0	0	0
CÁDIZ	Centro de Emergencias de	48	47	95

	Alg.			
	Centro de Emergencias	64	48	112
	Casa de Acogida	35	49	84
	Pisos Tutelados	6	6	12
CÓRDOBA	Centro de Emergencias	81	85	166
	Casa de Acogida	29	42	71
	Pisos Tutelados	5	8	13
GRANADA	Centro de Emergencias	122	131	253
	Casa de Acogida	30	51	81
	Pisos Tutelados	2	2	4
HUELVA	Centro de Emergencias	66	64	130
	Casa de Acogida	31	24	55
	Pisos Tutelados	3	2	5
JAÉN	Centro de Emergencias	85	103	188
	Casa de Acogida	34	53	87
	Pisos Tutelados	2	4	6
MÁLAGA	Centro de Emergencias	99	115	214
	Casa de Acogida	28	53	81
	Pisos Tutelados	2	3	5
SEVILLA	Centro de Emergencias	194	205	399
	Casa de Acogida	41	53	94
	Pisos Tutelados	5	7	12
TOTAL		1098	1240	2338

Con respecto a las **mujeres inmigrantes** acogida en los distintos recursos, durante el 2014 **fueron 322** que representan un 29,33 del total, lo que supone un descenso con respecto al 35,26% en 2013.

La opción más frecuente a la salida de los recursos es hacerlo con familiares y amigos para las mujeres en Centro de Emergencia y Casa de Acogida y a un domicilio independiente para las que han pasado por Piso Tutelado.

El principal motivo de salida es por voluntad de la mujer, seguido del traslado a otro Centro, que se realiza una vez valorados los casos y que puede ser una Casa de Acogida, Centros de atención especializada (mayores, drogodependencias, madres jóvenes, etc), u otro Centro de Emergencia.

A la salida de los recursos nos encontramos con barreras de carácter externo como las circunstancias económicas actuales, la escasez de oferta laboral, programas de empleo, los elevados precios del alquiler de las viviendas o las falta de recursos que promuevan la conciliación de la vida familiar y laboral de en las familias monoparentales. Todos estos factores hacen que se



prolonguen los tiempos de estancia para posibilitar el establecimiento de un mejor nivel de autonomía de las usuarias.

Todos estos factores también contribuyen a que la mayoría de las mujeres a la salida de las Casas de Acogida no se establezca en un domicilio independiente o a un Piso Tutelado, siendo la principal opción la salida hacia el domicilio de familiares y amigos. Cuando las mujeres acceden a un Piso tutelado de la red de recursos de atención y acogida, aumentan la opción de salida a un domicilio independiente y disminuye la probabilidad de que lo haga al domicilio del agresor.

Una vez que se produce el traslado a una Casa de Acogida, se establecen los Planes Individuales de Actuación, donde se recogen los objetivos se se van a trabajar durante su estancia.

ACTUACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2014

- **Programa de Atención Socioeducativa a menores que viven en Centros de Atención y Acogida**

Se dirige a la población infantil acogida en los recursos de la Red Integral de Atención y Acogida para mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos a su cargo.

El Programa se desarrolla en las 8 provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza, y para ello se ha contado con la contratación de monitores y monitoras como refuerzo al trabajo que ya vienen desarrollando los equipos de profesionales en los recursos de acogida.

Las personas beneficiarias del Programa son las y los menores que ingresan junto con sus madres en los Recursos de la Red Integral de Atención y Acogida, quienes se convierten en víctimas colaterales de la violencia ejercida hacia sus madres.

La violencia ejercida sobre las niñas y niños puede producir no sólo un impacto inmediato, sino también a largo plazo, lo que puede tener en ocasiones un carácter permanente y afectar las capacidades de adaptación social del futuro adulto/a.



En este marco de análisis, sin duda un aspecto preocupante de dichas consecuencias negativas es el **retraso escolar** que puede detectarse entre una parte de la población infantil atendida en los recursos.

Debido a los buenos resultados obtenidos, a partir de octubre de 2013, se amplía a todas las casas de acogida del Servicio Integral de Atención y Acogida, siendo 2014 el año de la consolidación de este programa con 585 menores participantes en este programa.

Se han realizado 662 sesiones en el conjunto de todas las provincias y 1.628 horas de intervención la población destinataria.

Programa de Vacacionantes

Programa de ocio, tiempo libre, aprendizaje y convivencia, que tiene lugar coincidiendo con el periodo vacacional de los escolares.

Con el objetivo favorecer la integración de las mujeres y los menores acogidos en el ámbito afectivo, social y cultural de la ciudad donde residen. Al mismo tiempo que crea un espacio lúdico y educativo para los menores en los periodos no lectivos a fin de facilitar que las mujeres acogidas sigan con su formación o su empleo en estos periodos.

Durante 2014 se han cumplido 15 años del programa y con este motivo ha tenido lugar una programación extraordinaria. En su edición de verano han participado 686 personas y 202 en la edición de Navidad.

- **Convenio de colaboración entre en IAM y Centros de Estudios Adams**

Esta iniciativa ha permitido que se concedan becas de formación para la realización de cursos de formación a distancia impartidos por el Centro de Estudios Adams, encaminados a la mejora de la inserción laboral de las mujeres acogida en el Servicio de Atención Integral.



A estas becas, hay que añadir el “incentivo económico” de 200 euros impulsado por AGISE para las participantes que finalizan con éxito la formación.

Durante 2014, han participado 26 usuarias del Servicio, de las cuales 17 han finalizado satisfactoriamente estos cursos de formación.

AYUDAS ECONÓMICAS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El Instituto Andaluz de la Mujer tiene dos modalidades de ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género, las denominadas ayudas económicas del Instituto Andaluz de la Mujer para mujeres víctimas de violencia de género, con origen en La ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género y desarrollo en la Orden de 25 de mayo de 2011 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en el régimen de concurrencia no competitiva.

Y las ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener un empleo, estas tienen su origen en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004 y se encuentran reguladas por la Orden de 25 de mayo de 2011 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en el régimen de concurrencia no competitiva.

AYUDAS ECONÓMICAS DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Durante el año 2014 desde el IAM se ha continuado atendiendo a la recuperación psicosocial de las mujeres víctimas de violencia de género y facilitando su recuperación y autonomía a través de esta línea de subvenciones.

Estas ayudas económicas contribuyen a facilitar el inicio de una vida independiente de aquellas mujeres acogidas en el Servicio de Atención y Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género del Instituto Andaluz de la Mujer, que carezcan de ingresos económicos o estos sean inferiores al salario mínimo interprofesional.

Durante el año 2014 se han concedido un total de 46 ayudas, de las cuales 19 han sido para mujeres inmigrantes, lo que supone un 41% del total.

Durante el año 2014 el presupuesto destinado estas ayudas económicas ha sido de 101.957,40 euros.

PROVINCIAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	EUROS
ALMERÍA	5	4	7.743,60
CÁDIZ	7	5	14.196,60
CÓRDOBA	8	7	18.068,40
GRANADA	11	8	7.098,30
HUELVA	4	4	8.388,90
JAÉN	5	5	8.388,90
MÁLAGA	13	11	32.910,30
SEVILLA	3	2	5.162,40
TOTAL	56	46	101.957,40

AYUDAS ECONÓMICAS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE ACREDITEN INSUFICIENCIA DE RECURSOS Y ESPECIALES DIFICULTADES PARA OBTENER UN EMPLEO.

Estas ayudas dirigidas a facilitar la integración social de las mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo y que debido a su edad, falta de formación general o especializada u otras circunstancias personales hacen que su incorporación al mundo laboral presente muchas dificultades.

Deben acreditar unos ingresos que no superen el 75% del Salario Mínimo Interprofesional, y que



debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales tengan especiales dificultades para obtener un empleo.

Durante el 2014 se han concedido 66 ayudas de las cuales 12 han sido para mujeres inmigrantes, lo que supone un 7,9 % del total.

La cuantía media de estas ayudas ha sido de 18 mensualidades el subsidio por desempleo, habiéndose gestionado un total de 420,408,00 euros

PROVINCIAS	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	EUROS
ALMERÍA	0	0	0
CÁDIZ	3	0	0
CÓRDOBA	6	6	34.452
GRANADA	13	12	81.792
HUELVA	0	0	0
JAÉN	2	2	5.112
MÁLAGA	41	37	327708
SEVILLA	10	9	61344
TOTAL	75	66	420408

6. ATENCIÓN SOCIAL

ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL 2014

El Instituto Andaluz de la Mujer, como en años anteriores, publicó la Convocatoria reglada de Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social correspondiente al año 2014, en el BOJA nº 85 de 6 de mayo (**Orden de 15 de abril de 2014**) en régimen de concurrencia competitiva.

Aumento significativo de programas subvencionados a estas entidades y ONG's durante el presente ejercicio 2014 con **75 proyectos (frente a los 65 proyectos de 2013)**, que han supuesto **una atención profesional a 10.797 mujeres** en situación riesgo de exclusión social en nuestra comunidad, **de las que 8.575 de ellas son inmigrantes. La dotación presupuestaria para 2014 ha sido de 833.300 euros.**

	SOLICITUDES PRESENTADAS	PROGRAMAS SUBVENCIONADOS	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO
ALMERÍA	12	7	63.000
CÁDIZ	22	12	113.000
CÓRDOBA	24	11	95.000
GRANADA	19	9	122.800
HUELVA	14	4	31.000
JAÉN	10	4	19.500
MÁLAGA	20	9	83.000
SEVILLA	58	20	336.000
TOTAL ANDALUCÍA	179	75	833.300

El IAM durante 2014 ha continuado impulsando actuaciones e intervenciones dirigidas a colectivos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad y de discriminación.

La sociedad, en general, las administraciones públicas y las entidades sociales, en particular, han de ser capaces de identificar estas situaciones de multidiscriminación y diseñar y desarrollar



estrategias dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que pertenecen a estos colectivos con necesidades específicas, que son a los que se dirige la presente convocatoria.

Para desarrollar programas dirigidos a estos colectivos, el IAM cuenta con la importante colaboración de ONGs, Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, especializadas en la atención y la intervención con mujeres en riesgo de exclusión social, las cuales desarrollan programas y prestan servicios de continuidad a los colectivos de mujeres indicados durante todo el año.

Los 76 proyectos subvencionados en 2014, atienden a los siguientes colectivos:

1.- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A MUJERES EN OTRAS SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL

Los programas subvencionados bajo esta denominación hacen referencia a situaciones de vulnerabilidad, pobreza o desprotección en las que confluyen una serie de circunstancias económicas, familiares y personales que suponen para las mujeres una situación de especial dificultad social, a la que se ha añadido la situación actual de crisis, que incide con más fuerza en las mujeres.

En la atención a este colectivo, el IAM prioriza las ayudas destinadas a entidades que ofrecen acogimiento y atención social a mujeres con graves problemas sociales y en situación de riesgo de exclusión. De los proyectos subvencionados en 2014, destacar el aumento significativo de los mismos, y en concreto, la colaboración con Proyecto Hombre de las provincias de Almería, Cádiz (Algeciras), Córdoba y Sevilla.

A continuación se indican la entidad subvencionada y programa desarrollado.

ASOCIACIÓN ALBA- PROYECTO HOMBRE ALMERÍA. Desarrolla el Programa GENUS (Programa de inserción laboral para mujeres en situación de riesgo o de exclusión social). Es un programa nuevo, dirigido específicamente a mujeres en tratamiento de rehabilitación por consumo de drogas que están en Proyecto Hombre de Almería. En 2014 han atendido a 40 mujeres de las que 2 eran inmigrantes.



HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL de La Línea (Cádiz). Proyecto ALMA (Apoyo en la Lucha a la Mujer Amenazada). El proyecto presta acogida y atención integral a mujeres de la zona del Campo de Gibraltar con el objetivo de garantizar unos niveles básicos en vivienda, salud y educación, así como potenciar la autonomía personal, que facilite su inserción laboral. En 2014 han atendido a 25 mujeres de las que 21 eran inmigrantes.

FUNDACIÓN CES- JEREZ PROYECTO HOMBRE. Programa de atención y acogida a mujeres residentes en la comunidad terapéutica de Proyecto Hombre. La Comunidad terapéutica (2ª fase del proceso terapéutico) es una estructura que se realiza en régimen de internado. Trabaja en 3 áreas en la que la mujer va asumiendo determinados roles con el objetivo de afrontar distintas responsabilidades: organización del tiempo, intervenciones, salud y sexualidad, etc. En 2014 han acogido en Comunidad mientras dura el tratamiento a 7 mujeres.

ASOCIACIÓN DE EDUCADORES “ENCUENTRO EN LA CALLE”. Servicio de prevención y apoyo psicológico a mujeres en zonas de exclusión social, que se desarrolla en Córdoba. Es un programa de asesoramiento y apoyo psicológico, prevención de violencia de género, desigualdad y de enlace con Servicios especializados en zonas con necesidades de transformación social de Córdoba. En 2014 han atendido a 50 mujeres.

FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO de Córdoba. El programa que desarrolla la Fundación se denomina “Mujeres transformadoras de su entorno”. El Programa va dirigido a familias (mujeres y menores) para hacerlos agentes de igualdad, para luchar contra la discriminación y violencia de los entornos familiares en situación de exclusión de Córdoba. En 2014 han atendido a 34 mujeres (2 inmigrantes).

PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES en Córdoba. El programa “Talleres de sensibilización: Violencia contra las mujeres en el mundo de las drogas”, de ámbito autonómico, consiste en el desarrollo de 15 talleres dirigido a mujeres consumidoras de los Centros de atención al drogodependiente de la Junta de Andalucía (CPD), para sensibilizarlas en la



prevención de la violencia de género. Los talleres los inician en 2015.

FUNDACIÓN EMET- ARCO IRIS. Programa: “Atención a mujeres con dependencias víctimas de violencia de género en comunidad terapéutica”. Es un programa de tratamiento para mujeres con problemas de adicciones víctimas de violencia de género en Córdoba capital. Ofertan 6 plazas para acogimiento para mujeres y sus menores. En 2014 han atendido a 90 mujeres (3 inmigrantes) y acogido en su recurso a 78 de ellas, de éstas 3 eran extranjeras y 12 menores (2 inmigrantes).

FUNDACIÓN CES-CO PROYECTO HOMBRE. Programa de atención a mujeres en riesgo de exclusión social. Se basa en la realización de seminarios formativos e informativos, grupos de autoayuda, actividades de ocio y tiempo libre, dinámicas de grupo, asesoramiento médico y jurídico, todo ello para fomentar y capacitar a las mujeres que han superado sus adicciones para una rehabilitación y posterior inserción social. Ofertan 3 plazas destinadas al proyecto. En 2014 han acogido en el recurso residencial mientras dura el tratamiento a 30 mujeres.

ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA IGUALDAD DE ÓRGIVA. Programa “REA. Servicio de atención a mujeres en riesgo de exclusión” desarrollado por esta Asociación en la alpujarra de Granada. El programa, de ámbito autonómico, ofrece acogimiento para mujeres, en diferentes situaciones de riesgo de exclusión (inmigrantes, sin vivienda, toxicómanas en proceso de desintoxicación) con sus hijos e hijas, proporcionándoles un espacio seguro para fomentar su autonomía e independencia económica, desarrollar sus habilidades sociales, que les permita rehacer su vida como personas autónomas y responsables. Las estancias en el centro suelen ser largas debido especialmente a las problemáticas presentadas y a las dificultades añadidas de inserción laboral. En 2014 han acogido a 15 personas: 7 mujeres (2 inmigrantes) y sus 8 menores (5 inmigrantes).

CÁRITAS DIOCESANAS de Granada. Programa “Caminando Juntas” cuenta con dos servicios bien delimitados. Por un lado, ofrecen Talleres de promoción para la inserción laboral de mujeres en situación de riesgo en base a la adquisición de habilidades sociales para el incremento de su autoestima y que les favorezca el acceso al mundo laboral. Por otro, realizan una intervención más específica con mujeres que ejercen la prostitución en el medio donde trabajan: casa-prostíbulo,



clubs, la calle, etc, mediante un acercamiento de las/os profesionales a estos ámbitos de actuación. En 2014 atendieron a 262 mujeres de las que 123 eran extranjeras.

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD AMARANTA (RR. ADORATRICES) de Granada. Programa de capacitación parental de unidades familiares para el que ofrecen 7 plazas para mujeres y/o con un/a menor de hasta 8 años, para acoger a unidades familiares no solo vinculadas a la prostitución sino también a contextos de riesgo de exclusión social. El alojamiento está planteado a medio-largo plazo. En 2014 han acogido a 16 personas: 7 mujeres (3 inmigrantes) y sus 9 menores (4 inmigrantes).

ASOCIACIÓN PARA LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD (AIS). Programa de Inserción sociolaboral para mujeres en riesgo de exclusión social. Es un proyecto de integración social, laboral para mujeres inmigrantes, mujeres VVG y españolas en riesgo de exclusión, derivadas organismos públicos. El proyecto trata de ampliar la intervención, que hasta ahora solo han llevado a cabo con mujeres inmigrantes, a otros colectivos mujeres que estén en riesgo de exclusión por diferentes causas: situación de violencia de género, mujeres derivadas desde otras entidades sociales por circunstancias familiares o personales difíciles. En 2014 atendieron a 32 mujeres de las que 31 eran extranjeras.

HH TRINITARIAS. Programa Mariana ALLSOPP. Programa de acogimiento y reinserción social para mujeres jóvenes en riesgo de exclusión, cuya problemática familiar le impide permanecer en el domicilio familiar. El programa tiene varias fases en la que desarrollan un proceso educativo en el que intervienen sobre los aspectos académicos, psicosociales, laborales y sanitarios, para que la joven pueda mejorar a nivel personal y reinsertarse familiar y socialmente. Han acogido en 2014 a 8 mujeres de las que 3 eran inmigrantes .

FUNDACIÓN CES-HUELVA PROYECTO HOMBRE. Programa de Atención Integral a mujeres en situación de riesgo de exclusión social. El programa terapéutico educativo y familiar que desarrollan, trata de facilitar la reinserción social y laboral de mujeres en situación de riesgo social, a causa de las drogas, para lo que ofertan 16 plazas de acogimiento para mujeres sin hijos con



diversas problemáticas, con el objetivo de cubrir las necesidades básicas mientras dura el tratamiento y en el que disponen de un entorno normativo y afectivo donde puedan alcanzar el abandono del consumo de tóxicos, siempre desde un enfoque de género para lograr su reinserción social. El programa también se dirige a otros colectivos, como mujeres con historia de abuso sexual; víctimas de violencia de género o mujeres con cargas familiares, sin recursos y escaso apoyo familiar. En 2014 han acogido en el recurso residencial mientras dura el tratamiento a 24 mujeres (2 inmigrantes).

INCLUSIÓN, CIUDADANÍA, DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN (INCIDE). El programa: Agentes para el acompañamiento y formación para la autonomía, que se desarrolla en Málaga, tiene como objetivo principal el reforzar las redes entre mujeres víctimas de violencia de género tras intervención psicológica grupal en Centros Provinciales. Formación y acompañamiento para mejorar la inserción social y laboral de MVV. El programa consiste en organizar una formación para 20 mujeres que han superado una situación de violencia para el posterior apoyo a otras mujeres que se encuentran en proceso de recuperación de su autoestima, además de acompañarlas en procesos judiciales. En 2014, 35 mujeres participaron en el programa de formación y acompañamiento de las que 4 eran inmigrantes.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Programa de Atención social y asesoramiento para mujeres en situación de precariedad, que desarrolla esta institución a nivel autonómico. Está dirigido a mujeres en situación de vulnerabilidad en general, y en concreto a las mujeres víctimas de violencia de género se les asigna el programa de teleasistencia (ATENPRO), además de víctimas de trata. En 2014 han atendido a 44 mujeres de las que 3 eran inmigrantes.

CENTRO JUVENIL STA. M^a MICAELA DE HH. ADORATRICES de Sevilla. Programa “DAMARIS. Acogida, atención e Inserción de mujeres”. Estas religiosas gestionan un programa de acogida e intervención psicosocial con mujeres jóvenes para dotarlas de habilidades que las lleven a conseguir una plena participación social y laboral, a la vez que tratan de dar respuestas alternativas a las causas que dan lugar a su marginación. La intervención consta de tres fases: Acogida, Formación e Inserción laboral. En 2014 han atendido a 73 mujeres (56 inmigrantes), acogiendo en



su recurso a 38 de ellas, de éstas 27 eran extranjeras.

AUXILIARES DEL BUEN PASTOR “VILLA TERESITA” en Sevilla. Proyecto de Atención integral a mujeres en riesgo de exclusión social y/o prostitución, que desarrolla esta entidad. Es un programa de acogida e intervención con mujeres de diversas tipologías, que provienen de la droga y la prostitución. Diseñan un itinerario personalizado para las mujeres acogidas en la Casa Hogar, para dotarlas de habilidades para lograr insertarlas social y laboralmente. Trabajan estrechamente con Proyecto Hombre, en el tema de Metadona. Asimismo, realizan un trabajo de calle mediante una Unidad móvil, para ofertar atención sociosanitaria con las mujeres que ejercen la prostitución callejera para posibilitar prácticas más seguras, así como ofrecer alternativas para el abandono de la prostitución. En 2014 han acogido a 8 mujeres de las que 6 eran inmigrantes.

CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD (CES-SEVILLA PROYECTO HOMBRE). Programa terapéutico educativo que facilitan la reinserción de mujeres con/sin hijos. El proyecto oferta 18 plazas de acogida en vivienda temporal para mujeres que están en tratamiento por adicciones. Tratan la dimensión de género en el proceso terapéutico, con el objetivo de facilitar su proceso de rehabilitación e integración sociolaboral. La rehabilitación cuenta con 3 fases: Acogida, Fase en comunidad terapéutica y fase de reinserción. En la Fase 1 y 3 cuentan con la vivienda de apoyo al tratamiento. En 2014 han atendido a 165 mujeres de las que 4 eran inmigrantes, acogiendo en su recurso a 45 de ellas (1 extranjera).

En el ejercicio 2014 se concedieron para el desarrollo de estos 20 proyectos, un importe de **233.800€.**

2.- PROGRAMAS PARA MADRES JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Durante 2014 se ha continuado subvencionando recursos específicos, dirigidos a la acogida temporal de mujeres jóvenes con hijos/as o embarazadas, con diferentes circunstancias sociales y personales que conllevan la posibilidad de alto riesgo de exclusión social, jóvenes procedentes de familias desestructuradas, con faltas de recursos económicos y/o que han sufrido el rechazo familiar, que les impiden permanecer en su medio ante el posible riesgo para ella o sus hijos/as.



Los proyectos subvencionados en 2014 para la atención a este colectivo, han sido los siguientes:

ASOCIACIÓN ENGLOBA, Intervención laboral, Educativa y Social. Programa de inserción laboral para madres solteras en riesgo de exclusión social que desarrolla la entidad en el municipio de Chirivel (Almería). Es un programa de formación dirigidas a madres que afrontan solas su maternidad; gestantes; con o sin hijas/os o separadas en situación de riesgo de exclusión para dotarlas de conocimientos y aptitudes para poder acceder al mercado laboral. En 2014 atendieron a 10 mujeres (5 inmigrantes) y acogieron a 11 personas: 4 mujeres y 7 menores, de las que 3 eran inmigrantes con 3 menores a su cargo.

LIGA GADITANA EDUCACIÓN Y CULTURA POPULAR. Programa Empodérate. El programa se articula en diferentes actuaciones dirigidas capacitar y formar mujeres jóvenes, madres y/o embarazadas en situación o riesgo de exclusión social, preferentemente de las ZTS de Cádiz. En 2014 atendieron a 71 mujeres (2 inmigrantes).

HH. ADORATRICES “CENTRO FUENTE DE VIDA” de Córdoba. Programa: Acogida, apoyo, promoción e incorporación social de mujeres gestantes. El programa tiene como objetivo la acogida de mujeres gestantes en riesgo de exclusión social para que puedan rehacer sus vidas con total autonomía, mediante el acompañamiento, asesoramiento, apoyo y promoción con lo que favorecer su inserción social y laboral. El desarrollo del programa, cuenta con tres fases: una primera etapa de acogida; una 2ª fase, comunitaria, de formación en la que se les asesora para la inserción laboral y a intentar reconstruir su equilibrio personal y emocional y una última de reinserción en las que se trata de que continúen con su formación y afiancen los lazos familiares. En 2014 acogieron a 31 personas, 16 mujeres y sus 15 menores, de las que 13 mujeres eran inmigrantes y 12 menores.

CÁRITAS DIOCESANAS DE JAÉN. Programa “Madres jóvenes”. Casa de acogida a la mujer gestante y/o con hijos/as a cargo en situación de exclusión social. Es un programa que oferta 7 plazas de acogimiento para mujeres víctimas de violencia como para mujeres jóvenes que se encuentran sin



apoyo de ningún tipo, incluso con menores a su cargo y embarazadas. Asimismo atienden a chicas procedentes de los Centros de menores. El proyecto trata de facilitar la adquisición de hábitos laborales, de autonomía personal y sociales para conseguir su autonomía y poder acceder al mercado laboral. En 2014 atendieron a 17 personas, 9 mujeres y sus 8 menores, de las que 3 mujeres eran inmigrantes y 4 menores.

RELIGIOSAS FILIPENSES “Hogar Santa Isabel” en Sevilla. Casa de acogida destinada a la mujer gestante y/o con hijos/as a cargo. Es un proyecto consolidado de continuidad de acogimiento para mujeres gestantes que han sufrido el rechazo familiar, pudiendo tener más de un hijo/a, no tienen hogar para atenderlos adecuadamente y proceden de situaciones de exclusión social. En 2014 atendieron a 14 personas, 7 mujeres y sus 7 menores.

UNIÓN ROMANÍ. “Proyecto de Intervención socioeducativa con madres adolescentes” gestionado en Sevilla por esta entidad. El programa tiene como objetivo desarrollar un espacio de apoyo y acogida para madres adolescentes que experimentan la maternidad a temprana edad, proporcionándoles una atención social integrada dirigida a mejorar su calidad de vida, en zona deprimida. En 2014 atendieron a 25 mujeres de las que 4 eran inmigrantes.

ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL EMPLEO “MARÍA CORAJE” de Sevilla. Programa de Prevención, formación educativa y sexual: Escuela de madres adolescentes. El programa usa como metodología la Escuela de madres como forma de prevención de la violencia y coeducación sexual. El programa pretende dar respuesta mediante sesiones de apoyo escolar y charlas informativas en materia de violencia de género y/o discriminación de mujeres a mujeres adolescentes en situación de riesgo y exclusión social. En 2014 atendieron a 10 mujeres de las que 2 eran inmigrantes.

Los **7** proyectos de acogimiento para madres jóvenes, han sido subvencionados con **114.000€** y han acogido a un total de **178 personas** (mujeres y menores).

3.- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS

Los proyectos que se subvencionan dirigidos a este colectivo pretenden prestar el apoyo necesario



tanto a mujeres reclusas como aquellas que se encuentran en tercer grado o régimen abierto, con el objetivo de lograr su reinserción, mediante la realización de diversos programas y actividades.

Durante 2014 los programas subvencionados han sido los siguientes:

COLECTIVO DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN EN ANDALUCÍA (CEPA). Programa: Información, Atención, Asesoramiento y seguimiento para Mujeres Reclusas en Centros Penitenciarios y Exreclusas de Cádiz, tiene como objetivo ofrecer un servicio de información, atención, asesoramiento y seguimiento a mujeres reclusas que les sirva para su puesta en libertad, así como una conexión entre la prisión y la calle que las mantenga informadas de su proceso penal y de sus familias; y a las mujeres exreclusas, que son atendidas en la sede del colectivo CEPA, facilitarles las herramientas para su incorporación sociolaboral. Para lograr estos objetivos realizan diversas actividades: Escuela de madres; Taller de H. Sociales; Talleres de emociones y sentimientos; Integración sociolaboral de la mujer, así como un tratamiento personalizado y de grupo, que fomente su desarrollo personal dentro del Centro Penitenciario para la mejora de su calidad de vida. En 2014 atendieron a 125 mujeres de las que 42 eran inmigrantes.

FUNDACIÓN C.E.S. JEREZ (PROYECTO HOMBRE) en Cádiz. Programa: Atención a mujeres internas en los Centros Penitenciarios de Puerto III y Algeciras de la provincia de Cádiz, posibilita que las mujeres con problemas de drogadicción, interesadas en su rehabilitación, puedan acceder mediante el art. 182 del Reglamento Penitenciario a cumplir condena en la propia Fundación y realizar el programa terapéutico fuera de prisión. Por ello surge la colaboración con Proyecto Hombre en la provincia de Cádiz para trabajar con las mujeres toxicómanas y su cumplimiento de la condena en establecimiento externo. En 2014 atendieron a 39 mujeres de las que 7 eran extranjeras.

COORDINADORA COMARCAL CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS “ALTERNATIVAS” de Cádiz.. El programa de valores para mujeres “Botafuegos” es un programa de atención e integración en el Centro Penitenciario del Campo de Gibraltar, dirigida al grupo de mujeres internas de los módulos I y II, mediante la realización de diversos tipos de Talleres, tales como: Medio ambiente; Educación



en valores; Artesanía en el mundo y de juegos interculturales; Taller de cuentos y de teatro para la prevención de la violencia de género, así como abordar la educación afectiva y sexual y la igualdad de género. Han participado 45 mujeres en 2014 de las que 7 eran inmigrantes.

FUNDACIÓN PROLIBERTAS de Cádiz. Proyecto de Acogida, promoción y reinserción sociolaboral de mujeres reclusas y exreclusas con hijos/as “Casa de Acogida MARCOS CRIADO”. El programa contempla un conjunto de actuaciones y recursos destinados a la atención de mujeres reclusas que presentan desarraigo familiar y que carecen de redes de apoyo normalizados. Han acogido a 25 personas (19 mujeres y 6 menores) de las que 10 eran inmigrantes.

ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO. Programa de intervención psicosocial para el fomento y/o adquisición de capacidades intra e interpersonales de las mujeres del Centro Penitenciario de Córdoba. El programa se desarrolla en el Centro Penitenciario de Córdoba en el módulo 7 de mujeres y se dirige a las reclusas para mejorar la calidad de vida de las mismas, mediante la realización de talleres en las que se trabajan la autoestima, Habilidades sociales, prevenir y erradicar la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, así como la práctica de una sexualidad sana y un estilo de vida saludable. Atendieron en 2014 a 10 mujeres.

ASOCIACIÓN MUJERES PROGRESISTAS POR LA DIVERSIDAD EN GRANADA. Programa de Atención y acompañamiento dirigido a mujeres recluidas en prisión, en situación de tercer grado penitenciario, excarceladas y sus familias. El programa consiste en favorecer la incorporación sociolaboral de las mujeres reclusas y exreclusas promoviendo la igualdad de género y facilitando su desarrollo personal, familiar, social y laboral. Para lo que se desarrollarán talleres formativos para lograr estos objetivos en los módulos de mujeres del centro penitenciario de Albolote (Granada). Atendieron en 2014 en el Centro penitenciario a 112 mujeres de las que 19 eran inmigrantes.

AFAD (Asociación de Familiares Ayuda Drogodependiente). Programa: “Mujeres reclusas: Mejora de su calidad de vida”. Es un proyecto en base a Talleres de hábitos saludables para la mejora de la calidad de vida de las mujeres reclusas en el Centro Penitenciario JAÉN II.



ASOCIACIÓN ARRABAL-AID de Málaga. “Programa 13 Rosas”. Intervención sociolaboral con mujeres reclusas del Centro penitenciario de Alhaurín de la Torre. Es un Programa de inserción laboral para reclusas, que persigue el empoderamiento de las mujeres reclusas, exreclusas o en situaciones judiciales, para la mejora de su calidad de vida, mediante un planteamiento integral y personalizado de la intervención y por otro, el apoyo en una amplia red de recursos, institucionales y no institucionales. La intervención se desarrolla en 3 áreas: Acompañamiento (a lo largo de todo el proyecto), Orientación laboral (mediante tutorías individuales y talleres de búsqueda activa de empleo) y Formación. Atendieron en 2014 en el Centro penitenciario a 47 mujeres de las que 5 eran inmigrantes.

FUNDACION PROLIBERTAS de Sevilla. Programa: Reinserción sociolaboral y formativa de mujeres reclusas y exreclusas e hijos. Cuentan con 11 plazas de Acogida destinado a mujeres reclusas y sus menores en 2º y tercer grado penitenciario que presentan desarraigo familiar y/o social y que carecen de redes de apoyo social normalizadas. Desarrollan un conjunto de actuaciones destinados a este colectivo, centrados en tres bloques: acogida, promoción e inserción sociolaboral. Atendieron en 2014 en el Centro penitenciario a 67 personas: 45 mujeres y 22 menores (19 eran inmigrantes con 10 menores).

Se han concedido un total de **9 subvenciones** para estos proyectos dirigidos a mujeres reclusas, que han supuesto un total de **52.500€**, en las que han participado un total de **470 mujeres reclusas y exreclusas**.

4.- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A MUJERES INMIGRANTES.

Los programas dirigidos a este colectivo tienen como objetivo atender a aquellas mujeres en riesgo de exclusión a causa de no haber podido realizar su integración social y/o laboral, así como facilitar su proyecto migratorio.

Se han subvencionado durante 2014, los programas siguientes:



ASOCIACIÓN CARDIJN de Cádiz. Programa: Promoción sociolaboral de mujeres inmigrantes residentes en Cádiz. El programa da continuidad al trabajo desarrollado con mujeres inmigrantes incidiendo en actuaciones que favorezcan su inserción laboral. Desarrolla sus actividades en Cádiz (capital) y Campo de Gibraltar. Labor formativa mediante talleres ocupacionales y clases de español, a la vez que reciben asesoramiento jurídico y orientación laboral, con el objetivo de dotarlas de habilidades y formación que facilite su inserción social. En 2014 atendieron a 157 mujeres inmigrantes.

FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS de Cádiz. Programa: Integración y mediación intercultural de madres, hijos e hijas e inmigrantes. Los desajustes y situaciones de aislamiento de las mujeres inmigrantes y sus menores respecto al entorno vecinal, escolar, sanitario e institucional, constituyen un campo para la acción mediadora que puede mejorar las relaciones y la comunicación. Por medio de la realización de iniciativas culturales se busca llegar a un acercamiento, conocimiento, intercambio positivo y comprensión mutua entre el colectivo inmigrante y la población autónoma. En 2014 atendieron a 195 mujeres de las que 80 eran inmigrantes.

ASOCIACIÓN PROINMIGRANTES DE CÓRDOBA (APIC-ANDALUCÍA ACOGE). Programa de Intervención integral con mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social y/o víctimas de violencia. El programa trabaja con las mujeres sus interrelaciones con cada una de las áreas necesarias para alcanzar una mejora de su situación. Asimismo se trabaja la reconstrucción de su proyecto migratorio. En 2014 atendieron a 289 mujeres inmigrantes.

ASOCIACIÓN CÓRDOBA ACOGE. Servicio de intermediación laboral dirigido a mujeres inmigrantes desempleadas. El programa consiste en la colaboración entre empresas de servicio doméstico y mujeres inmigrantes desempleadas, y/o demandantes de empleo. En 2014 atendieron a 1.050 mujeres inmigrantes.

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN NORTE-SUR (FECONS). Programa: Piso de acogida para mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social, que desarrolla en Huelva la Fundación,



tiene como objetivo desarrollar un programa integral de acogida que atienda a mujeres en riesgo de exclusión social, abordando aspectos que favorezcan la integración social, laboral y personal de las mujeres. Para desarrollar este objetivo la Fundación cuenta con 15 plazas destinada al programa. En 2014 atendieron a 17 personas: 16 mujeres y 1 menor (14 inmigrantes y 1 menor)

RELIGIOSAS DE NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACIÓN de Huelva. El “Proyecto Acompañar” tiene como objetivo la promoción integral, ayudando a las mujeres a superar dificultades e insertarse con mayor autonomía en el ámbito sociolaboral, a través de la orientación, apoyo psicológico y acompañamiento. Para ello ofertan 10 plazas para mujeres inmigrantes y menores hasta 3 años. En 2014 han acogido a 16 personas: 10 mujeres y 6 menores (9 inmigrantes y 5 menor).

ASOCIACIÓN MUNDO ACOGE de Linares (Jaén). Programa “DECIDE-T” Formación y estrategias para favorecer la empleabilidad de mujeres inmigrantes en riesgo de exclusión social. El ámbito de actuación del programa son los municipios de Linares, Úbeda y Andujar. La atención a mujeres migrantes se estructura a partir de 3 pilares fundamentales: 1. Atención integral a la mujer inmigrante en situación de riesgo en la que se detectan sus necesidades; 2. Talleres de promoción y formación personal y 3. Coordinación y derivación a servicios especializados. Atendieron en 2014 a 36 mujeres de las que 32 eran inmigrantes.

ASOCIACIÓN JAÉN ACOGE. Programa: Atención y mediación social con mujeres inmigrantes, desarrollado en la provincia de Jaén. Se estructura en varias líneas de trabajo: Acciones de formación y acompañamiento; Acciones de formación ocupacional y orientación laboral; Creación de espacios de convivencia; Acciones dirigidas a la prevención de la violencia y detección de casos conflictivos y Acciones de mediación intercultural y familiar, como forma de evitar su exclusión social. Atendieron en 2014 a 42 mujeres inmigrantes.

PRODIVERSA- PROGRESO Y DIVERSIDAD. Programa: Punto de atención a la mujer (PAM), que desarrolla la entidad en la provincia de Málaga. El Punto de Atención a la Mujer se constituye como el centro para la detección de la violencia de género, junto con la mediación intercultural, la asistencia psicológica, el asesoramiento jurídico y la orientación laboral. Entre sus acciones está el



asesorar legalmente sobre los derechos inherentes a la condición de extranjera con el objetivo de conseguir su plena integración, especialmente las más vulnerables como son las mujeres víctimas de la violencia de género y las trabajadoras del hogar. En 2014 atendieron a 48 mujeres (21 inmigrantes).

ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS “LA MITAD DEL CIELO” de Málaga. Programa de Mediación intercultural para inserción laboral de la mujer inmigrante. El programa se configura a través de actuaciones dirigidas a mediar entre las personas, grupos y colectivos en general con las personas inmigrantes. Asimismo, realizan intervenciones especiales, dirigidas y adaptadas a personas inmigrantes en diferentes ámbitos: laboral, jurídico, educativo, social y formativo. En 2014 atendieron a 88 mujeres (80 inmigrantes).

ACCEM (ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA) de Málaga. Programa: Atención a la mujer inmigrante, ofrece un recurso específico de acogida para la atención a mujeres inmigrante con o sin menores a través de un equipo multidisciplinar. Para ello cuentan con 2 pisos para 15 mujeres inmigrantes y 3 hijos en situación de riesgo. En 2014 han atendido a 5 mujeres inmigrantes.

COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR), desarrolla dos programas: **Programa SORORIDAD de Atención psicológica a mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género**, consiste en un servicio de apoyo, acompañamiento y tratamiento psicológico con perspectiva específica para mujeres extranjeras en situación de vulnerabilidad y/o víctimas de violencia de género. En 2014 han atendido a 91 mujeres inmigrantes (66 mujeres corresponden al área occidental (Sevilla) y que han supuesto 136 actuaciones y 25 mujeres al sector oriental (Málaga), que han supuesto 220 actuaciones. En total se han realizado 356 intervenciones.

Programa DAMIOLA TAYLOR de Asistencia jurídica, de ámbito regional, complementario del anterior, por el que se ofrece información y asesoramiento jurídico a las mujeres inmigrantes en materia de violencia doméstica y derecho de familia, como forma de prevención de situaciones de abusos, violencia o malos tratos. En 2014 han atendido a 1.268 mujeres inmigrantes.



CÁRITAS DIOCESANAS. Proyecto “Casa de Acogida NAZARET” que lleva a cabo en Sevilla esta entidad, pretende ser un espacio de acogida residencial de carácter temporal para mujeres migrantes en situación de precariedad en el que a través de un itinerario personalizado se impulsa su desarrollo integral mediante un trabajo educativo y formativo, que se complementa con un programa de actividades destinadas a facilitar la convivencia y el proceso de integración de las mujeres inmigrantes en la comunidad. En 2014 atendieron a 20 personas: 8 mujeres y 12 menores, todas ellas inmigrantes.

ASOCIACIÓN AMIGA POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES de Sevilla. Programa: Intervención con mujeres migrantes en situación o riesgo de exclusión social: JUNTAS PODEMOS ìmpreuna putem. El programa se concibe para dar respuesta a las necesidades específicas que presentan las mujeres migrantes víctimas de violencia de género en el ámbito de las relaciones de pareja y de trata con fines de explotación sexual. Desarrollan 2 servicios: Atención integral a mujeres migrantes VVG y mujeres rumanas VVG como prevención de trata. Atendieron en 2014 a 49 mujeres inmigrantes.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL “JUNTOS CREAMOS FUTURO. Programa para la Inserción sociolaboral de mujeres inmigrantes, vecinas de San Juan de Aznalfarache, es un Programa que nace de la necesidad de ofrecer un espacio personalizado y grupal a las mujeres migrantes vecinas de San Juan de Aznalfarache (municipio de Sevilla). El programa se basa en 3 líneas de actuación: 1. Atención personalizada, asesoría y apoyo psicosocial. 2. Orientación laboral personal y grupal con puesta en marcha de una bolsa de empleo. 3. Fortalecer los recursos personales y colectivos de la mujer inmigrante a través de la construcción de redes sociales entre mujeres y un grupo de teatro social. Atendieron en 2014 a 74 mujeres de las que 40 eran inmigrantes.

FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE. El Centro de acogida humanitaria para mujeres inmigrantes, se constituye como espacio de acogida temporal para mujeres inmigrantes solas o con menores a su cargo en situación de precariedad, que les garantice una atención integral a través de un itinerario de inserción sociolaboral, con el objetivo de superar sus dificultades y normalizar su vida de forma autónoma en el contexto sociocultural donde residan. Todas las actuaciones se diseñan desde la



doble perspectiva de género e interculturalidad. En 2014 atendieron a 345 mujeres de las que 340 eran inmigrantes. Asimismo acogieron en el recurso a 15 personas inmigrantes (12 mujeres y 3 menores).

ASOCIACIÓN DE MUJERES “ENTRE MUNDOS”. “Programa ATEN- INFO”. El proyecto se desarrolla en 3 áreas: 1. Un servicio de atención, orientación y acompañamiento psicológico y jurídico a mujeres inmigrantes (africanas subsaharianas principalmente). 2. Entrenamiento a educadoras de calle para el acercamiento a víctimas de prostitución y trata y 3. Talleres formativos. Cuentan asimismo con una radio online que llevan a cabo desde la Asociación, subvencionada por la Dirección General de Políticas migratorias. En 2014 han atendido 10 mujeres de las que 7 eran inmigrantes.

ASOCIACIÓN PROMETEO: SERVICIO JURIDÍCO PARA INMIGRANTES. Servicio de asesoramiento jurídico a mujeres inmigrantes, de ámbito provincial, tiene por objetivo favorecer la integración de las mujeres migrantes en riesgo de exclusión social, víctimas de violencia de género, ofrece un recurso de asesoramiento jurídico. Este Programa se encuentra entre los objetivos de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, artículo 49, sobre el impulso de acciones para la integración, participación y promoción de las mujeres migrantes, y protección en situaciones de violencia de género. En 2014 han atendido a 120 mujeres inmigrantes.

En total de las 19 subvenciones concedidas para estos proyectos, se ha atendido en 2014 a un total de **3.590 mujeres** de las que **3.397 son inmigrantes**. El importe total concedido para este colectivo de mujeres ha sido de **203.000€**.

5.- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A MUJERES PROSTITUIDAS Y/O VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

La situación actual de crisis incide de forma muy directa en muchas mujeres y tiene su mayor exponente en aquellas que son víctimas de la prostitución y de la trata de personas con fines de explotación sexual. Muchas de estas mujeres son inmigrantes por lo que ambos colectivos están



muy interrelacionados, llegando al 91.7% de las mismas.

Los programas subvencionados en 2014, han sido los siguientes:

ASOCIACIÓN AIMUR (Asociación para la Atención Integral de Mujeres en Riesgo Social) de Almería. Programa “Centro de Atención Integral” se constituye como un dispositivo de atención global para mujeres víctimas de discriminación por razón de género que se encuentran en situación de riesgo y exclusión social, en especial para víctimas de tráfico con fines de explotación sexual y cuenta con recurso de acogida. La intervención, que abarca las áreas social, jurídica, psicológica, sanitaria y formativa y se realiza a tres niveles: Prevención (Primaria: atiende a las mujeres en situación de riesgo; Secundaria, mujeres ya en situación de vulnerabilidad y Terciaria: en el que se ponen en marcha los procesos de atención integral), Sensibilización, por el que se desarrollan campañas de concienciación sobre la vulneración de los Derechos fundamentales de las mujeres de este colectivo e Investigación continua sobre la realidad del tráfico de mujeres con fines de explotación sexual. En total en 2014 atendieron a 241 mujeres de las que 230 eran inmigrantes y en el Centro de Acogida inmediata (CAI) acogieron a 3 mujeres inmigrantes.

HH. OBLATAS DEL STMO REDENTOR de Almería. El Proyecto Oblatas consta de pisos tutelados para mujeres excluidas, preferentemente procedentes de la prostitución, en situación de riesgo de explotación sexual o víctimas de las mafias y que deseen una integración sociolaboral o la vuelta a su país de origen. Los pisos cuentan con un programa educativo para fomenta su crecimiento personal integral, aprovechando todos los recursos existentes dirigidos hacia la integración social y laboral. En 2014 atendieron a 155 mujeres de las que 120 eran inmigrantes y en el recurso de Acogida atendieron a 29 mujeres de las que 19 eran inmigrantes.

ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA (APRAMP). Programa “Centro de día/ Intervención APRAMP” es un recurso específico para la atención a mujeres que ejercen la prostitución y que en la mayoría de los casos presentan carencias en distintos ámbitos: sanitario, educativo, psicológico, jurídico, social, etc. Este Centro de Día realiza un programa de información y primera acogida de las mujeres atendidas y derivadas desde la Unidad Móvil, dispositivo de atención sanitaria en los lugares de ejercicio de la prostitución. Posteriormente las



mujeres participan en programas de formación e inserción laboral. En 2014 atendieron a 573 mujeres de las que 536 eran inmigrantes. Asimismo acogieron a 1 mujer extranjera en la plaza de emergencia con que cuenta la entidad.

MÉDICOS DEL MUNDO de Almería. Programa de reducción del daño asociado a las conductas de riesgo de las mujeres que ejercen la Prostitución. Se busca el mejorar el estado de salud biopsicosocial y favorecer la integración social de las mujeres en situación de prostitución. El programa, que se basa en los principios de reducción de daños y promoción de la salud, trata de minimizar los daños asociados al ejercicio de la prostitución. Es por tanto un programa de educación para la salud que busca con sus actividades, facilitar información y herramientas a las usuarias del mismo para que puedan cambiar aquellos conductas de riesgo que realicen en relación con su salud sexual, así como reforzar el mantenimiento de conductas saludables. Asimismo, se trasladan a las zonas de prostitución activa en las calles, como en clubs de alterne o pisos privados donde realizan una labor de información y prevención. En 2014 atendieron a 345 mujeres de las que 337 eran inmigrantes.

ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO (MZC) de Almería. PROGRAMA EMPLEARTE: Programa de Atención directa a mujeres en situación de prostitución y/o víctimas, o presuntas víctimas de trata con fines de explotación sexual, enfocado a la atención de mujeres en situación de prostitución y en la detección precoz de los casos de trata con fines de explotación sexual, ofreciéndoles una atención integral. Proyecto de carácter sanitario, trata de intervenir sobre las zonas de ejercicio de la prostitución, como son los clubs, pisos o casa de citas, mediante actividades de educación para la salud, evitación de prácticas de riesgo, así como el reforzar hábitos saludables. En 2014 han atendido a 35 mujeres (29 inmigrantes).

HH. OBLATAS DEL STMO REDENTOR de Cádiz. Programa de Acogida y Promoción de la mujer prostituida o en riesgo de serlo en Cádiz “CENTRO SOCIAL POLIVALENTE MUJER GADES” tiene como finalidad la inserción sociolaboral de las mujeres en situación de exclusión social o en alto riesgo de llegar a ella, a causa de la prostitución. Se pretende que la intervención sea global y continuada a través de acciones formativas. En total en 2014 atendieron a 240 mujeres de las que



110 eran inmigrantes.

ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS “VICTORIA KENT” de Cádiz. Programa de Atención Integral a mujeres en situación de riesgo consiste en la realización de una serie de actuaciones en base a las necesidades del colectivo de mujeres que ejercen la prostitución en la provincia de Cádiz y en concreto el Campo de Gibraltar. Se estructuran en las áreas de: salud; de atención psicológica y jurídica; de atención social y familiar; así como de formación y empleo. Añadir la presencia de una mediadora intercultural que realizará funciones de interlocutora entre el equipo profesional y las personas responsables de los espacios donde se ejerce la prostitución. En 2014 atendieron a 372 mujeres de las que 285 eran inmigrantes.

FUNDACIÓN CRUZ BLANCA. El programa “O’Cambalache de atención a mujeres en prostitución y víctimas de trata” es un proyecto dirigido a mujeres que ejercen la prostitución (mayoritariamente extranjeras) en clubs, pisos o en la calle en Algeciras y Campo de Gibraltar. Realizan un servicio de Mediación, a través de Unidades móviles, mediante el cual se ofrece a las mujeres la posibilidad de acompañarlas físicamente en sus primeros pasos en la relación con los recursos sociales, sanitarios o laborales existentes en la zona. Esto permite la detección de casos de trata y nos ayuda a trabajar con las mujeres de manera más profunda desde una perspectiva de género. Cuentan con 20 plazas de las que 8 son para el recurso. En 2014 atendieron a 453 mujeres de las que 449 eran inmigrantes.

ASOCIACIÓN DE MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO (MZC) de Córdoba. Programa Emplearte: Programa de Atención directa a mujeres en situación de prostitución y/o víctimas, o presuntas víctimas de trata con fines de explotación sexual. Enfocado a la atención de mujeres en situación de prostitución y en la detección precoz de los casos de trata con fines de explotación sexual, ofreciéndoles una atención integral. Proyecto de carácter sanitario, trata de intervenir sobre las zonas de ejercicio de la prostitución, como son los clubs, pisos o casa de citas, mediante actividades de educación para la salud, evitación de prácticas de riesgo, así como el reforzar hábitos saludables. En 2014 atendieron a 8 mujeres extranjeras.



IEMAKAIE de Córdoba. Programa de intervención sociosanitaria con mujeres en situación de prostitución, que consiste en un acercamiento a las mujeres que ejercen la prostitución en la calle o en pisos-casas de citas, o que se anuncian en la sección de contactos de los periódicos locales. Inmigrantes que no están regularizadas, procedentes de África, en su mayoría de Nigeria. Se intenta mejorar sus condiciones sociales y sanitarias. En 2014 atendieron a 105 mujeres de las que 80 eran inmigrantes.

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD AMARANTA de las RR. **ADORATRICES** de Granada. Proyecto NOVA de Acogida e inserción de mujeres en exclusión social, víctimas de la prostitución y la trata, va destinado a mujeres que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad social relacionada con el ejercicio de la prostitución y las de aquellas que han sido víctimas de la trata de personas. El proyecto de acogida pretende garantizar unas condiciones básicas de apoyo y sustento, además de una atención personalizada con el objetivo de conseguir su rehabilitación personal. Posteriormente, una segunda fase de formación para la adquisición de habilidades que le posibiliten su inserción laboral, que sería la tercera fase, en la que se les asesora para la búsqueda de empleo y a reconstruir su equilibrio personal y emocional. En 2014 atendieron a 19 mujeres de las que 17 eran inmigrantes y en el recurso de acogida a 26 personas, 18 mujeres y 8 menores, de las que 24 eran inmigrantes (16 mujeres y 8 menores).

CRUZ ROJA DE GRANADA. Proyecto de Orientación Sociosanitaria y Atención de necesidades sociales a mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución en Motril y comarca, es un programa de carácter sanitario y preventivo. Consiste, básicamente en un punto de orientación sociosanitario que la entidad Cruz Roja tiene en Motril y el posterior trabajo de captación en la calle. Paralelamente, se les facilita información y orientación de los aspectos sociosanitarios relacionados con el ejercicio de la prostitución. Así como visita a clubs para que se incorporen mujeres al proyecto sanitario a la vez que se les hace entrega de folletos informativos relativos a la anticoncepción. Atendieron en 2014 a 50 mujeres inmigrantes.

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL) de Granada. El programa “Centro de atención integral a mujeres víctimas en situación o riesgo de trata, prostitución y otras formas de explotación sexual” consiste en un asesoramiento integral a mujeres que están en contexto de



trata. El programa se concibe como un dispositivo de apoyo de 2º nivel, complementario al que se presta a este colectivo desde los SSCC; Centros de acogida; IAM, ONGs y asociaciones que trabajan con este sector de población. En 2014 han atendido a 150 mujeres (105 inmigrantes).

MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO de Huelva. “Programa EMPLEARTE:_Acciones”. Programa de atención directa y formación prelaboral a mujeres en situación de prostitución y/o víctimas, o presuntas víctimas de trata con fines de explotación sexual de la provincia de Huelva. Programa similar al ya desarrollado en Córdoba y Almería. En 2014 han atendido a 20 mujeres (14 inmigrantes).

RR. ADORATRICES de Málaga. Programa Vive y Camina abarca 2 proyectos: PROYECTO VIVE de acogida para mujeres que están en la calle víctimas de situaciones de exclusión social, a causa de la droga y que han superado la fase de desintoxicación pero carecen de apoyo familiar para el acompañamiento (Fase de acogida) y seguimiento (fase de reinserción) en la 1ª y 3ª fase del programa (a través del Proyecto Hombre) y el PROYECTO CAMINA que atiende a mujeres en alto riesgo de exclusión a causa de la prostitución, trata, violencia de género, inmigración, etc, y quieren voluntariamente iniciar el Programa de Reinserción Social. Estas mujeres suelen tener pocos recursos y atiende a mujeres no solo de Málaga, sino de otras provincias españolas y otras nacionalidades en muchos casos. En 2014 han atendido a 292 mujeres (155 inmigrantes) y acogidas en el recurso residencial a 70 mujeres (34 inmigrantes).

ASOCIACIÓN MUJER EMANCIPADA de Málaga. Programa de Intervención y acogida a mujeres prostituidas y drogodependientes es uno de los recursos más consolidados de nuestra comunidad en el campo de la prostitución y la trata. El programa se apoya en 2 recursos específicos para la atención a mujeres en situación de prostitución. 1. El Centro Trinidad Grund, que consiste en una oficina de atención a mujeres en situación de riesgo, asimismo se atiende a todo tipo de problemas sociales, psicológicos y de orientación al empleo. 2. Centro Federica Montseny desarrollan un trabajo de calle con el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución. En total en 2014 atendieron a 242 mujeres de las que 162 eran inmigrantes (110 mujeres Centro Federica Montseny y 132 Centro Trinidad Grund).



MÉDICOS DEL MUNDO de Málaga. Programa de reducción del daño asociado a las conductas de riesgo de las mujeres que ejercen la Prostitución, se basa en los principios de reducción de daños y promoción de la salud, trata de minimizar los daños asociados al ejercicio de la prostitución. Es por tanto un programa de educación para la salud que busca con sus actividades, facilitar información y herramientas a las usuarias del mismo para que puedan cambiar aquellos conductas de riesgo que realicen en relación con su salud sexual, así como reforzar el mantenimiento de conductas saludables. Asimismo, se trasladan a las zonas de prostitución activa en las calles, como en clubs de alterne o pisos privados donde realizan una labor de información y prevención. En 2014 atendieron a 659 mujeres de las que 583 eran inmigrantes.

OBLATAS DEL STMO. REDENTOR en Sevilla. El Programa de Atención integral e Inserción sociolaboral para mujeres en situación de trata y prostitución con fines de explotación sexual, tiene como objetivo favorecer la atención integral e inserción laboral de mujeres en situación de trata y prostitución. Desarrolla 3 áreas de intervención: 1. Intervención directa, que es el núcleo del proyecto, por el que se asesora a la mujer ante cualquier situación de dificultad, apoyo y seguimiento psicológico, orientación sociolaboral, demanda que precise, etc. 2. Área de sensibilización. Mediante el que se informa a la sociedad sobre esta forma de violencia contra la mujer, cual es la explotación sexual. 3. Área de gestión: por el que a través de Profesionales se gestionan de forma transversal los programas y los fondos para el desarrollo del programa. Imparten asimismo Cursos de Empleo doméstico, Atención sociosanitaria a personas en el domicilio y Catering. De los dos primeros las mujeres obtienen el Certificado de Profesionalidad. En 2014 han atendido a 320 mujeres (248 inmigrantes).

ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA (APDHA) en Sevilla. El Programa de Atención social a las personas que ejercen la prostitución. Defensa de los derechos humanos en ese ámbito, está dirigido a mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución en Almería, Cádiz, Córdoba y Granada. Asimismo cuentan con un servicio móvil de información y asesoramiento dirigido a este colectivo, que les lleva la información a los puntos de contacto donde ellas se encuentran, así como el acompañamiento y orientación en las gestiones administrativas que



precisen. En 2014 atendieron a 909 mujeres de las que 813 eran inmigrantes.

MÉDICOS DEL MUNDO de Sevilla. Programa de reducción del daño asociado a las conductas de riesgo de las mujeres que ejercen la Prostitución tiene como objetivo mejorar el estado de salud biopsicosocial y favorecer la integración social de las mujeres en situación de prostitución. El programa, trata de minimizar los daños asociados al ejercicio de la prostitución. Es por tanto un programa de educación para la salud que busca con sus actividades, facilitar información y herramientas a las usuarias del mismo para que puedan cambiar aquellos conductas de riesgo que realicen en relación con su salud sexual, así como reforzar el mantenimiento de conductas saludables. Asimismo, se trasladan a las zonas de prostitución activa en las calles, como en clubs de alterne o pisos privados donde realizan una labor de información y prevención. En 2014 atendieron a 581 mujeres de las que 496 eran inmigrantes.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Programa de Acompañamiento a mujeres sus hijas/os, víctimas de trata de seres humanos. El proyecto de ámbito autonómico, trata de detectar e intervenir con mujeres víctimas de trata y sus hijos e hijas, con las que se elaborará un itinerario individualizado. Por otro lado, coordinación y derivación a las entidades públicas y gestionar derivaciones a recursos específicos. En 2014 atendieron a 71 mujeres inmigrantes.

En total de las **21 subvenciones** concedidas para estos programas dirigidos a mujeres en riesgo de prostitución y trata de personas con fines de explotación sexual, se han atendido en 2014 a un total de **5.721 mujeres** de las que **4.804 son inmigrantes**, lo que supone un **83,9%** de las mismas, e indica la fuerte interrelación entre ambos colectivos. El importe total de las subvenciones concedidas para este colectivo ha sido de **230.000€**.

CUADRO RESUMEN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN 2014

MODALIDAD	Nº PROYECTOS	CUANTÍA SUBVEN	Nº MUJERES ATENDIDAS AUTÓCTONAS	Nº MUJERES ATENDIDAS EXTRANJERAS	Nº DE MENORES	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS
MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE	20	233.800	559	262	17	838

EXCLUSIÓN SOCIAL						
MADRES JÓVENES	7	114.000	114	34	30	178
RECLUSAS Y EXRECLUSAS	9	52.500	333	109	28	470
MUJERES INMIGRANTES	19	203.000	194	3.374	22	3.590
PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL	21	230.000	917	4.796	8	5.721
ATENCIÓN JURÍDICA A VÍCTIMAS VIOLENCIA ECONÓMICA	1	30.000	32			32
TOTAL	76	863.300	2.149	8.575	105	10.829

SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS

El Instituto Andaluz de la Mujer desde 2009 presta este servicio a través de un sistema de traducción simultánea facilitando la atención e intervención con mujeres inmigrantes usuarias de los centros provinciales del IAM, del teléfono 900 200 999 así como, de los centros de emergencia y casas de acogida del servicio de atención integral y acogida para mujeres víctimas de violencia de género.

Se trata de un sistema rápido y de fácil uso, mediante el que los interlocutores se conecta con una central para contactar con la persona que realizará la traducción del idioma elegido. Tanto la usuaria como el personal técnico que la atiende puede mantener una conversación traducida en tiempo real por un interprete no presencial. El servicio prestar interpretación en 51 idiomas, contando con disponibilidad inmediata en árabe, ruso, eslovaco, polaco, búlgaro, inglés, francés, alemán, rumano, árabe y chino 24 horas 365 días al año y del resto de los idiomas de 8 a 18 horas. Este sistema facilita la accesibilidad de las mujeres inmigrantes a la información y a los recursos

disponibles que contribuyen a su integración en condiciones de igualdad al resto de la población residente en Andalucía, para lo que es fundamental la superación de las barreras lingüísticas.

Así mismo, este sistema favorece una menor ansiedad de las usuarias al ser atendidas en su propio idioma, al mismo tiempo que facilita una mayor intimidad y confidencialidad en las entrevistas, evitando errores por falta de comunicación, lo que repercute en la calidad de la atención prestada a estas mujeres. Este sistema tiene como destinatarias a las mujeres inmigrantes residentes en Andalucía.

Durante el año 2014 se han realizado 110 atenciones siendo el idioma más demandado el árabe con el 58 % .

PROVINCIA	Nº SERVICIOS
ALMERÍA	0
CÁDIZ	6
CÓRDOBA	7
GRANADA	31
HUELVA	29
JAÉN	0
MÁLAGA	6
SEVILLA	14
900 200 999	17
TOTAL	110

Nº atenciones durante el 2014 por idiomas:

IDIOMA	Nº SERVICIOS
ÁRABE	53
INGLÉS	23
BULGARO	14
RUSO	8
RUMANO	6
FRANCÉS	2
MARROQUÍ	2
CHINO	1
INDI	1



7. TELÉFONO 900 200 999

Además de cubrir las necesidades de mujeres en situación de violencia de género, este servicio telefónico asesora e informa sobre diversos recursos y servicios que las mujeres andaluzas tienen a su disposición en la Comunidad Autónoma de Andalucía. De este modo, el servicio de la línea 900 se encuentra amparado bajo la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, así como la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, ya que fomenta la posibilidad de avanzar en los objetivos generales de ambas leyes.

Cabe mencionar que en el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013, aprobado por Acuerdo de 19 de enero de 2010, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se recogen cuatro medidas relacionadas con este servicio, como son:

- Incorporación sistemática de la variable sexo en las estadísticas, estudios y encuestas que se lleven a cabo desde la Junta de Andalucía, a través de la adaptación de los distintos sistemas de registro.
- Fomento y difusión de los programas y proyectos dirigidos a mujeres migrantes y minorías étnicas, especialmente los enfocados hacia el avance en participación, integración, inserción laboral así como el acceso a la vivienda, a los recursos sociales y a las nuevas tecnologías.
- Incorporar criterios de ruralidad en el diseño de programas, proyectos e iniciativas específicas en materia de acceso a la información, formación y servicios públicos, al objeto de maximizar su cobertura territorial en las zonas rurales.
- Diseño y puesta en marcha de servicios paralelos (transporte, guardería...) a las actuaciones de información y formación para facilitar el acceso a las mismas de las mujeres residentes en las áreas rurales.



El Teléfono 900 200 999 es un servicio gratuito y permanente, disponible durante las 24 horas, los 365 días del año. Es anónimo y confidencial y el equipo humano que lo atiende está formado por personas especializadas.

OBJETIVOS

- Informar sobre los recursos disponibles para las mujeres en Andalucía.
- Actuar como servicio de urgencias en situaciones de malos tratos o de agresión sexual contra las mujeres.
- Recoger las denuncias por discriminación laboral o publicidad discriminatoria.
- Canalizar las demandas hacia las Delegaciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Ofrecer información y asesoramiento jurídico en casos de violencia de género.

EL SERVICIO OFRECE

- Información de servicios del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Asesoramiento sobre aspectos jurídicos: matrimonial, filiación, registro civil, legislación laboral, malos tratos, violación, justicia gratuita, etc.
- Canaliza denuncias sobre discriminación o publicidad sexista.
- Atención social prioritaria sobre situaciones de violencia: violación, acoso sexual, agresiones sexuales, malos tratos y servicio de acogida en caso necesario.
- Información sobre empleo de mujeres: trabajo autónomo, asalariado, cooperativas, formación profesional ocupacional, oficinas de empleo, etc.



A QUIÉN VA DIRIGIDO:

A las mujeres en general y a aquellas en situación de violencia de género en particular, residentes en Andalucía o las mujeres andaluzas que residan en el resto del territorio nacional español ampliándose en 2011 a aquellas que residan en Argentina, Francia, Alemania o Brasil.

ACTUACIONES

- Atención telefónica gratuita y permanente (24 horas).
- Atención Web: Servicio de Asistencia Legal Telefónico.
- Conexión directa con el Servicio de traducción telefónica simultánea para mujeres inmigrantes.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS

- El Teléfono 900 200 999 del Instituto Andaluz de la Mujer **ha recibido en 2014 un total de 39.844 llamadas** (entre llamadas pertinentes: 37.242 y no pertinentes: 2.602). Esto supone que con respecto a 2013 ha habido un **incremento del 0,60%**. En cuanto al número de consultas, durante 2014 se han recibido un **total de 21.208 consultas frente a las 21.632 recibidas el año anterior 2013**.
- El **25,7% corresponde a llamadas directas de las personas usuarias**, un 3,26% son llamadas que realizan personas allegadas o familiares (familia, amistades, etc), el **35,13% corresponde a llamadas realizadas desde Entidades y Organismos Públicos** (Ayuntamientos, Hospitales, Centros de la Mujer, Centros Municipales de Información a la Mujer, Juzgados, etc.), el 2,68% de las llamadas han sido realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Guardia Civil, Policía Nacional, Autonómica y Local) y el **25,87% son llamadas transferidas desde los teléfonos 016 y 112**.
- Diferenciando por provincias Sevilla es desde la que se ha recibido más consultas (6.218),



seguida de Málaga con (4.465). Las provincias desde las que se han realizado menos consultas son Jaén (1.245) y Huelva (1.359).

Perfil de las personas usuarias.

- Las mujeres son las principales usuarias del teléfono 900. En 2013, el **93,71% eran mujeres frente al 6,29% de hombres**. Ha subido la representación de mujeres respecto a 2013 y bajado la de hombres.
- Los hombres utilizan el servicio para realizar una consulta de información y atención general, seguidas de las de violencia.
- El perfil de la persona usuaria del teléfono es una mujer, de entre 30-49 años, con nivel de estudios primarios, que está desempleada o trabaja a tiempo completo, está casada y tiene uno/a o dos hijos-hijas.

Tipología de consultas.

- Las **consultas por violencia de género** son las más numerosas ya que suponen un **41,95% del total con 8.897 consultas** (8.179 mujeres y 718 hombres). En 2013, se atendieron 7.677 consultas sobre violencia de género (7.035 de mujeres y 642 de hombres), por lo que en 2014 se han incrementado dichas consultas.
- Durante el 2014, las consultas realizadas por mujeres estaban relacionadas con la violencia de género en un 42,1% de los casos, seguida de temas sobre: relaciones de pareja y familia en un 26,4%, sobre información y atención general 24,2%. Un 1,7% de las consultas de las mujeres estaban relacionadas con la atención social, sobre temas de empleo 2,2% y sobre salud y sexualidad con un 2,5%.
- Los hombres, por el contrario, solicitan en un 43,4% de los casos, información y atención



general, consultas sobre violencia en un 39,7%, un 7,8% sobre relaciones de pareja y familia, un 3,7% sobre salud y sexualidad y un 2,5% de las llamadas estaban relacionadas con el empleo.

Derivaciones a otros servicios

El teléfono 900 del IAM realiza derivaciones a los siguientes servicios:

- Servicios de Acogimiento por violencia de género.
- Atención Legal Telefónica.
- Desde el Teléfono 900 del IAM se han gestionado durante el 2014 un total de 671 acogimientos por violencia.
- El número de transferencias al Servicio de Asesoramiento legal telefónico durante el año 2014 asciende a 3.271, frente a las 3.402 del año 2013. De esta cifra el 47,6% estaban relacionadas con relaciones de pareja y familiares y un 47,5% con temas de violencia de género y un 4,6% con información general.

Transferencias de otros servicios

El teléfono 900 del IAM recibe transferencias del teléfono 016 y del 112.

10. Las transferencias desde el Teléfono 016 suponen un total de 8.837 durante el año 2014.

11. Y las transferencias desde el 112 han sido 629.



8. SALUD

CAMPAÑA DÍA MUNDIAL DEL SIDA 2014

El Instituto Andaluz de la Mujer, en consonancia con el compromiso adquirido de años anteriores, ha participado en la organización y en el Jurado de la **XIX edición del “Concurso de Carteles y Otros Soportes”** con el objetivo de difundir las acciones que se realizan con ocasión del Día Mundial de SIDA 2014 y cuya fecha se celebra el 1 de diciembre, junto a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en colaboración con el Instituto Andaluz de la Juventud, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, el Consejo de la Juventud de Andalucía y CODAPA.

En 2014 el lema seleccionado ha sido **“EL VIH NO ES UNA MODA, NO DEJES QUE PASE”**, y entre sus objetivos se han planteado los siguientes:

- Insistir en la necesidad de las medidas de prevención en las relaciones sexuales, en concreto en el uso del preservativo.
- Combatir los prejuicios y la discriminación hacia las personas con VIH, que continúan existiendo en nuestra sociedad.
- Adaptar la atención de las personas con VIH a sus nuevas necesidades, ya que éstas han variado a lo largo de estos años, por lo que se plantea la necesidad de un abordaje integral y multidisciplinar.

El citado concurso, va dirigido al alumnado de centros educativos de Andalucía de edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, con trabajos en las modalidades de formato “Cartel” o en formato “Otros soportes”, así como en las diferentes modalidades previstas, que pueden ser: individual o colectiva y de grupo-aula de centros educativos. En esta modalidad de Grupo aula se puede presentar el alumnado de Bachillerato, ciclos formativos, Escuelas Taller, casas de oficios, educación permanente, mediadores y mediadoras del programa Forma Joven, Centros de menores, prisiones entre otros.



En la edición de este año se han presentado **155 trabajos**, correspondientes a 439 participantes. Del total de 439 jóvenes, 257 han sido mujeres y 182 hombres, siendo la media de edad de 21,6 años.

La finalidad de este concurso es la de sensibilizar a la juventud de la importancia y del compromiso que tiene la juventud en la lucha activa contra el VIH, así como insistir en la necesidad de utilización de medidas de prevención en las relaciones sexuales. De ahí la necesidad de intensificar las estrategias de prevención que pasan inexorablemente por la promoción del uso del preservativo.

Este año la entrega de premios al alumnado y colectivos premiados tuvo lugar en **Málaga** en la Escuela de Arte Dramático de Málaga, el día **1 de diciembre de 2014** y estuvo presidido por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Doña M^a José Sánchez Rubio.

PROGRAMA FORMA JOVEN

El programa **Forma Joven** es una estrategia de promoción de la salud que consiste en acercar a los espacios frecuentados por adolescentes y jóvenes, asesorías de información y formación atendidas por un equipo de profesionales de la educación y la salud, para ayudarles a decidir en la elección de respuestas más saludables.

En este programa transversal e intersectorial participan, la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, el Instituto Andaluz de la Juventud, las Direcciones Generales de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias y de Infancia y Familias, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a través de las Direcciones Generales de Participación y Equidad y de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a través del Servicio de Programas de Empleo, la Consejería de Justicia a través de la Dirección General de Justicia Juvenil, la Confederación de Padres y Madres de Andalucía (CODAPA), el Consejo de la Juventud de Andalucía (CJA) y el Servicio



Andaluz de Salud (SAS).

La participación del Instituto Andaluz de la Mujer en este programa se canaliza a través de dos vías. Por un lado, la provincial, a través de departamentos técnicos de los Centros Provinciales que realizan la coordinación provincial y por otra, a nivel central y autonómico, en la que el Gabinete de Estudios y Programas, es responsable de la Comisión Técnica y Autonómica del programa. Asimismo, aporta al programa a través de los Puntos Forma Joven, los materiales que de forma continuada edita y que se relacionan con las problemáticas de la juventud. Dichos materiales se actualizan, reponen y se remiten de forma anual.

El programa está dirigido al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Formación Profesional y Bachillerato. A través de la formación del alumnado mediador y con la colaboración y la intervención en centros educativos de los profesionales de la salud de la zona, se procura ofrecer información y asesoramiento al alumnado sobre estos aspectos.

La aportación técnica del Instituto Andaluz de la Mujer en este programa, se plantea como objetivos los siguientes:

- La promoción de relaciones sanas, seguras y satisfactorias
- La igualdad entre hombres y mujeres
- La eliminación de comportamientos sexistas
- La prevención del SIDA, ETS y embarazos no deseados
- La prevención e intervención eficaz contra la violencia de género

El número de asesorías inscritas en el programa Forma Joven durante el presente curso 2014-2015 han sido de **919 centros inscritos (779 PFJ y otros puntos 140)**.

Actuaciones a destacar en 2014:

En cuanto a las actividades de **FORMACIÓN** realizada durante el pasado ejercicio, destacar que



muchas de ellas se han orientado hacia Otros entornos que participan en el programa Forma Joven y se han distribuido de la siguiente forma:

1.- **Curso inicial Forma Joven:** Se ha realizado un curso en Almería con la participación de profesionales de los centros de menores bajo medidas Judiciales.

2.- **Curso de Formación:** Formación para formar a Profesionales de Atención primaria en Salud Sexual y Reproductiva. Se han realizado dos ediciones en formato semipresencial, en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública (Granada). Dirigido a Profesionales del SSPA que vayan a impartir posteriormente sesiones de formación en Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) a profesionales de su ámbito de trabajo, en Atención Primaria.

- Edición de **dos Jornadas** sobre “**El programa FJ y Otros Entornos**” organizadas por el Servicio de Promoción de Salud y Participación social de la Secretaria General de Calidad, Innovación y Salud Pública de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.



9. EDUCACIÓN EN IGUALDAD

Coeducación

En el año 2014 el Instituto Andaluz de la Mujer ha seguido trabajando en **Programas Coeducativos** dirigidos a todos los sectores de la Comunidad Educativa con la finalidad de sensibilizar, formar y proporcionar recursos materiales que hagan posible la educación para la igualdad.

Los Programas Coeducativos del IAM responden al convencimiento de la necesidad de Educar en Igualdad desde las edades más tempranas, lo que es la base para la Prevención de la Violencia de Género.

ACCIONES FORMATIVAS

VII JORNADAS PROVINCIALES “CONSTRUYENDO IGUALDAD”

"Prevención de la Violencia de Género y el Plan de Igualdad del centro"

La VII Edición de las Jornadas Provinciales “CONSTRUYENDO IGUALDAD” se han realizado en las ocho provincias andaluzas en colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y el Instituto Andaluz de la Mujer.

Trabajar en igualdad y para la igualdad desde la infancia, es la premisa indispensable para la prevención, y, hacerlo contando con todos los recursos humanos y materiales, trabajando en equipo, potenciará la eficacia de los resultados. Es, por este motivo, por el que se han unido distintos colectivos profesionales como participantes en estas Jornadas, de forma que se puedan sumar conocimientos y experiencias e impulsar el trabajo en redes.

El propósito ha sido, facilitar la elaboración y revisión del Plan de Igualdad del Centro Educativo



como eje transversal de las actuaciones a desarrollar para continuar avanzando.

A través de contenidos teóricos, de talleres prácticos e intercambio de experiencias, se han facilitado estrategias adaptadas a las diferentes edades, necesidades y desarrollo evolutivo del alumnado para cada una de las etapas educativas: Infantil, Primaria, Secundaria y Personas adultas.

Además, se han ofrecido recursos para facilitar el tratamiento de estas temáticas y propuestas de trabajo dirigidas a los distintos niveles educativos.

En este contexto, se ha realizado una conferencia marco común en todas las provincias: "Construyendo el puzle de la prevención: educando para la igualdad".

Entre los Talleres y experiencias coeducativas se ha realizado un **Taller de relaciones** saludables titulado: " No me quieras tanto, quíereme mejor".

Además, cada provincia ha completado su programa con talleres y experiencias coeducativas destinadas a Educación Infantil, primaria y Secundaria.

Estas jornadas se han dirigido a los Equipos directivos, a las personas coordinadoras del Plan de Igualdad de los centros, a las encargadas de impulsar la igualdad en el Consejo Escolar, a los equipos y departamentos de orientación y al profesorado en general, a los Gabinetes Provinciales de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar y por último al Personal Técnico del Instituto Andaluz de la Mujer y de los CMIMs.

Como novedad, se ha invitado a participar a Técnicas y Técnicos de Promoción de la Salud, ya que son profesionales del ámbito de la Salud que trabajan con jóvenes, mediante un programa conjunto enfocado a Educación Secundaria denominado "Forma Joven"

Las Jornadas formativas organizadas de forma conjunta con la Consejería de Educación, han sido



realizadas en los meses de octubre y noviembre de 2014, en las siguientes localidades:

Vera (Almería), Arcos de la Frontera (Cádiz), Córdoba, Granada, Huelva, Baeza (Jaén), Ronda (Málaga) y Sevilla.

Desde la primera edición en 2008, las Jornadas Provinciales **“Construyendo Igualdad”** han ido evolucionando y consolidándose siendo siempre muy bien valoradas por las personas participantes habiéndose ampliado el perfil de profesionales destinatarios de forma que se establecen, a través de las mismas, redes de contacto

Los datos sobre participantes en 2014 son los siguientes:

PROVINCIA	TOTAL PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
ALMERÍA	127	114	13
CÁDIZ	219	178	41
CÓRDOBA	120	108	12
GRANADA	88	74	14
HUELVA	82	73	9
JAÉN	103	87	16
MÁLAGA	85	66	19
SEVILLA	122	109	13
TOTALES	946	809	137

Desde **2008 a 2014** se han formado alrededor de **6.411 profesionales** en las Jornadas Provinciales “Construyendo Igualdad

Las propuestas de continuidad y mejora, serán estudiadas conjuntamente por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y el Instituto Andaluz de la Mujer para continuar estableciendo cauces y líneas de trabajo según el Convenio de Colaboración entre ambas Instituciones.

FORMACIÓN A ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES (AMPAS)

IX PROGRAMA FORMATIVO EN COEDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2014

En este año ha tenido lugar la IX edición formativa en la línea iniciada en 2005 en materia de violencia de género y coeducación y que se centra en la prevención de la violencia de género en menores y adolescentes trabajando en dos ámbitos de gran importancia: en el entorno familiar y escolar.

En esta ocasión, se han dirigido fundamentalmente a la formación de Asociaciones de madres y padres, de las Capitales de las Provincias Andaluzas invitándose a profesionales de los Centros Educativos y de los CMIMs.

La finalidad, con estos talleres, es organizar acciones de sensibilización-formación en materia de coeducación, igualdad y violencia de género, ofreciendo información, habilidades y estrategias que conduzcan a generar actitudes igualitarias como base para la prevención de la violencia de género en menores y adolescentes.

La formación se sustenta en materiales editados por el IAM como son *“Andalucía Detecta-Andalucía Previene”*, *“Andalucía Detecta-Andalucía-Interviene”*, *“El Alma de los Cuentos”*, *“SuperLola”*, *“Propuesta de intervención en materia de coeducación y prevención de la violencia de género”*, propuestas audiovisuales recogidas en el Programa de Coeducación y prevención de violencia de género dirigido a la infancia y a la Juventud a través de las redes sociales: *“La violencia no es un juego”*, *“Decálogo para elegir juegos y juguetes no sexistas, no violentos*. Observatorio Andaluz de la Publicidad no sexista, y *“La Igualdad un trabajo en equipo: La corresponsabilidad en el ámbito familiar”*

Datos de participación 2014

PROVINCIA	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTALES ANDALUCÍA
ALMERÍA	40	6	46
CÁDIZ	43	2	45
CÓRDOBA	34	8	42
GRANADA	33	4	37
HUELVA	15	1	16
JAÉN	45	7	52
MÁLAGA	-	-	-
SEVILLA	5	1	6
TOTAL	215	29	244



Desde 2005 se han formado **4273** personas.

PROGRAMAS Y CAMPAÑAS 2014

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer, se trabaja específicamente en el Área de Coeducación mediante Programas y Campañas dirigidas al Ámbito Educativo, que consisten en la sensibilización, la formación al profesorado y AMPAs, la impartición de talleres dirigidos al alumnado, la edición de materiales didácticos elaborados para facilitar al profesorado, familias y alumnado, recursos para la formación y herramientas para trabajar diversos temas relacionados con la igualdad y la prevención de violencia.

○ **Campaña 8 de marzo en el ámbito educativo**

En esta ocasión, el IAM pone a disposición de la Comunidad Educativa la publicación en formato electrónico ***“SuperLola: Cuento y Guía Didáctica”*** que incluye el cuento de SuperLola así como la Guía Didáctica para utilizar este cuento como recurso para coeducar, a utilizar tanto por el profesorado como por las familias, dirigido fundamentalmente a niñas y niños de Educación Infantil y Primaria.

Además, a través de las Redes Sociales 2.0, se ha posibilitado trabajar el cuento de SuperLola mediante el vídeo-cuento, como una herramienta lúdica y muy útil para motivar y contribuir a romper los estereotipos de género, mostrando a la protagonista **“SuperLola”** una niña que quiere cambiar el mundo.

Estos recursos didácticos, se encuentra disponibles en la página Web del IAM, en Área Temática de Coeducación.

- **Programa de coeducación y prevención de violencia de género “La violencia no es un juego”**

El Programa **“La Violencia No es un Juego” 2014** del Instituto Andaluz de la Mujer, es un programa



de coeducación y prevención de la violencia de género, iniciado por el IAM en 2011 a través de las redes sociales y canales temáticos. Al mismo se vinculan tanto la “Campaña 25 de Noviembre”, como la “Campaña del Juego y el Juguete No Sexista, No violento”.

En esta edición el formato del programa se basa en talleres dirigidos al alumnado, de Educación Infantil y Primaria, que se han desarrollado en una selección de 80 Centros Educativos repartidos por toda Andalucía, 10 por provincia. Cada sesión ha tenido una duración de dos horas.

Los talleres se han centrado en valores no sexistas e igualitarios, donde se le da especial atención a la resolución de conflictos sin hacer uso de la violencia como mecanismo de resolución de los mismos, con la intención y el objetivo básico de prevenir conductas violentas y relaciones de poder basadas en el sexo. Es por tanto ésta, una medida clara y básica de prevención de la violencia de género.

Los talleres se han impartido entre el 21 de Octubre y el 19 de Diciembre de 2014.

Datos de participación 2014

PROVINCIA	Nº CHICAS	Nº CHICOS	TOTALES
ALMERÍA	162	142	304
CÁDIZ	179	138	317
CÓRDOBA	172	176	348
GRANADA	141	170	311
HUELVA	134	143	277
JAÉN	161	180	341
MÁLAGA	182	193	375
SEVILLA	199	209	408
TOTALES ANDALUCÍA	1330	1351	2681

- **APP “DETECTAMOR”**

El Instituto Andaluz de la Mujer ha realizado la aplicación para móviles APP “**DETECTAMOR**” dirigida a la población juvenil con el fin de ofrecerle de una forma lúdica, dinámica y pedagógica las claves para desarrollar relaciones afectivas sanas e igualitarias y prevenir la violencia de género. Mediante ésta APP el Instituto Andaluz de la Mujer, pretende dar un paso más a raíz de los resultados del Estudio **Andalucía Detecta** sobre “**Sexismo y violencia de género en la juventud**”



andaluza e impacto de su exposición a menores”, ya que, la aplicación utiliza como base la información del estudio para trabajar sobre las ideas sexistas detectadas, a la vez que se propicia el uso coeducativo de las nuevas tecnologías, con la finalidad de sensibilizar y prevenir la violencia machista en la juventud andaluza.

Es importante destacar que en los resultados de la Investigación, se aprecia que el alumnado que ha asistido a charlas o talleres o que cursa la materia Optativa “Cambios sociales y Género” mejora su puntuación en todos los aspectos, lo cual nos impulsa a seguir trabajando en este sentido.

Los cuatro niveles de la APP coinciden con los cuatro bloques del *Estudio “Andalucía Detecta”*:

Mitos del amor romántico, percepción de abuso y maltrato, información y conocimiento sobre violencia de género y sexismo interiorizado.

Para ello se han diseñado 10 juegos que la convierten en un recurso educativo versátil y flexible que permite a cualquier agente educativo utilizar para introducir y profundizar en el tema de la prevención de la violencia machista en parejas jóvenes.

La **APP de DetectAmor** pone especial énfasis en la educación afectivo-amorosa de la juventud andaluza a través del uso educativo de la telefonía móvil (APP). Es importante destacar que permite el uso individual, para promover la reflexión, así como poder compartir si se desea, o jugar en pareja. Además, la aplicación ofrece información y recursos.

Datos APP “Detectamor”

Android:

- La aplicación ha tenido un total de 4.189 descargas
- Ha recibido un total de 58 valoraciones que le otorgan una puntuación media de 4.19 sobre 5
- Entre el 24 y 25 de Noviembre hubo un pico de instalaciones, ese día se instalaron la APP más de 500 personas

IOS:

- La aplicación tuvo un total de 1.350 descargas



- Al igual que en Android el 24 - 25 de Noviembre hubo un pico de instalaciones con unas 150 instalaciones
- Ha recibido 3 votos 2 con la máxima puntuación y uno con un punto debido a un error que ya se ha solucionado.

Cabe destacar que la aplicación se está utilizando como recurso en la **Campaña “Sí es amor”**, por la que se están impartiendo talleres, dirigidos a jóvenes, en 80 Institutos de Secundaria Andaluces.

- **Programa Intercambia.**

En el año 2014 el Instituto Andaluz de la Mujer ha participado y colaborado en el **Programa Intercambia**, iniciativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del CNIIE (Centro nacional de Investigación e Innovación Educativa) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través del Instituto de la Mujer, en colaboración con los Organismos de Igualdad y las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas. En este programa ya venimos participando en los últimos años.

Dentro del Proyecto Intercambia se vienen celebrando Encuentros desde el año 2005. Este año se ha realizado el X ENCUENTRO INTERCAMBIA entorno al tema **“La teorización de los sentimientos y su conexión con los procesos de socialización en la juventud y la adolescencia”**

El Instituto Andaluz de la Mujer ha realizado una presentación centrada en la *Coeducación y prevención de la Violencia de Género a través de las Nuevas Tecnologías, fundamentalmente a través de la APP DetectAmor*, ya que pone especial énfasis en la educación afectivo-amorosa de la juventud andaluza a través del uso educativo de la telefonía móvil.

El Portal Intercambia se concibe como un "centro virtual de recursos temáticos", un espacio web de intercambio de información y conocimiento sobre prácticas educativas que recoge, reconoce y difunde aquellas aportaciones de mujeres y hombres a la educación cuyo fin es contribuir a educar en y para la igualdad de oportunidades.



Proyecto Relaciona 2014

El Instituto Andaluz de la Mujer colabora, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el Instituto de la Mujer, en un programa de formación dirigido a profesionales de la educación que se enmarca en las actuaciones de sensibilización y prevención recogidas en la normativa contra la violencia de género. Se trata del **Programa de Formación a Profesionales: Proyecto Relaciona** que consiste en unos talleres formativos, que se realizan en cada una de las provincias andaluzas, con una duración total de 12 horas, repartidas en tres sesiones de trabajo, de cuatro horas de duración cada una impartidas por Asesoras del Proyecto y en las que se distribuyen materiales didácticos específicos.

El desarrollo del programa, se realiza anualmente, mediante una actuación en cada Provincia Andaluza, organizada por cada uno de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, con la colaboración de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

En cada sesión de trabajo, las asesoras aportan sus conocimientos y experiencias al profesorado participante, promoviendo el diálogo, coordinando las reuniones y aportando materiales didácticos. Se propone a las personas que participan que aporten también sus conocimientos y experiencias, así como las buenas prácticas para prevenir la violencia contra las mujeres que se hayan realizado en sus centros.

La formación realizada en 2014 lleva por título: ***“La responsabilidad en la igualdad, una cuestión de cambio de actitud”***

LOCALIDADES Y FECHAS 2014

PROVINCIA	LOCALIDAD	FECHAS
ALMERÍA	ALMERÍA	18,19 y 20 noviembre
CÁDIZ	CÁDIZ	25, 26 y 27 noviembre
CÓRDOBA	PALMA DEL RÍO	17, 18 y 19 noviembre
GRANADA	SALOBREÑA	4, 5 y 6 noviembre
HUELVA	MOGUER	4, 5 y 6 noviembre
JAÉN	ALCAUDETE	18,19 y 20 noviembre
MÁLAGA	MARBELLA	4, 5 Y 6 noviembre
SEVILLA	SEVILLA	1, 2 y 3 noviembre



Actuaciones.

Las actuaciones desde el Instituto Andaluz de la Mujer han ido encaminadas al desarrollo del programa y la coordinación en las ocho Provincias Andaluzas, solicitando la colaboración de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Datos de participación 2014

PROVINCIA	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	TOTAL
Almería	7	0	7
Cádiz	9	3	12
Córdoba	18	4	22
Granada	8	1	9
Huelva	10	5	15
Jaén	9	0	9
Málaga	9	0	9
Sevilla	6	1	7
Andalucía	76	14	90

Respecto al número máximo de asistentes, hay que tener en cuenta que son talleres participativos, por lo que el número de participantes debe estar alrededor de unas 15-20 personas.

Desde el año 2009, fecha desde la que se realiza el Programa en todas las Provincias Andaluzas, hasta 2014, la participación ha sido de **644 personas, 512 mujeres y 132 hombres.**



10. TRANSVERSALIDAD

INFORME APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ANDALUCÍA

En el año 2014, se ha dado a conocer el **Informe Aproximación a la realidad de mujeres y hombres en Andalucía 2013**, el anterior Informe de Aproximación a la realidad de mujeres y hombres en Andalucía 2010, se publicó en 2011, en el marco del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013.

Con este documento se pretende proporcionar la información requerida para llegar a conocer adecuadamente la situación de mujeres y hombres en los ámbitos laborales, económicos, educativos, sociales, espacios de participación y representación, salud, cambios producidos en las estructuras familiares, acceso y uso de los recursos, así como la presencia de mujeres y hombres en los medios de comunicación y publicidad.

Esta edición, elaborada durante 2014, incorpora 213 estadísticas que se estructuran en una serie de áreas que guardan una estrecha coherencia con la estructura de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, con el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 y con el Informe de Aproximación a la realidad de mujeres y hombres en Andalucía 2010.

Dichas áreas son: Población, Educación, Empleo, Conciliación y Corresponsabilidad, Salud, Bienestar Social, Participación e Imagen y Medios de Comunicación.

Las conclusiones obtenidas en el Informe de Aproximación a la realidad de mujeres y hombres en Andalucía 2013 suponen, una valiosa información en el proceso de elaboración del II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres.



INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE IMPACTO DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS NORMATIVOS

En el año 2014, se ha dado a conocer el **II Informe Anual de Seguimiento de los Informes de Impacto de Género** de los proyectos de normas emitidos por los diferentes centros directivos de la Junta de Andalucía correspondientes al año 2013, que de acuerdo con el procedimiento establecido remiten al Instituto Andaluz de la Mujer, junto con los informes de observaciones realizados por las Unidades de Igualdad de Género y el proyecto normativo, en cumplimiento del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género.

A diferencia del I Informe se evidencia un mayor conocimiento por parte de los centros directivos y de las Unidades de Igualdad de Género (UIG) sobre el procedimiento, introducido por el Decreto 17/2012, en la tramitación de los informes de impacto de los proyectos de norma. Esto se ha ejemplificado en la diferencia existente entre el número de normas informadas por las Unidades de Igualdad de Género y el de las que se han recibido por el Instituto Andaluz de la Mujer, cuestión en la que se ha avanzado notablemente, los expedientes recibidos por el IAM se han incrementado en más del doble (pasando de 38 a 90 expedientes recibidos). Estos datos se vienen aumentando ya que en 2014 se han recibido en el IAM un total de 140 informes de impacto de género.

Destacamos del II Informe Anual las **conclusiones** siguientes:

- “La incorporación de datos desagregados por sexo en la normativa ha experimentado en 2013 una mejora sustancial, quedando incluidos ya sea de forma total o parcial en el 91,8% de los proyectos normativos. En 2012 esta proporción se situaba en el 28,2% del total.
- La integración de medidas de igualdad en los proyectos normativos alcanza también proporciones elevadas sobre todo en comparación con los datos de 2012, correspondiéndose en el año 2013 con el 67,1% del total de borradores de norma considerados frente al 16% del año anterior.
- Las UIG han hecho propuestas de mejora a los proyectos de norma pertinentes al género, al



88,4% de los proyectos normativos, incremento considerable desde el año anterior en que la proporción se situaba en el 66% de los casos. Esta realidad indica que las Unidades están avanzando positivamente en su papel de asesoramiento a los Centros Directivos de sus Consejerías. La mayor parte de las recomendaciones realizadas en 2013 se refieren a la integración del principio de transversalidad de género y para incluir un lenguaje no sexista.

- De todos los proyectos normativos a los que las UIG realizaron recomendaciones, el 73,8% las incorporó en algún grado antes de ser publicadas en el BOJA. Esto supone una mejora significativa respecto años anteriores.

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

Actividades significativas de las Unidades de Igualdad de Género, cuyo funcionamiento se rige por el Decreto 275/2010, de 27 de abril, y según el cual se concibe como un instrumento integrado por un conjunto ordenado de pautas y directrices, que tiene como fin facilitar el trabajo a quienes hayan de aplicar lo dispuesto por la Ley y, de esta manera, favorecer y abrir nuevas vías para la integración efectiva de los objetivos de igualdad de mujeres y hombres en el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de la práctica administrativa de la Junta de Andalucía, que sin duda redundará en una intervención pública más equitativa, eficiente y eficaz.

En el año 2014 se ha continuado con el Plan de trabajo, que se basa en el desarrollo de 5 ejes de intervención:

1. Asesoramiento y consultoría a las Unidades de Igualdad de Género.
2. Formación a las Unidades de Igualdad de Género de las Consejerías.
3. Elaboración de materiales y herramientas de trabajo.
4. Comunicación y difusión: Mantenimiento del espacio web. Actualización y seguimiento. Publicación en la web de informaciones relacionadas con la aplicación de la transversalidad de género.
5. Seguimiento e informes: Memoria Global de ejecución de las Unidades de Igualdad de Género y Memoria de Seguimiento de los Informes de Evaluación de Impacto de Género.



INFORMES DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO

El procedimiento establecido en el Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género, define que la emisión del informe de evaluación del impacto de género corresponde al centro directivo competente para la iniciación del procedimiento de elaboración de la disposición o plan de que se trate, el cuál será asesorado por la Unidad de Igualdad de Género de la Consejería, a través de la realización de los Informes de Observaciones al Informe de Impacto que el propio Centro habrá de elaborar. Esto es, otorgar a las Unidades de Igualdad de Género un papel más activo en el procedimiento de elaboración de los informes de evaluación de impacto de género.

Para ello, durante el año 2014, se ha consolidado, con las Unidades de Igualdad de Género, y a través de la Plataforma de la UIG del Instituto Andaluz de la Mujer, el procedimiento que ya se iniciara en el periodo anterior, y que consiste tanto en el asesoramiento para que las Unidades puedan hacer sus correspondientes recomendaciones, como en un sistema de seguimiento de la normativa informada, que permita valorar, por un lado, si desde los diferentes centros directivos se está cumpliendo con el procedimiento establecido, que incluye el envío, por parte de estos, del expediente completo, con el borrador de la norma, y los 2 informes, el de Impacto y el de Observaciones, al Instituto Andaluz de la Mujer, y por otro, el tipo de recomendaciones que se realizan y si estas son tenidas en cuenta por los Centros directivos a la hora de publicar la norma.

Esta recopilación de información se realizada a través de una herramienta que es actualizada y mejorada anualmente para dar cada vez mejor respuesta a las necesidades de información tanto del IAM como de las propias Unidades, y en la que se incluyen los siguientes datos:

- Del Informe de Impacto de Género (valoración de la pertinencia; valoración del impacto de género, si aporta datos desagregados por sexo, si incorpora medidas en materia de igualdad,...).
- Del Informe de Observaciones de la UIG (valoración de la pertinencia; si tendrían que haber incorporado datos desagregados por sexo en el informe; si emite recomendaciones, sobre transversalidad del principio de igualdad, representación equilibrada, contratos y/o subvenciones públicas, violencia de género; otras medidas compensatorias; lenguaje

utilizado,..)

- De las normas publicadas en el BOJA, (fecha de publicación; si se han incluido las recomendaciones de la Unidad de Igualdad de Género; tipo de modificaciones que incluye,...)

Estamos ante un procedimiento, que ya acumula su 2º año de implantación, y que, poco a poco, y en gran parte gracias al importante esfuerzo de coordinación del Instituto Andaluz de la Mujer y de las propias Unidades, se va consolidando. Se han recibido un total de 140 informes de impacto de género.

ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO AL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE LAS CONSEJERÍAS

El asesoramiento tiene como finalidad última, garantizar los avances de la incorporación del principio de igualdad a la gestión de las políticas públicas, necesaria para desarrollar la estrategia de transversalidad de género. En consecuencia se mantiene el sistema de asesoramiento técnico y permanente diseñado para su implantación.

En el año 2014 se ha realizado asesoramiento tanto on- line como presencial a las UIG mediante el cual se acompaña y tutela el trabajo, que las unidades realizan para asesorar a los centros directivos de su consejería para iniciar o consolidar el proceso de transversalidad. En ese sentido, el tipo de asesoramiento es diverso y en función de las necesidades de las distintas áreas de intervención, así, durante este periodo se han llevado a cabo 5 sesiones presenciales con las Unidades, con los siguientes contenidos:

Fecha	Objetivos
25/02/14	El marco de implantación de las Unidades y su estructura y funciones : El proceso de incorporación de personal a las Unidades. Los procesos de trabajo y coordinación definidos, así como sus herramientas y su temporalización. Recursos existentes para el desarrollo de las funciones de las Unidades. Orientaciones sobre el uso de la web de la Unidad: finalidad y funcionalidades.
04/03/14	Monográfico Contratación : Revisión del proceso de inclusión de cláusulas de igualdad en contratos, subvenciones y convenios.

	Dudas y cuestiones que las Unidades se plantean al respecto. Seguimiento del desarrollo del trabajo de los grupos de contratación que están impulsando las Unidades.
21/03/14	Monográfico Impacto: El asesoramiento a los Centros Directivos. Los procedimientos de coordinación interna. Herramienta de seguimiento: Uso y mejora. Detección de necesidades y caso práctico.
11/06/14	Planificación del trabajo de las unidades para las aportaciones al II Plan Estratégico: Presentación del Documento Base Ejercicio práctico sobre las propuestas de medidas del eje 1 Organización de la participación de las Unidades en la definición y desarrollo de medidas.
30/10/14	Creación y funcionamiento de los grupos de trabajo: Contratación e Impacto de género de la normativa. Seguimiento de los Informes de Impacto de Género de la normativa: herramienta y procedimiento. Informe Periódico: Asesoramiento para la recogida de información

Las Unidades de Igualdad de las Consejerías además han contado con un asesoramiento no presencial u on-line, que ha sido, bien colectivo, sobre temáticas de interés para todas ellas, como consultas de *asesoramiento específico* a cada una, a través de la plataforma web de trabajo de estas Unidades con el IAM, a través de email y en consultas telefónicas. Las temáticas de las consultas más habitualmente planteadas se han centrado en *la elaboración de los Informes de Observaciones a los Informes de Impacto de Género de la normativa*, que las Unidades han de realizar, según indica el Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género, en concreta sobre aspectos como la valoración de la pertinencia de género, el uso de lenguaje no sexista, o los documentos normativos a informar.

También durante este año se ha coordinado y asesorado a las Unidades de Igualdad para el desarrollo de los grupos de trabajo sobre *Inclusión de cláusulas de igualdad en los procedimientos de contratación, subvenciones y convenios que elabora la Administración de la Junta de Andalucía*, que han coordinado en sus consejerías, para la realización de una trabajo, a partir de la publicación del Módulo 17 de la colección de materiales de la Unidad de Igualdad de Género del IAM, sobre esta temática, y las formaciones que sobre esta misma temática se han realizado.



El trabajo de estos grupos se ha concretado en la elaboración de 2 documentos de recomendaciones para la inclusión de cláusulas de igualdad en contratos y en subvenciones, respectivamente, consensuados por todas las Unidades de Igualdad de Género y que han sido presentados a la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de mujeres y hombres, para su valoración. Respecto a este tema, la Unidad de Igualdad de Género del IAM ha elaborado también un documento técnico denominado “*Posibles criterios para medir el compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres*”, que pudieran orientar a las Unidades de Igualdad de Género sobre qué aspectos valorar a la hora de incluir cláusulas de igualdad.

Otras de las temáticas sobre las que las Unidades de Igualdad de Género han requerido asesoramiento durante esta anualidad, ha sido la recopilación de datos e informaciones para la elaboración del *II Informe Periódico de la LEY 12/2007, de 26 de noviembre*, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Durante este año 2014 se han constituido también las Unidades de Igualdad de Género de algunas de las Consejerías que, tras los cambios estructurales de la Junta de Andalucía del anterior periodo, aun no lo habían hecho.

De forma colectiva, la Unidad de Igualdad del IAM ha trabajado también con las Unidades sobre el documento base que desde el IAM se ha elaborado para orientar la elaboración del *II Plan Estratégico para la Igualdad de Género entre mujeres y hombres*, y al que las Unidades de Igualdad de género han realizado aportaciones, sobre todo en la elaboración de las medidas de su primer Eje de intervención.

Otro de los hitos en cuanto al trabajo de la Unidad de Igualdad de Género del IAM, ha sido el diseño y ejecución de una *reunión informativa dirigida a las Direcciones Generales de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*, con la participación de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, la Secretaría General Técnica de la Consejería y la propia Unidad de Igualdad de Género del IAM, y cuya finalidad ha sido propiciar un encuentro entre todas las Direcciones Generales de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.



FORMACIÓN A LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE LAS CONSEJERÍAS

La formación es un elemento clave para facilitar a las Unidades de Igualdad de Género el desarrollo de sus funciones, pues les aporta los conocimientos y habilidades básicas para poder afrontar los retos que supone la integración de la perspectiva de género en la política desarrollada por cada Consejería.

La formación impartida durante 2014, que cuenta con la homologación del Instituto Andaluz de Administración Pública, se ha concretado en la celebración de una acción formativa, de nuevo contenido, sobre ***“Generación y explotación de datos para la identificación de desigualdades”*** que ha tenido un doble objetivo, por un lado facilitar el aprendizaje para poder identificar, analizar e interpretar las desigualdades de género en las políticas públicas de modo que se puedan proponer mejoras concretas a cada una de ellas, y por otro, elaborar ejemplificaciones concretas sobre diferentes ámbitos sectoriales, a través del trabajo colectivo de las personas participantes, en su mayoría miembros de las Unidades de Igualdad de Género.

Esta formación tuvo una duración de 20 horas, y a ella asistieron un total de 19 personas, 15 mujeres (79%) y 4 hombres (21%).

También durante este periodo se ha elaborado y publicado un nuevo módulo del Rincón Autodidacta de la web de la Unidad de Igualdad de Género del IAM, sobre ***“Inclusión de cláusulas de igualdad en la Contratación, Subvenciones y Convenios”***, como píldora autoformativa, basada en la adaptación de los contenidos del Módulo 17 de la colección de materiales de la Unidad. Este Rincón será también ampliado con un nuevo Módulo sobre Género y TICs que ya ha sido programado durante este año 2014, y que será publicado en el 2015.

ELABORACIÓN DE MATERIALES

Durante este año 2014 se han abordado los primeros pasos para la elaboración del nuevo Módulo de la colección de materiales de la Unidad de Igualdad de Género del IAM, el número 18, cuyos contenidos se centran en la identificación de las desigualdades de género, a través del uso de



datos de contexto debidamente analizados. Este material será publicado en el año 2015.

PÁGINA WEB DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

La página web constituye el nexo entre todos los agentes implicados en este proceso para implementar y consolidar la implantación de la transversalidad de género en la Administración de la Junta de Andalucía, por ello, se mantienen los mismos compromisos de atención y calidad, bien a través de espacios públicos, abiertos a la ciudadanía, bien a través del espacio privado de acceso restringido al personal de las UIG, sobre todo a través de la sala de trabajo y coordinación de las unidades de la plataforma.

Durante este periodo, la web de la UIG del Instituto Andaluz de la Mujer ha recibido un alto número de visitas: **79.630 Visitas**.

El área privada ha recibido en este periodo un total de **1.197 visitas**, realizadas por las personas con permisos para acceder a la misma, de las Unidades de Igualdad de Género, para facilitar la tareas de asesoramiento y coordinación de las unidades asignadas al IAM, en el Decreto 275/2010, de 27 de abril, por el que se regulan las Unidades de Igualdad de Género.

- En este sentido, se han realizado diversas actuaciones: Mantenimiento y actualización, mensual, del **espacio PÚBLICO** de la web. Para ello, introduciendo nuevas reseñas sobre eventos, actividades, noticias, publicaciones, etc... relacionadas con la aplicación de la perspectiva de género y el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Moderación, gestión de contenidos, dinamización del **espacio PRIVADO**, y todos aquellos elementos necesarios para facilitar el correcto desarrollo de las funciones de asesoramiento y acompañamiento a las Unidades, para las que ha sido creada y que será cubierto con la partida de Asesoramiento. Igualmente, se *presta apoyo y soporte al personal de las Unidades con acceso a la web, para facilitar el uso y manejo de la misma si*



aun fuera necesario y para las nuevas incorporaciones. Seguir profundizando el conocimiento y uso de sus posibilidades y recursos.

- Para seguir teniendo información, lo más objetiva posible, sobre la web de la Unidad de Igualdad de Género del IAM, se recoge la información y la obtención de estadísticas sobre la misma, que den cuenta de los accesos, contenidos visitados y usos de la web, haciendo especial incidencia en el uso de las propias Unidades de Igualdad de Género. Además. Se ha actualizado la página web a los cambios producidos por la reestructuración de Consejerías.



11. OBSERVATORIO ANDALUZ DE LA PUBLICIDAD NO SEXISTA

El Instituto Andaluz de la Mujer pone en marcha, en junio de 2003, el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista con la intención de potenciar y hacer visibles todas aquellas actuaciones que ya se estaban desarrollando por el Gobierno Andaluz en pro de la consecución de una imagen digna de las mujeres y una comunicación social alejada de los estereotipos sexistas. Constituido en espacio para la formación, la sensibilización y la investigación, es también un instrumento para canalizar las quejas y valoraciones de la ciudadanía con relación a los contenidos y mensajes sexistas del discurso publicitario y de la comunicación en general, ya que este no es solo reflejo de la sociedad sino que también la determina pudiéndose utilizarse como herramienta de cambio e impulsando los avances hacia un nuevo pacto social entre géneros.

Por lo tanto, el Observatorio, tiene además como objetivos, generar una actitud crítica en la ciudadanía sobre el sexismo en la publicidad, así como de concienciar y sensibilizar a la sociedad.

Del análisis de las denuncias presentadas en 2014 por la ciudadanía en Andalucía, se desprende la necesidad de seguir incidiendo en dar a conocer a la sociedad andaluza en su conjunto el Observatorio como organismo público para canalizar denuncias sobre la publicidad con prácticas sexistas a través de los diferentes canales existentes en la actualidad, o bien vía telemática a través de la web corporativa, o bien mediante las redes sociales (en concreto, Facebook).

El Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista se ha consolidado firmemente durante sus diez años de funcionamiento, en los que ha desempeñado acciones dirigidas y encaminadas a la formación, la sensibilización y concienciación de la sociedad y la investigación, el Observatorio, ha mantenido y mantiene 3 líneas de trabajo:

- **Formación y concienciación ciudadana:** Aportando manuales y herramientas de trabajo dirigidas principalmente a la ciudadanía en general.
- **Gestión de quejas e iniciativas ciudadanas:** Sirviendo de cauce para la participación

ciudadana, como medio de canalización de sus aportaciones, recogiendo tanto las valoraciones positivas como negativas. Y de forma especial, gestionando las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía sobre los mensajes sexistas contenidos en la publicidad y los medios de comunicación.

- **Sensibilización y contacto con las empresas y medios que generan la publicidad:** Potenciar una mayor concienciación en las empresas anunciantes y publicistas, impulsando una labor de arbitraje y sensibilización.

FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN CIUDADANA

La sensibilización y la formación son el mejor camino para que toda la ciudadanía se sienta implicada en el compromiso conjunto de identificar y rechazar el contenido sexista y el tratamiento denigrante y/o estereotipado de la imagen de la mujer en la publicidad. Con esta voluntad, se han puesto en marcha Campañas de sensibilización, Jornadas formativas y se han editado diversos materiales didácticos así como un Decálogo para identificar el sexismo en la publicidad.

Estos recursos no pretenden limitar la libertad creativa o de expresión de publicistas y anunciantes, pero sí que responden a las demandas de quienes representan más del 50% de su población y que se sienten lesionadas en su dignidad. Este rechazo hacia el sexismo en el discurso publicitario es, cada vez más, compartido por la población masculina en la medida en la que la cultura de la igualdad se asienta en nuestra sociedad.

➤ **MATERIALES**

DECÁLOGO PARA UNA PUBLICIDAD NO SEXISTA.

El Decálogo del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista se ha convertido en una herramienta eficaz y fundamental para establecer los criterios en el estudio de la publicidad que contiene tanto prácticas sexistas como buenas prácticas.

En este sentido, se analizan las quejas que provienen de la ciudadanía y las que surgen como consecuencia del seguimiento que lleva a cabo el propio Observatorio en su labor de vigilancia. De



esta forma se sistematizan y simplifican los aspectos técnicos del lenguaje publicitario y mediático para favorecer un mayor entendimiento entre sociedad y empresas anunciadoras, profesionales de la publicidad y medios de comunicación.

El Decálogo ofrece pautas que permiten al Observatorio generar, año tras año, indicadores de género que sirven para obtener datos cuantificables de los avances o retrocesos en materia de igualdad e imagen de las mujeres en Andalucía contenidas en la publicidad.

El Decálogo para una Publicidad no Sexista es un documento de trabajo abierto, que se va actualizando en función de los avances y cambios advertidos en la sociedad y en la realidad percibida a través de la publicidad y los medios de comunicación. Dichos cambios se detectan a través de las quejas procedentes de la ciudadanía, así como del sistema de alertas propio del Observatorio.

Este Decálogo, se renovó en el año 2010, para adecuarse al nuevo marco legislativo tanto Estatal como de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como redefinir los nuevos indicadores contenidos en el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (IMHA).

DECÁLOGO PARA ELEGIR JUEGOS Y JUGUETES NO SEXISTAS Y NO VIOLENTOS

Debido al escaso avance que se había detectado en materia de igualdad en el campo de las campañas publicitarias de juegos y juguetes, en el año 2009 se elaboró el Decálogo para elegir juegos y juguetes no sexistas y no violentos y se implantó una aplicación informática con recursos didácticos enfocados a las buenas prácticas y a orientar sobre cómo elegir juegos, juguetes y video juegos que no sean sexistas y/o violentos.

El Instituto Andaluz de la Mujer elabora anualmente la Campaña del Juego y el Juguete No sexista y No Violento con la finalidad de concienciar y sensibilizar a la ciudadanía y a la sociedad en su conjunto sobre la necesidad de eliminar el contenido sexista y violento de muchos juegos y juguetes.



La finalidad del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista ha continuado en el 2014 centrada en el seguimiento de los medios de comunicación y en conseguir a través de sus redes sociales fomentar e impulsar una imagen digna de la mujer en la publicidad.

- **INFORMES Y ANÁLISIS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS**

1.- Campaña Juegos y Juguetes 2014

Objeto: Con motivo de la Campaña de Navidad se ha realizado un seguimiento sobre la publicidad de juegos y juguetes que se emite a lo largo de la misma, con el compromiso de mejorar la eficacia en ofrecer a la ciudadanía información y recomendaciones sobre las campañas de juegos y juguetes sexistas.

- Trabajo de Campo: desde el 15 de noviembre al 8 de diciembre.
- Soportes analizados: televisión, medios audiovisuales, catálogos especializados impresos.

2.- Campaña del periodo estival 2014

Objeto: Con motivo de la llegada del periodo estival, el Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista elaboró un informe que recoge el análisis del muestreo realizado sobre anuncios y contenidos no publicitarios, relacionados con la imagen que se transmite en estas fechas concretas del año, tanto de la mujer como del hombre y los estereotipos que se asocian a cada cual cuando están próximas las fechas veraniegas.

- Trabajo de Campo: desde el 15 de junio al 8 de julio.
- Soportes analizados: televisión, prensa online y offline, campañas publicitarias en internet.

3.- Campaña sobre el Día Internacional de la Mujer

Objeto: Con motivo de la Celebración del Día Internacional de la Mujer, se ha realizado un seguimiento sobre la publicidad que se realiza al respecto de la celebración de este día, donde se han detectado más del doble de buenas prácticas que de malas prácticas.

- Trabajo de Campo: desde el 19 de febrero al 13 de marzo.
- Soportes analizados: televisión, prensa online offline, seguimiento de las campañas publicitarias por internet.



SEGUIMIENTO DE LA PUBLICIDAD EMITIDA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A lo largo de este año 2014 se ha realizado un seguimiento directo y exhaustivo de la publicidad que se ha estado emitiendo en los medios de comunicación, obteniéndose los siguientes resultados globales:

Totalidad de denuncias registradas en el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista a lo largo del año 2014: Del análisis de las denuncias llevadas a cabo a través del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, se infiere que a lo largo del **año 2014 se han registrado 500 denuncias.**

Respecto a su procedencia, del total de 500 denuncias registradas, 260 denuncias han sido realizadas por la ciudadanía frente a las 240, que corresponden a la actividad desarrollada por el Observatorio:

Género de la persona denunciante: Las mujeres han vuelto a ser este año las que han realizado de forma activa un mayor número de denuncias, alcanzándose casi un 75% el porcentaje acumulado. Con respecto al género masculino, el número de denuncias acumuladas han aumentado en prácticamente un 50% su porcentaje, ya que el pasado año 2013 se estableció en un 9% y este año se ha llegado hasta el 17,15%, lo cual es un dato marcadamente positivo indicando la mayor concienciación y actitud proactiva de los hombres con respecto a la publicidad sexista. En tercer lugar, se encuentran las asociaciones, que han acumulado un 4,18% de las denuncias. Finalmente se desconoce el género correspondiente a la procedencia de un 3,76% de las denuncias ya que no en todos los casos es un dato que se aporte.

Con respecto a la **estacionalidad de las denuncias**, los meses en los que se ha detectado un mayor número de denuncias han correspondido a los meses de marzo abril y mayo y al último trimestre del año entendiéndose que está directamente relacionado con el periodo de campaña publicitaria navideña. Un mes que también ha acumulado un número significativo de denuncias ha sido el mes de mayo con motivo del Día de la Madre. En este mes se recibieron un total de 45 denuncias por parte de la ciudadanía en su mayor parte dirigidas contra la campaña publicitaria realizada por la empresa DESIGUAL “La vida es chula” en el que aparecía una chica pinchando un preservativo para



quedarse embarazada.

De esta forma, la empresa que ha acumulado un mayor número de denuncias por parte de la ciudadanía ha sido ABASIC (matriz de Desigual).

Con respecto al **nivel de estudios de las personas denunciantes**: El perfil del denunciante continúa siendo de elevado nivel cultural, ya que, en un 61,08 % de los casos, las denuncias han correspondido a personas con un nivel de estudios Universitario, quedando reducidos al 22.88% y al 15.89% los denunciantes con un nivel cultural desconocido (no aportan este dato) o bien perteneciente a estudios medios respectivamente. Finalmente, y con un porcentaje prácticamente inapreciable del 0.4 %, se han registrado denuncias de ciudadanía con un nivel de estudios primarios.

En cuanto al promedio de **edad de las personas que han realizado denuncias**; de los datos recogidos este 2014 con respecto a las denuncias presentadas por la ciudadanía y que han dejado constancia de este dato se infiere lo siguiente: La horquilla de edad en la cual se han acumulado casi el 70% de las denuncias ha sido la que se encuentra entre los 18 y 50 años. Manteniéndonos por tanto en el mismo rango que el pasado año 2013.

Siendo por tanto casi el 30% restante o bien correspondiente a edades superiores a los 50 años o bien denunciantes que no aportan este dato.

De esta forma y realizando un análisis pormenorizado de las edades obtenemos los siguientes resultados: Un 25.94% ha correspondido a edades comprendidas entre los 18 y 30 años, el 28.45% a edades entre los 31 y 40 años, el 14,22% a edades entre los 41 y 50 años, el 6,27% a edades superiores a los 50 años y por último con un 25,10% se ha tratado de denunciantes que no aportan este dato.

Con respecto a las **buenas prácticas**, se ha registrado un total de **152 casos de buenas prácticas en 2014, lo que supone un 30,4% del total de denuncias en el año (500)**.



Puede decirse que las que mayor número de buenas prácticas han acumulado han sido las empresas Nestlé y Reckitt Benckiser con productos alimenticios y destinados al cuidado del hogar. Concretamente las campañas publicitarias de Reckitt Benckiser y de su producto Vanish han sido bastante acertadas en cuanto a no identificar el género femenino con las labores del hogar utilizando la figura masculina en su publicidad.

Con respecto al **soporte más denunciado**, ha continuado siendo este año la televisión seguida de la prensa y por último de internet, los demás soportes han tenido un porcentaje residual. De esta forma, el 46% ha correspondido a denuncias con motivo de anuncios de televisión, en segundo lugar, la prensa ha contado con un 24,6 % de denuncias, en numerosos casos debido a la publicidad de sexo telefónico que en ella se publicita. Finalmente y con un 11,4% encontramos denuncias por contenidos en Internet. Teniendo en cuenta los datos del año pasado no hemos variado en las primeras posiciones ya que el soporte más denunciado en 2013 fue la televisión con un 58,53% de las denuncias recibidas este año, si bien, Internet ocupa en 2013 el tercer puesto de soportes más denunciados con un 11,68% de las denuncias recibidas, consolidándose como otro soporte más de las denuncias, manteniéndose en el mismo rango que el año 2012 en el que se obtuvo un 12,63% de las denuncias.

El Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista tramita **cartas informativas a las empresas** responsables de los anuncios denunciados. **A lo largo de 2014 ha contactado con 303 empresas.** El 5 por ciento de la totalidad de las empresas contactadas (15) han respondido y dos han retirado su publicidad. Este fue el caso de IKEA Ibérica en un folleto de publicidad de sus productos en el que anunciaba una serie de marcos de diferentes tamaños de los que decía “utiliza el más pequeño para tu suegra”; la otra campaña fue la de Kimberly Clark, con su producto Dry nites, que indicaba que la campaña publicitaria en televisión había concluido y no emitía actualmente. Igualmente, Laboratorios Estévez solicitó una reunión con el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista para solicitar información.

El Observatorio en Facebook: Si bien el pasado año 2013 se alcanzó un total de 2.035 “Me gusta” a 31 de diciembre, en este 2014 hemos llegado hasta los 2.791 lo cual supone un aumento del 32%



con respecto al pasado año 2013.

El Observatorio en el Canal You Tube: Partiendo de la base de que el Observatorio tiene un canal propio dentro del You Tube del IAM que cuenta con 232 suscriptores, se ha llegado a las 2.201 visualizaciones dentro del canal del Observatorio.

Acciones de sensibilización desarrolladas por el Observatorio:

- Jornadas Formativas Provinciales: A lo largo del segundo trimestre de 2014 se han desarrollado Jornadas formativas e informativas sobre el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista bajo el título “Caminando hacia una publicidad en positivo”, en seis de las ocho provincias de Andalucía, concretamente en Granada, Huelva, Jaén, Córdoba, Almería y Málaga.

El objetivo primordial de las jornadas del Observatorio fue sensibilizar y concienciar sobre la incidencia del lenguaje y la imagen sexista, y en segundo lugar, destacar la gran labor del Observatorio durante estos años gracias a la participación de la ciudadanía.

Las jornadas informativas fueron dirigidas principalmente a asociaciones afines y otros, corporaciones y entidades profesionales y empresariales, asociación de periodistas, administraciones; principales empresas (directivas), asociaciones, corporaciones profesionales y colectivos de interés, como son la Asociación Andaluza de Mujeres Empresarias en cada provincia, Asociación de Mujeres Rurales, Asociación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AMPAS, Asociaciones Vecinales, etc.

- Boletín digital del Observatorio: Durante el cuarto trimestre del 2014 se ha puesto en marcha una nueva fórmula de sensibilización de la actividad del Observatorio con la difusión del primer Boletín Digital cuyo esquema se compone de entrevistas, buenas prácticas en materia de publicidad no sexista, como identificar las malas prácticas y balance de denuncias presentadas. Su distribución se ha llevado a cabo a través del Centro de Documentación María Zambrano.

12. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

CONSEJO ANDALUZ DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, en su artículo 62 crea el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, que estará adscrito a la Consejería competente en materia de Igualdad, como órgano de participación de las organizaciones de mujeres en las políticas de igualdad de género de la Junta de Andalucía y cuyas funciones y composición se regularán mediante Decreto.

Así, mediante el Decreto 154/2011, de 10 de mayo, se regula el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, que se configura como un órgano colegiado de participación de las organizaciones de mujeres en las políticas de igualdad de género de la Junta de Andalucía y tiene entre sus funciones el canalizar las propuestas y aportaciones del movimiento asociativo en relación con las políticas autonómicas de igualdad de género, velar por el incremento de la participación de las mujeres en los procesos públicos y privados de toma de decisiones, prestar asesoramiento a la Administración y promover la difusión de los valores de la igualdad entre la sociedad andaluza.

El Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres se compone de una Presidencia, dos Vicepresidencias, una Secretaría, y veintiséis vocalías en representación de las organizaciones de mujeres (10 de ámbito regional y 16 provinciales). Estas vocalías han sido nombradas por un periodo de cuatro años tras un proceso de convocatoria pública y presentación de candidaturas, al que concurrieron las más de 2.000 organizaciones de mujeres que actualmente funcionan en la comunidad (que en su conjunto superan las 235.000 personas asociadas). Asimismo, podrán formar parte del Consejo hasta tres personas con reconocida trayectoria en el movimiento asociativo de mujeres.

El Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, como órgano de participación de las mujeres en las políticas de la Junta de Andalucía, referidas a la igualdad entre hombres y mujeres, tiene carácter propositivo, consultivo e informativo.



El Plan de Trabajo de este Consejo delimita los ámbitos que se consideren prioritarios, desde de la participación activa de las organizaciones de mujeres, para que sea posible emitir informes, hacer propuestas, realizar estudios y promover acciones que contribuyan a poner de relieve y a la vez reforzar, las políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía.

Estos ámbitos de actuación, para sumar sinergias hacia el mismo fin, deben estar en concordancia con los Acuerdos adoptados en el Pacto Andaluz por la Igualdad de Género firmado en el presente año, que surge como elemento de alianza entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y la sociedad civil para combatir desde todos los frentes las desigualdades históricas y el impacto especialmente adverso que sobre las mujeres tiene la actual crisis económica y financiera.

En cualquier caso, el Plan de Trabajo es algo dinámico y se puede ampliar y/o modificar estableciendo nuevas medidas en cualquier momento por acuerdo del Pleno del Consejo. Para el 2014 se aprobó el siguiente Plan de Trabajo del CAPM, en cuya ejecución se ha estado trabajando a lo largo del mencionado año, y que contiene las siguientes acciones:

- Desde la Comisión Permanente emitir trimestralmente una hoja informativa interactiva sobre cuestiones del Consejo.
- Programar una Jornada formativa – informativa sobre Derecho de Familia (régimen de visita, patria potestad y custodia compartida).
- Promover la formación para profesoras y profesores de Colegios IES en coeducación por expertas con formación feminista.
- Coorganizar sesiones informativas de seguimiento, debate y colaboración con la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Hombres y Mujeres, sobre las funciones del Consejo.
- Analizar y debatir desde el enfoque de género el modelo productivo y los modelos emergentes en la generación de empleo.
- Dar a conocer las funciones del CAPM a las personas responsables de las Universidades Andaluzas, incluida la Secretaría General de Universidades para mantener vías de

colaboración e impulso de actuaciones en el ámbito universitario.

- Creación de Grupos de Trabajo en el seno del Consejo para el análisis en las siguientes materias: Empleo / Educación / Formación / Nuevas formas de violencia de género / Seguimiento del Pacto Andaluz por la Igualdad de Género y del Plan de Trabajo del CAPM 2014, impulsando su funcionamiento a través de las nuevas tecnologías/ El papel del feminismo en las tareas de cuidado.
- Realizar una reunión conjunta con el Consejo Andaluz Audiovisual y el Observatorio de la Publicidad no Sexista para el seguimiento de sus acciones y canalizar las denuncias ante el Observatorio.
- Diseñar estrategias desde las Asociaciones para incrementar la participación de las mujeres jóvenes.

En cuanto al funcionamiento de los órganos de Consejo, a lo largo del 2014 se ha llevado a cabo 5 reuniones de la Comisión Permanente y 2 sesiones del Pleno del Consejo.

Del mismo modo, a lo largo de 2014, y de con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia del funcionamiento del Consejo, se ha puesto a disposición de las personas que integran el Consejo, una aplicación informática que permite trabajar en equipo a través de un Área de Trabajo Colaborativo que supone un entorno práctico de colaboración y trabajo on-line que haría innecesario llevar a cabo reuniones entre las personas que integran los grupos de trabajo, tal y como se ha acordado en la sesión del Pleno del Consejo de fecha 1 de octubre del presente año, todo ello, además, en cumplimiento de los acordado en la Hoja de Ruta del Consejo 2011-2015 y en el Plan de Trabajo del Consejo para 2014.

Finalmente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la constitución del Consejo y la experiencia acumulada en el trabajo del mismo, en septiembre de 2013, la Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, acordó proponer al Gobierno de la Junta de Andalucía una modificación del Decreto 154/2011, de 10 de mayo que lo regula, iniciándose el procedimiento de modificación normativa del mismo y una vez superada todas las fases de alegaciones e informes pertinentes se encuentra a la espera de su ratificación y aprobación por el



Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

CENTRO DE FORMACIÓN FEMINISTA CARMEN DE BURGOS (BAEZA, JAÉN).

El Centro de Formación Feminista Carmen de Burgos, cuya titularidad es del Instituto Andaluz de la Mujer está ubicado en la ciudad de Baeza y dedicado a la formación y al encuentro entre mujeres andaluzas, así como de otras comunidades y otros países.

Además de utilizarse para la formación que el IAM dirige a su propio personal y a diferentes colectivos, este centro se pone a disposición de aquellas organizaciones y entidades que lo requieran siempre para la realización de actividades de formación de mujeres o a la formación en materia de igualdad de diferentes colectivos de profesionales.

Cualquier organización que así lo desee puede solicitar las instalaciones al Instituto Andaluz de la Mujer comprometiéndose al correcto uso de las mismas y corriendo de su cargo los gastos generados por la propia actividad: comedor, limpieza, lavandería y seguridad. Una vez recibida la solicitud en los Servicios Centrales del Instituto se procede a su autorización siempre que no esté programada ninguna actividad del Instituto y coincida con los fines de formación a mujeres o formación feminista.

INSTALACIONES DEL CENTRO

A) Habitaciones:

- **4 habitaciones individuales.**
- **28 habitaciones dobles.**
- **10 camas supletorias.**

B) Comedores:

- **Comedor grande: aprox. 80 plazas.**
- **Comedor pequeño: aprox. 40 plazas.**

OCUPACIÓN DEL CENTRO POR MESES

MESES	SOLICITUDES	MESES	SOLICITUDES
Enero	2 solicitudes	Julio	3 solicitudes
Febrero	2 solicitudes	Agosto	Ninguna solicitud
Marzo	2 solicitudes	Septiembre	2 solicitudes
Abril	2 solicitudes	Octubre	4 solicitudes
Mayo	2 solicitudes	Noviembre	2 solicitudes
Junio	4 solicitudes	Diciembre	1 solicitud
TOTAL	26 SOLICITUDES		

La ocupación ha aumentado en 8 solicitudes respecto a 2013, que viene a suponer un incremento del 28%.

ACTIVIDADES DEL AÑO 2014

Las actividades realizadas en el Centro Carmen de Burgos han sido muy diversas destacando:

- Jornadas de análisis y respuesta a los problemas más usuales en la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.
- Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.
- Jornadas anuales de Reflexión y Formación Feminista, del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Jornadas Informativas Cheque Información, del Centro Provincial de la Mujer de Jaén.
- Convivencia del Programa IMPULSA, de la Asoc. Mujeres del Medio Rural y Marino.
- Ayuntamiento de Baeza: VI Jornadas sobre Mujer y Salud.
- Jornadas provinciales FAPA Los Olivos.



- Encuentros de Mujeres Empresarias, organizadas por el IAM en Jaén y el CADE de Jaén.
- Jornadas de la Universidad de Jaén sobre “Memoria de Mujeres, Memoria de la doble discriminación”.
- Jornadas de Coordinación Salud- Educación, a cargo de la D.T Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
- Jornadas de Reflexión sobre el Asociacionismo a cargo del Ayuntamiento de Huescar.
- Encuentro Formativo Regional de Mujeres, a través de la Federación de Asoc. de Mujeres del Mundo Rural Ceres- Andalucía.
- Construyendo Igualdad, del Centro Provincial de Jaén.
- 4º Seminario de especialización musical “ciudad de Baeza” ACM “Música de Baeza”.
- Jornadas de Violencia de Género, organizadas por el Ayuntamiento de Baeza.

PREMIOS MERIDIANA

Los Premios Meridiana nacen con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, conmemorado cada 8 de marzo.

En este año 2014 se ha celebrado la decimoséptima edición, en la que el jurado ha decidido entregar las seis modalidades de Premios habituales, además de la concesión de un premio con reconocimiento especial por su trayectoria personal y profesional a Dña. Pepa Bueno Márquez.

El objetivo principal de dichos Premios, es otorgar reconocimiento público a la labor desarrollada por personas, colectivos, entidades o instituciones que hayan contribuido y destacado en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.



PERSONAS DESTINATARIAS

Todas aquellas personas mayores de edad, colectivos, entidades o instituciones tanto públicas como privadas, que con su trayectoria o labor hayan contribuido y destacado en la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

NORMATIVA

- Resolución de 14 de enero de 2014, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convocan y establecen las bases reguladoras de los Premios Meridiana 2014. (Boja nº18 de 28 de enero de 2014).
- Resolución de 25 de febrero de 2014 de del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se publican los Premios Meridiana 2014. (Boja nº44 de 6 de marzo de 2014).

CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA Y CANDIDATURAS PREMIADAS

Se han presentado 51 candidaturas en las diferentes modalidades, y dos candidaturas desde otras Comunidades Autónomas, en concreto desde Madrid, así como otras dos candidaturas que se presentaron fuera de plazo.

El número de candidaturas presentadas en 2014 ha sido inferior a 2013, dado que en ese año se presentaron 53. Las candidaturas premiadas en las distintas modalidades han sido las siguientes:

1ª. Modalidad: Iniciativas en los medios de comunicación o publicitarios:

Asociación de Periodistas Asoc. de la Prensa de Almería: Por su defensa de la igualdad, a través del tratamiento informativo, de la formación en materia de género ofrecida a sus profesionales asociados/as y por la creación del Premio de Colombine para reconocer el periodismo igualitario.



2ª. Modalidad: Iniciativas contra la exclusión social o de cooperación al desarrollo:

Residencia Universitaria Flora Tristán de la Universidad Pablo Olavide: Por la labor que desarrolla para la renovación del Polígono Sur, barrio sevillano en el que se ubica, por su método participativo y colaborador de trabajar por la igualdad.

Asociación Arrabal- AID: Por su esfuerzo dirigido a para mejorar las condiciones sociales y laborales de las personas, especialmente de aquellas más vulnerables o en riesgo de exclusión social, trabajando para que sean protagonistas de su propio proceso de cambio.

3ª Modalidad: Iniciativas empresariales o tecnológicas:

IRIS Servicios a la Comunidad, S.L.U (E.I): Por integrar la igualdad de trato como principio básico de su organización, eliminando desigualdades en el acceso y la participación en su estructura empresarial.

4ª Modalidad: Iniciativas de producción artística, cultural o deportiva:

Doña. Cecilia Jiménez Delgado: Futbolista jienense, por ser referente en la lucha por la igualdad en el mundo del deporte, donde ha conseguido competir al más alto nivel en una especialidad tradicionalmente masculina como es el fútbol.

Doña. Remedios Zafra Alcaraz: Escritora Cordobesa y profesora de arte, por su trayectoria profesional y artística como defensora de los derechos de las mujeres.

5ª Modalidad: Iniciativas contra la violencia de género:

Mujeres en Zona de Conflicto: En reconocimiento a su contribución a la lucha contra el maltrato a través de la acción social y la ecuación, atendiendo de forma espía trata de mujeres y niñas con fines de explotación y la violencia de género en conflictos armados.



6ª Modalidad: Iniciativas que promuevan el desarrollo de valores para la igualdad entre las personas o empresas jóvenes:

Doña. Felicidad Sánchez Rodríguez: Profesora de Secundaria y donde destaca por promover la igualdad en su labor educativa, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Doña. María Jesús Aramburu del Río: Profesora del I.E.S del Polígono Sur de Sevilla, por su compromiso con la educación no sexista y la atención a la diversidad a través del Proyecto “Iniciativas contra la exclusión Social o de Cooperación al Desarrollo”.

Premio Especial a su Trayectoria Personal y Profesional:

Dña. Pepa Bueno Marquéz: Por su contribución a la visibilización de en la vida política, cultural y social en los medios de comunicación.

PROGRAMA ASOCIA

ASOCIA es el nombre del programa desarrollado por el Instituto Andaluz de la Mujer desde el año 2005 con el objetivo de impulsar la participación de las Asociaciones de Mujeres en el cambio social, el disfrute de derechos y la asunción de responsabilidades como sociedad civil, ya que éstas constituyen la representación más legítima de la ciudadanía de las mujeres.

El programa, con la finalidad de configurar la participación de las mujeres en los espacios políticos, consultivos y decisorios, así como en los diferentes ámbitos de la sociedad a través de las entidades en las que se integran y que las representan, se actualiza y define mediante [Resolución de 8 de julio de 2010, del Instituto Andaluz de la Mujer](#). En dicha Resolución se establecen las áreas de actuación que conforman el Programa Asocia así como las condiciones de acceso al mismo.

OBJETIVOS

- Fortalecer el sentimiento identitario en las asociaciones y federaciones de mujeres.
- Conformar y consolidar una red activa de asociaciones que interactúen entre ellas, con el Instituto Andaluz de la Mujer y con los Centros Municipales de Información a la Mujer.
- Consolidar el sistema de comunicación de las asociaciones de mujeres de Andalucía con el Instituto Andaluz de la Mujer.
- Determinar las líneas de actuación y participación de las entidades de mujeres en el Programa.

Número de Asociaciones y Federaciones de Mujeres en Andalucía.

PROVINCIA	ASOCIACIONES	FEDERACIONES
Almería	226	4
Cádiz	270	7
Córdoba	230	8
Granada	377	8
Huelva	169	0
Jaén	246	3
Málaga	290	6
Sevilla	334	15
Andalucía	2.142	51

Tabla de Asociaciones de Mujeres según su ámbito de actuación.

PROVINCIA	BARRIO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	ANDALUZ	ESTATAL	U.E
Almería	33	160	57	10	2	0
Cádiz	109	216	62	29	7	0
Córdoba	24	188	62	17	6	2
Granada	21	278	90	27	6	0
Huelva	6	131	35	13	3	0
Jaén	10	200	38	14	2	0
Málaga	28	196	66	28	11	2
Sevilla	52	206	78	71	17	3
Andalucía	283	1575	488	209	54	7

Tabla de Federaciones de Mujeres según su ámbito de actuación.

PROVINCIA	BARRIO	MUNICIPAL	PROVINCIAL	VARIAS PROVINCIAS	ANDALUZ	ESTATAL	U.E
Almería	0	0	1	0	3	0	0
Cádiz	0	1	5	1	1	3	0
Córdoba	0	1	1	0	3	2	1
Granada	0	1	6	1	1	0	0
Huelva	0	0	0	0	0	0	0
Jaén	0	0	2	0	1	0	0
Málaga	0	0	2	0	0	0	0
Sevilla	1	0	1	1	7	3	0
Andalucía	1	3	18	3	16	8	1

Tabla de Mujeres asociadas por provincia.

PROVINCIA	NÚMERO DE SOCIAS	PORCENTAJE DE SOCIAS
Almería	21.737	10%
Cádiz	21.371	10%
Córdoba	36.112	17%
Granada	26.025	12%
Huelva	18.714	9%
Jaén	20.711	9%
Málaga	19.544	9%
Sevilla	54.053	24%
Andalucía	218.267	100%

Tabla de Mujeres asociadas por grupo de edad y provincia.

Provincia	Nº de socias de menos de 35 años	Nº de socias de entre 35 y 50 años	Nº de Socias de más de 50 años	Total Socias
Almería	4.536	8.926	8.275	21.737
Cádiz	2.614	9.918	8.839	21.371
Córdoba	6.987	17.537	11.588	36.112
Granada	3.573	12.139	10.313	26.025
Huelva	2.600	7.556	8.358	18.714
Jaén	3.209	10.920	6.582	20.711
Málaga	2.277	9.890	7.377	19.544
Sevilla	8.827	24.518	20.708	54.053
Andalucía	34.623	101.604	82.040	218.267

ÁREAS DE ACTUACIÓN DESARROLLADAS EN EL PROGRAMA ASOCIA DURANTE EL 2014

ASOCIA LA FORMACIÓN

Tiene como objetivo dotar a las asociaciones y federaciones de mujeres de las herramientas necesarias para su funcionamiento y consolidación, así como facilitar la creación de redes.



Las actuaciones desarrolladas en esta línea en el año 2014 están en el marco de la Formación a distancia con el uso de las nuevas tecnologías de todo el tejido asociativo de mujeres en Andalucía, en distintas materias siempre con perspectiva de género.

- **FORMACIÓN A DISTANCIA. PLATAFORMA VIRTUAL DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER**

Dentro del Programa Asocia, que cuenta con 2.193 organizaciones de mujeres (entre asociaciones y federaciones), el Instituto Andaluz de la Mujer asume como una de sus acciones prioritarias la dinamización del movimiento asociativo de mujeres a través con acciones formativas mediante una plataforma virtual .

La formación disponible versa sobre diferentes temáticas, tanto sobre el funcionamiento y gestión de las propias entidades, como materias de tipo social, herramientas de comunicación y creación de redes sociales. Estas acciones formativas tienen integrada la perspectiva de género y la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Son acciones formativas dirigidas a las personas socias de las asociaciones y federaciones de mujeres integrantes del Programa Asocia, desarrolladas a través de la Plataforma virtual del Instituto Andaluz de la Mujer, creada para tal fin. Se puede acceder a ella a través de su página web: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/tele/>.

Todas las actividades tienen una duración lectiva entre 20 y 50 horas, variando según los contenidos y los conceptos a abordar de cada curso, y tienen carácter de autoformación sin tutorización.

OBJETIVOS

- Impulsar las competencias, habilidades y conocimientos de las mujeres asociadas.



12. Dotar de herramientas útiles a las asociaciones y federaciones de mujeres para el desarrollo del movimiento asociativo y la creación de redes de asociaciones.

13. Dotar de herramientas útiles para la consolidación e impulso de las asociaciones y federaciones de mujeres, en la consecución de sus objetivos.

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2014 Y SU PERIODO DE EJECUCIÓN

A través de la Plataforma Virtual las acciones formativas ofrecidas a lo largo del año fueron 12 ediciones de cada una, con una duración de 3 meses:

- Gestión Administrativa de Asociaciones
- Bancos del Tiempo
- Creación de Proyectos de Vida Individual o Colectivo
- Creación de Redes Sociales
- Marco Legislativo de las Personas Consumidoras y Consumo Sostenible
- Comunicación Exterior en las Asociaciones de Mujeres
- Planificación Estratégica en la Asociaciones de Mujeres
- Biografía Digital
- Resolución de Conflictos
- Empoderamiento
- Sensibilización para la Identificación Sexista en la Publicidad
- La Ley para la Promoción de la Igualdad de de Género en Andalucía

PERSONAS O ENTIDADES DESTINATARIAS

- Las acciones formativas están dirigidas, en primer lugar, a las personas socias de las asociaciones y federaciones de mujeres inscritas en el Programa Asocia del Instituto Andaluz de la Mujer y, complementariamente, tanto al personal de los Centros

Municipales de Información a la Mujer como al propio personal de los Centros de la Mujer del IAM, para que sirva de apoyo en las provincias ante cualquier dificultad que plantee la formación.

- Desde el 2011 dado el número de iniciativas particulares solicitando poder realizar los cursos de la Plataforma Virtual Asocia se abrió la formación, y por tanto la certificación, a toda la ciudadanía interesada en realizar las actividades formativas que ofrece la plataforma.

TIPO DE MATERIALES Y SOPORTE A USUARIAS

- Cada acción formativa tiene unos contenidos adaptados para su uso en la plataforma virtual.
- Fichas de las acciones formativas con el objetivo, personas destinatarias, contenido de la actividad y características de la misma.
- Adaptación del contenido de la acción formativa “Empoderamiento” y “Creación de Redes Sociales” a lengua de signos.
- La duración de los cursos, que se inician al mes siguiente a su inscripción, es de tres meses, elaborándose los certificados de superación de los mismos y enviándose a los Centro Provinciales de la Mujer para su entrega.

DATOS SOBRE INSCRIPCIONES Y DATOS SOBRE PERSONAS USUARIAS

1.- Número de inscripciones por Provincias.

Provincia	Nº personas inscritas primer semestre	Nº personas inscritas segundo semestre	Total 2014	% sobre el total de inscripciones
Almería	13	47	60	2,7%
Cádiz	84	99	183	8,4%

Córdoba	156	157	313	14,4%
Granada	163	60	223	10,2%
Huelva	52	33	85	3,9%
Jaén	377	228	605	27,8%
Málaga	69	128	197	9%
Sevilla	163	124	287	13,2%
Otras poblaciones fuera de Andalucía	132	94	226	10,4%
Andalucía	1.209	970	2.179	100%

2- Número de inscripciones por sexo.

Sexo	Nº personas inscritas primer semestre	Nº personas inscritas segundo semestre	Total 2014	% sobre el total de inscripciones
Mujer	1.059	829	1.888	86,6%
Hombre	150	141	291	13,4%
Andalucía Total	1.209	970	2.179	100%

3- Número de inscripciones por sexo y edad.

Edad	Mujeres inscritas primer semestre	Mujeres inscritas segundo semestre	Total mujeres 2014	Hombres inscritos primer semestre	Hombres inscritos segundo semestre	Total hombres 2014
Menos de 20 años	14	7	21	7	2	9
Entre 20 y 25 años	421	287	708	62	39	101
Entre 26 y 30 años	156	175	331	40	50	90
Entre 31 y 35 años	110	126	236	13	8	21
Entre 36 y 40 años	124	94	218	8	22	30
Entre 41 y 45 años	106	34	140	13	12	25
Entre 46 y 50 años	80	45	125	7	5	12
Entre 51 y 55 años	45	61	106	0	3	3
Entre 56 y 60 años	3	0	3	0	0	0

años						
Más de 60 años	0	0	0	0	0	0
Total	1.059	829	1.888	150	141	291

4- Número de inscripciones por edad.

Edad	Nº inscripciones primer semestre	Nº inscripciones segundo semestre	Total 2014	% sobre el total de inscripciones
Menos de 20 años	21	9	30	1,4%
Entre 20 y 25 años	483	326	809	37,1%
Entre 26 y 30 años	196	225	421	19,3%
Entre 31 y 35 años	123	134	257	11,8%
Entre 36 y 40 años	132	116	248	11,4%
Entre 41 y 45 años	119	46	165	7,6%
Entre 46 y 50 años	87	50	137	6,2%
Entre 51 y 55 años	45	64	109	5%
Entre 56 y 60 años	3	0	3	0,2%
Más de 60 años	0	0	0	0%
Total	1.209	970	2.179	100%

5- Número de inscripciones según nivel de estudios.

Nivel de estudios	Nº inscripciones primer semestre	Nº inscripciones segundo semestre	Total 2014	% sobre el total de inscripciones
Estudios primarios incompletos	0	0	0	0
Estudios primarios completos	48	45	93	4,3
Estudios secundarios	166	150	316	14,5
Estudios postsecundarios no universitarios	79	105	184	8,5

Estudios Universitarios	916	670	1.586	72,8
Total	1.209	970	2.179	100%

6- Número de inscripciones según el motivo.

Motivo	Nº inscripciones primer semestre	Nº inscripciones segundo semestre	Total 2014	% sobre el total de inscripciones
Para cubrir necesidades en la entidad a la que pertenezco	22	11	33	1,5%
Para cubrir formación personal	740	593	1.333	61,2%
Ambas	382	309	691	31,8%
Por otros motivos	65	57	122	5,5%
Total	1.209	970	2.179	100%

7- Número de inscripciones de personas con alguna discapacidad.

Tipo de discapacidad	Nº inscripciones primer semestre	Nº inscripciones segundo semestre	Total 2014
Física	23	11	34
Sensorial (visual)	0	1	1
Sensorial Auditiva	0	0	0
Psíquica	5	3	8
Total	28	15	43

8- Número de inscripciones por curso.

Curso	Nº inscripciones primer semestre	Nº inscripciones segundo semestre	Total 2014	% sobre el total de inscripciones
Bancos del tiempo	76	56	132	6,1%
Biografía Digital	72	33	105	4,8%
Comunicación exterior asoc.	76	46	122	5,6%
Creación de proyectos de vida	95	85	180	8,3%
Creación de redes sociales	103	92	195	8,9%

Empoderamiento	124	97	221	10,1%
Gestión administrativa Asoc.	131	110	241	11,1%
La Ley para la Promoción de la Igualdad	113	94	207	9,5%
Marco Legislativo de personas consumidoras	70	56	126	5,8%
Planificación estratégica Asoc.	92	61	153	7%
Resolución de conflictos	158	167	325	14,9%
Sensibilización para identificación sexista publicidad	99	73	172	7,9%
Total	1.209	970	2.179	100%

MUJERES ASOCIADAS

Tiene como objetivo fomentar el empoderamiento, el liderazgo y la creación de pensamiento en las asociaciones de mujeres para su participación política y social, así como la facilitación de la creación de relaciones y redes entre ellas.

Una de las actividades de esta línea son los **Seminarios Provinciales de Mujeres Asociadas**. Éstos, que se desarrollan anualmente en todas las provincias andaluzas, versan cada año sobre una temática diferente de la que se realiza una introducción de la misma a las entidades de mujeres.

Esta **décima edición celebrada en 2014 bajo el nombre de "LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ERA DE INTERNET: DETECTAR, PREVENIR, ACTUAR"** ha tenido como objetivo concienciar sobre las diferentes formas de violencia de género asociadas a las TIC,s, la imagen de las mujeres en general y en particular en las más vulnerables: adolescentes, discapacitadas, rurales, etc..



ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2014 Y SU PERIODO DE EJECUCIÓN

Durante los meses septiembre y noviembre se realizaron 8 seminarios de ocho horas de duración, uno en cada una de las provincias andaluzas.

En estos seminarios, a través de una ponencia inaugural impartida por una persona experta en la materia, una mesa redonda para abordar estrategias de intervención y el trabajo en talleres de las personas participantes, se pretende acercar al movimiento asociativo a un proceso de acompañamiento que facilite la inserción laboral de las mujeres.

PERSONAS O ENTIDADES DESTINATARIAS

Las personas destinatarias han sido las socias pertenecientes a las Federaciones y Asociaciones de Mujeres de todo Andalucía. También han participado personal técnico de los Centros Provinciales de la Mujer, de los Centros Municipales de Información a la Mujer, así como de sindicatos y de otras entidades que trabajan con las mujeres principalmente.

PARTICIPANTES EN LOS SEMINARIOS POR PROVINCIA

PROVINCIA	PERSONAS PARTICIPANTES 2014	PERSONAS PARTICIPANTES 2013
ALMERÍA	81	111
CÁDIZ	127	107
CÓRDOBA	115	119
GRANADA	79	71
HUELVA	93	92
JAÉN	90	84
MÁLAGA	116	168
SEVILLA	126	97
ANDALUCÍA	827	849

ENTIDADES PARTICIPANTES EN LOS SEMINARIOS.

PROVINCIA	ASOCIACIONES/ FEDERACIONES/OTRAS ENTIDADES DE MUJERES PARTICIPANTES 2014	ASOCIACIONES/ FEDERACIONES/OTRAS ENTIDADES DE MUJERES PARTICIPANTES 2013
ALMERÍA	39	33
CÁDIZ	41	48
CÓRDOBA	62	50
GRANADA	51	37
HUELVA	39	37
JAÉN	41	33
MÁLAGA	45	50
SEVILLA	61	36
ANDALUCÍA	379	324

FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO

Tiene como objetivo fortalecer y consolidar el movimiento asociativo de mujeres y establecer una línea de apoyo para el desarrollo de proyectos y actividades que fomenten la participación social de las mujeres y que promuevan la igualdad de oportunidades en Andalucía.

Las actuaciones que se desarrollan en esta línea son:

- Subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres para la financiación de los gastos de funcionamiento y actividades programadas.
- Subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres y la promoción de la igualdad de género. Esta línea es la que se ha convocado en el año 2014.

NORMATIVA

- Orden de 10 de octubre de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en régimen de



concurrencia competitiva.

- Orden de 25 de abril de 2014, por la que se convoca la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, a asociaciones y federaciones de mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres y la promoción de la igualdad de género, para el año 2014 (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2014).
- Orden de 5 de noviembre de 2014, por la que se modifican determinadas Órdenes de Convocatorias de subvenciones en régimen de concurrència competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Salud, Servicios Sociales, para el ejercicio 2014 (BOJA nº 221 de 12 de noviembre de 2014).

Para la convocatoria de 2014 se establecieron como proyectos preferentes a la hora de subvencionarlos aquellos que respondieran a alguna de estas tres líneas:

- Promover proyectos innovadores para el empoderamiento, capacitación y liderazgo, de las mujeres en el ámbito económico, social, político, cultural y deportivo.
- Proyectos de promoción de igualdad dirigidos específicamente al fomento de la participación de las mujeres jóvenes en las Asociaciones y Organizaciones de Mujeres y el uso de las TICs.
- La prevención integral de la violencia de género.
- En total se han presentado 192 solicitudes, de las cuales se ha tramitado la concesión de la subvención a 121, y cuya distribución provincializada es la siguiente:



PROVINCIA	Nº DE SOLICITUDES CONCEDIDAS	IMPORTE
ALMERÍA	16	60.130
CÁDIZ	10	108.020
CÓRDOBA	18	133.060,24
GRANADA	17	137.274,12
HUELVA	8	63.012,60
JAÉN	15	187.015,80
MÁLAGA	18	186.861,30
SEVILLA	19	240.001
ANDALUCÍA	121	1.115.375,46

En la convocatoria 2014 se ha producido por tanto un incremento tanto de solicitudes presentadas como de solicitudes cuya concesión se ha tramitado, siendo **27 solicitudes de proyectos más que suponen incremento de 22%**.



13. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN MARÍA ZAMBRANO

Publicaciones

Se trata de un Centro de Documentación especializado en mujer y género abierto al público en general desde sus inicios, en 1990, con muchos de sus servicios accesibles también desde Internet y desde redes sociales.

Las funciones del Centro son buscar, seleccionar, organizar, describir, conservar, servir y difundir información y recursos documentales sobre mujeres y género que faciliten la consecución de la igualdad real de mujeres y hombres.

Además, el Centro también realiza actividades de formación a mujeres en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y organiza actividades formativas y de animación lectora y cultural para dar a conocer y promover la cultura creada por mujeres y/o realizada con perspectiva de género.

Contando con el apoyo de las Bibliotecas de los Centros Provinciales (existentes en todas las provincias, exceptuando Sevilla por ser la sede del Centro de Documentación), se procura cubrir de forma eficaz y eficiente todas las necesidades de información y documentación que se le plantean, con especial atención a las procedentes de Andalucía.

Para potenciar su labor, el Centro forma parte activa de la Red IDEA (Información y Documentación Especializadas de Andalucía desde su puesta en marcha en 2009, integrada por Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía, así como de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, de la que es miembro fundador, como se expone posteriormente.

Infraestructura y Equipamiento. El Centro de Documentación cuenta con una sala de libre acceso



de unos 200 m², con un total de 22 puestos de lectura y utiliza una sala para actividades de un aforo de unas 30 personas.

En la sala de libre acceso, además de estar dispuestos los recursos documentales organizados según sus temáticas, también se cuenta con tres ordenadores, renovados en 2014, equipados con lectores de recursos electrónicos y acceso a Internet para su uso por parte del público.

Horario. La sala de libre acceso está abierta al público de lunes a viernes de 9.00 a 14.30 h. y lunes, martes y jueves de 17.00 a 20.00 h. en su horario habitual, que se reduce a solo de las mañanas en verano (del 16 de junio al 15 de septiembre), navidad, semana santa y feria.

Fondos. El Centro de Documentación cuenta con un importante fondo formado por todo tipo de recursos documentales (libros, revistas, folletos, materiales de congresos, recursos audiovisuales, recursos electrónicos y electrónicos en línea, etc.), especializados en mujer y género, con materias como Feminismo, Política, Políticas de Igualdad, Derecho, Economía, Coeducación, Medios de comunicación, Nuevas masculinidades, Salud, Asociacionismo, Violencia de género, Ciencias, Globalización, etc., además de un fondo de carácter cultural –pero siempre con una perspectiva de género-, con recursos de Autoayuda, Biografías, Literatura, Viajes, Cómic, Videoteca y Discoteca.

Cuantitativamente, a finales de 2014 formaban parte de los fondos de los diferentes establecimientos bibliotecarios del Instituto Andaluz de la Mujer un total de 54.246 ejemplares, pertenecientes 29.631 al Centro de Documentación y 24.615 a las Bibliotecas de los Centros Provinciales.

El incremento de estos fondos durante el año 2014 fue de 1.689 recursos, correspondiendo 1.421 al Centro de Documentación y 268 a las Bibliotecas de los Centros Provinciales. Señalar aquí que muchos de los fondos adquiridos fueron recursos electrónicos en línea, obtenidos por descargas de páginas web de entidades públicas y puestos a disposición a contenido completo a través del catálogo en línea del Centro de Documentación.



Entre estos fondos mencionar en concreto los lotes para grupos de lectura, formados por 20 ejemplares de cada título, de los que el Centro de Documentación cuenta con 67 títulos (1.340 ejemplares en total, ya contabilizados en el número total de fondos), 13 de ellos adquiridos en 2014 (260 ejemplares en total).

Aparte se contabilizan, por sus características especiales, las publicaciones periódicas -tanto las en soporte papel como en soporte electrónico-. El total de títulos existente en el Centro de Documentación a finales del año 2014 era de 185, de las cuales permanecían abiertas o en activo 66 títulos (25 en papel –algunos disponibles también en formato electrónico- y 41 solo en formato electrónico).

Catálogo automatizado. Desde el año 2010, el catálogo del Centro de Documentación está integrado en el catálogo colectivo de la Red IDEA, que se gestiona con el programa de gestión integral de bibliotecas Absysnet, adquirido por la actual Consejería de Educación, Cultura y Deporte para la Red, y está accesible en línea en la dirección web siguiente:

<https://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/idea/opacidea/cdmz>

A finales de 2014 el catálogo contenía en total 30.717 registros, 1.575 de los mismos referidos a recursos de los que se proporciona acceso a contenido completo. A lo largo de ese año se han introducido 1.062 nuevos registros, 506 de ellos con acceso a su contenido completo.

Usuarios/os. Seguidamente se reflejan los datos de usuarias/os de servicios que precisan de alta previa y que, por tanto, se contabilizan una sola vez, con independencia del número de veces que hagan uso de los servicios requeridos:

- En primer lugar se considera a las personas usuarias del servicio de préstamo a domicilio:

- El número total de personas dadas de alta en la base de datos de usuarias/os del servicio de préstamo a domicilio a finales de 2014 era de 1.624, siendo 1.512 personal externo y 112 personal interno, 1.455 mujeres y 169 hombres.



- Respecto al incremento experimentado en 2014, se dieron de alta un total de 222 nuevas personas usuarias del servicio, siendo 213 personal externo y 9 personal interno, 201 mujeres y 21 hombres.

- Seguidamente se considera el número de personas dadas de alta en los servicios de alerta de convocatorias y de alerta de novedades documentales del Centro de Documentación, suscripción que se realiza a través de un formulario dispuesto en la web del **IAM** :
<http://www.juntadeandalucia.es/iam/index.php/centrodedocumentacion/gestionesenlinea/altaenalertadeconvocatorias>

En estos servicios -que se realizan a través de tres listas de distribución de información diferentes- se han dado de alta la cantidad de personas siguiente:

1. - *Alerta de convocatorias del Instituto Andaluz de la Mujer*: a finales de 2014 estaban suscritas en el servicio un total de 6.624 direcciones de correo electrónico, correspondiendo al año 2014 un incremento de 725.
2. - *Alerta de otras convocatorias relacionadas con mujer y/o género*: a finales de 2014 había suscritas un total de 5.945 direcciones de correo electrónico, con un incremento de 629 durante dicho año.
3. - *Alerta de Nuevas adquisiciones del Centro de Documentación y Guías de lectura*: a finales de 2014 había suscritas un total de 3.995 direcciones de correo electrónico, con un incremento de 370 en este año.
4. - *Alerta de Dossieres culturales*: a finales 2014 había suscritas un total de 3.263 direcciones de correo electrónico, con un incremento de 296 en el año.

A continuación se recogen los datos de usuarias/os de servicios que no requieren de alta previa,



por lo que se contabilizan cada vez que un/a usuario/a hace uso de uno o más servicios:

- - Usuarías/os de servicios puntuales como la consulta en sala, solicitudes de información de referencia y/o bibliográfica, envío de recursos electrónicos y/o en papel, alfabetización informacional, etc. (se exceptúa el préstamo a domicilio, visto en el apartado de servicios que requieren el alta previa): a lo largo de 2014 se han atendido un total de 2.345 personas, contabilizadas cada vez que han recibido uno o más servicios. De ellas 2.113 eran personal externo y 232 personal interno; 1.987 eran mujeres y 358 hombres; 2.147 procedían de Andalucía, 187 del resto del Estado y 14 del extranjero.

- - Usuarías/os del servicio de acceso a Internet (en sala): 239 personas; todas eran personal externo; de ellas había 195 mujeres y 44 hombres.

Servicios prestados. En primer lugar se recogen los datos cuantitativos de los servicios que requieren el alta previa en los mismos:

- Préstamo de fondos: en el periodo de referencia se efectuaron 5.084 préstamos a domicilio, 4.417 a usuarios externos y 667 a usuarios internos.

- Alerta de convocatorias: en 2014 se informó de un total de 523 convocatorias, siendo 138 convocatorias del IAM y 385 de otras convocatorias de género a través de las listas de distribución respectivas.

- Alerta bibliográfica: en 2014 se editaron 8 *Boletines de adquisiciones del Centro de Documentación* recibidas en el mismo.

Además, durante el año se difundieron 3 *Guías de recursos recomendados* en torno a fechas concretas como el verano, el 25 de noviembre y la navidad, siendo difundidas a través de la lista de distribución mencionada y colgadas en el apartado de Recomendaciones de la web.

- Alerta cultural: durante 2014 se elaboraron 11 *Dossieres de cultura*, con reseñas de



revistas y de suplementos culturales de periódicos sobre libros, arte, teatro, cine, música, arquitectura, etc. relacionados con mujeres y/o género.

Los medios de solicitud/respuesta de los servicios fueron los siguientes: 1.420 en sala, 381 por teléfono, 510 por correo electrónico, 21 respuestas por correo electrónico a solicitudes realizadas a través de formularios en web y 13 por otros medios (a través del blog, de twitter, correo postal, etc.).

- Consulta en sala de recursos bibliográficos, audiovisuales y electrónicos: 1198 consultas de publicaciones monográficas, seriadas y audiovisuales y/o electrónicas.
- Orientación y referencia: 1.885 consultas de información especializada no bibliográfica (direcciones, personas expertas, servicios especializados, datos de actividades, etc.).
- Información bibliográfica: 547 servicios de información bibliográfica retrospectiva y selectiva.
- Reprografía y grabación de recursos audiovisuales y/o electrónicos: se digitalizaron 28 páginas y se 8 recursos audiovisuales o electrónicos.
- Envío de recursos electrónicos: 537 recursos remitidos a través del correo electrónico.
- Formación de usuarias/os en el uso de los recursos del Centro: 290 sesiones de formación en el uso del catálogo y de los lenguajes documentales utilizados por el Centro, la organización de los recursos en la sala, etc.
- Alfabetización informacional: 22 sesiones y/o servicios de formación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.



- Otros servicios: durante este año se realizaron 378 servicios que no se encuadran en las categorías anteriores (formación profesional, ayuda en la búsqueda de información especializada, gestiones con otras entidades, etc.).
- Desideratas atendidas: durante este año se recibieron un total de 27 desideratas de usuarias/os para la adquisición de recursos por parte del Centro de Documentación.

Servicios dirigidos a grupos de usuarias/os, por lo que no se pueden recoger en los apartados anteriores:

- Préstamos de lotes a grupos de lectura: este año se hicieron 71 préstamos de lotes de libros a grupos de lectura, en respuesta a peticiones de bibliotecas públicas, centros de información a la mujer, centros de enseñanza y asociaciones de mujeres, además del propio grupo de lectura del Centro de Documentación.

El Centro de Documentación y las redes sociales

- Blog Generando Lecturas (<http://generandolecturas.wordpress.com/>). Durante el año 2014 se ha continuado con la actualización continua del blog, creado en marzo 2009 como medio de comunicación entre las personas integrantes del grupo de lectura del Centro de Documentación y del grupo con otros grupos de lectura y con el público general interesado en la cultura de género.

El blog contenía a finales de 2014 un total de 84 entradas, 19 de ellas creadas durante ese año, y contaba con 89 seguidoras/es, con un incremento durante el año de 35 personas.

En cuanto a su consulta, desde sus inicios el blog ha recibido más de 40.000 visitas, siendo consultado en 2014 unas 16.000 veces por personas procedentes de 83 países, entre los cuales citar a Estados Unidos, Rusia, México, Argentina, etc.

- Twitter. Durante 2014 también se ha mantenido una importante actividad



informativa en Twitter, habiendo remitido al finales de año un total de unos 37.047 twits sobre recursos, actividades y cultura en general relacionados con mujeres y género.

En cuanto a su alcance, a finales de 2014 se contabilizaban un total de 727 seguidoras/es, con un incremento de 347 en el año.

- Facebook. Página puesta en marcha el 16 de octubre de 2014. Durante los dos meses y medio de andadura de la página durante 2014, se pusieron en la misma 128 entradas y se alcanzaron un total de 44 seguidoras/es.

Actividades de animación a la lectura y cultural

- Durante 2014 en el Grupo de lectura se leyeron 9 libros, manteniendo sendas reuniones de puesta en común con 14 componentes como media de asistencia por reunión.
- A lo largo de 2014 se han realizado tres presentaciones de libros de las autoras Rosa María Doménech, Grela Bravo y Rosario Carrasco Tristancho, esta última en colaboración con la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

Para la realización de dichas actividades se ha contado con la colaboración de entidades privadas, como la Fundación María Fulmen, la librería de mujeres Relatoras y la Fundación Tres Culturas.

- Además, en torno al 8 de marzo se promovió la sexta edición del ciclo de “Somos Muchas y Valientes”, realizado por el colectivo Cámara Lenta, en el que se visionaron 1 corto documental y otros cinco cortos de mujeres, contando con la asistencia de algunas de las realizadoras de los mismos.



Participación en Redes

- Red de Bibliotecas del IAM. El Centro de Documentación es la cabecera de la Red de Bibliotecas del Instituto Andaluz de la Mujer, formada, además de por el Centro, por las Bibliotecas de los Centros que el IAM tiene en las distintas provincias andaluzas, exceptuando Sevilla, al ser esta ciudad sede del Centro de Documentación.

Durante el año 2014 el Centro ha provisto de recursos documentales obtenidos a través de intercambio y donación de publicaciones, ha catalogado y registrado fondos remitidos por las Bibliotecas Sucursales y ha asesorado profesionalmente a sus responsables de forma continua.

- Red IDEA. Formada por Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía. Mencionar en este apartado el cambio de versión Absysnet, el programa integral de gestión bibliotecaria compartido por todos los centros de la Red, y la asistencia a un curso de formación sobre las funcionalidades de la nueva versión del programa organizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres del Estado Español. El Centro de Documentación es miembro fundador de la Red, puesta en marcha en 1994, habiendo participado en el año 2014 en el vigésimo primer Encuentro de la misma, que tuvo lugar en octubre en Toledo, organizado por el Centro de Documentación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Como coordinador de la Comisión de Lenguajes documentales, el Centro preparó la actualización del *Tesaurus de Género*, utilizado por muchos de los centros que forman parte de la Red para la descripción por materias de sus recursos documentales.

PUBLICACIONES 2014

A continuación se describen las publicaciones editadas por el Instituto Andaluz de la Mujer



durante el año 2014.

PUBLICACIONES DE CARÁCTER MONOGRÁFICO

- **SuperLola:** cuento y guía didáctica [Recurso electrónico en línea]. Autoría: Textos, Yolanda Pesquero Rubio, Gema Otero Gutiérrez; ilustraciones y maquetación, Juan Antonio Muñoz Berraquero

Recurso didáctico editado con motivo de la celebración del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, a utilizar tanto por el profesorado como por las familias, dirigido fundamentalmente niñas y niños de Educación Infantil y Primaria. Contiene el cuento de SuperLola, una niña que quiere ser "superheroína" y cambiar el mundo, y una serie de actividades para trabajar en el aula sobre dicho cuento, del que existe también una versión en vídeocuento disponible en la web del IAM. Así, a través de la protagonista de este recurso se puede reflexionar sobre los distintos modelos de ser "chica" y de ser "chico" libres de estereotipos que encasillan y limitan a las personas.

- **Informe anual en materia de Violencia de Género de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 2013.** Informe anual que contiene un análisis de la magnitud de la violencia de género en la Comunidad Autónoma andaluza (denuncias, actuaciones judiciales, víctimas mortales, percepción de la sociedad de la violencia de género) y medidas y actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía para la erradicación de la misma (investigación, sensibilización y prevención; protección y atención a las víctimas; recuperación integral de las víctimas; coordinación y cooperación institucional en la erradicación de la violencia).

- **Las cláusulas sociales de igualdad de género en la negociación colectiva de Andalucía [Recurso electrónico en línea].** Autoría: Catalina Ruiz-Rico Ruiz. Estudio realizado a raíz de un proyecto investigador sobre "Los derechos de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en los planes de igualdad y convenios colectivos de Andalucía y su aplicación por las empresas y administración andaluzas" apoyado por el Instituto Andaluz de la Mujer. La metodología del



proyecto se basó en una labor previa de documentación de los convenios colectivos de las empresas y administración andaluzas, seleccionando lo referente en los mismos a los derechos de conciliación, permisos, licencias y excedencias, así como las medidas conciliatorias de los planes de igualdad de empresas a las que se tuvo acceso. Posteriormente se mantuvieron contactos y reuniones con representantes sindicales para efectuar una primera aproximación a las cláusulas sociales. En una etapa ulterior se procedió a la elaboración y difusión de cuestionarios entre entidades del sector público y privado andaluz con objeto de realizar los respectivos estudios de campo, obteniendo resultados indicativos de la aplicación práctica de los derechos de conciliación mediante una muestra de más de quinientas personas trabajadoras y empleadas que contestaron al cuestionario. Además, paralelamente se mantuvieron reuniones con personas expertas e instituciones con competencias en la materia y se analizaron informes de la Fiscalía, del Defensor del Pueblo Andaluz y Jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre cláusulas sociales.

- **Propuesta cooperativa para la alfabetización de mujeres [Recurso electrónico en línea].**

Vicenta Pérez Ferrando y M. Ángeles Olivares García. Uno de los fines de la Educación de Personas Adultas, se dice en la introducción de esta obra, es dar la palabra, en este caso a las mujeres, para que a partir de su pronunciamiento se reconozcan como autoras y dueñas de sí mismas y de las cosas que dicen y hacen. De este modo, el proceso traspasa los límites de lo puramente educativo, incorporando la perspectiva de ciudadanía activa. El método, desarrollado en la primera parte del libro, parte de una investigación anterior sobre las trayectorias educativas del alumnado que asistía a los Centros de Educación de Personas Adultas de Córdoba y pretende responder a las necesidades individuales, de participación en el ámbito público, ocupacionales, asociativas y relacionadas con el llamado Estado del Bienestar mostradas por las mujeres, apostando por un modelo de educación que facilite una acción transformadora y con la construcción de conocimientos a partir de la participación. La obra finaliza con una serie de actividades didácticas sobre diversas temáticas: vivienda, dinero, familia, dependencia, barrio, trabajo, participación social y política, violencia de género, etc.